

2012

Memoria de actividades



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

CENTRO DE ESTUDIOS
POLITICOS Y CONSTITUCIONALES



TABLA DE CONTENIDOS

1. PUBLICACIONES	9
1.1. LIBROS	9
1.1.1. <i>Publicaciones Unitarias</i>	9
1.1.2. <i>Libros Coeditados</i>	13
1.1.3. <i>Tiradas</i>	14
1.1.4. <i>Presentación de libros</i>	14
1.2. REVISTAS	15
1.2.1. <i>Revista Española de Derecho Constitucional</i>	15
1.2.2. <i>Revista de Administración Pública</i>	16
1.2.3. <i>Revista de Estudios Políticos</i>	16
1.2.4. <i>Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional</i>	16
1.2.5. <i>Derecho Privado y Constitución</i>	17
1.2.6. <i>Historia y Política</i>	17
1.2.7. <i>Revista de Derecho Comunitario Europeo</i>	17
1.2.8. <i>Revistas en cuya edición colabora el CEPC</i>	18
1.3. VENTAS Y DISTRIBUCIÓN	18
1.3.1. <i>Venta y distribución de Publicaciones</i>	18
1.4. LIBRERÍA VIRTUAL	22
2. BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN	24
2.1. FONDO BIBLIOGRÁFICO (BIBLIOTECA)	24
2.1.1. <i>Monografías</i>	24
2.1.2. <i>Publicaciones periódicas</i>	27
2.1.3. <i>Gestión de intercambio de publicaciones</i>	28
2.1.4. <i>Formación</i>	29
2.2. CIFRAS DE ASISTENCIA Y USOS (ATENCIÓN AL USUARIO)	29
2.2.1. <i>Sala de Lectura</i>	29
2.2.2. <i>Préstamos de publicaciones</i>	30
2.3. ACTIVIDADES EN DOCUMENTACIÓN JURÍDICA	33
2.3.1. <i>Boletines de Documentación</i>	33
2.3.2. <i>Otros Trabajos:</i>	33
2.3.3. <i>Difusión de la información</i>	34
2.3.4. <i>Fondo documental</i>	34
2.3.5. <i>Gestión administrativa</i>	35
2.3.6. <i>Formación</i>	35
3. ESTUDIOS	36
3.1. MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL EN DERECHO CONSTITUCIONAL 2011 – 2012	36
3.1.1. <i>Programa de conferencias y visitas institucionales del CEPC</i>	39
3.2. MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL EN DERECHO CONSTITUCIONAL 2012 – 2013	40
3.2.1. <i>Programa de Talleres, conferencias y visitas institucionales asociadas al Máster</i>	44
3.2.2. <i>Convocatoria de cuatro colaboraciones de Profesores-Tutores del Máster Universitario del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales</i>	45
3.3. AYUDAS	45
3.4. RED DE ANTIGUOS ALUMNOS	46

4. INVESTIGACIÓN	48
4.1. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN GARCÍA-PELAYO	48
4.1.1. Convocatoria del programa de investigación García-Pelayo	48
4.1.2. Seminario de investigadores García-Pelayo	48
4.1.3. Actividades desarrolladas por los investigadores	50
4.2. PREMIOS.....	51
4.2.1. Premio “Nicolás Pérez- Serrano”	51
4.2.2. Premio “Juan J. Linz”	52
4.2.3. Premio “Luis Díez del Corral”	53
4.2.4. Premio Miguel Artola	53
4.2.5. Acto de entrega de los premios.....	54
5. ACTIVIDADES ACADÉMICAS	55
5.1. CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1812.	55
5.2. ACTO DE INAUGURACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2012- 2013	56
5.3. RESIDENCIA Y DERECHO DE SUFRAGIO: EL VOTO DE LA “DIÁSPORA VASCA”.	57
5.4. PLAN DE SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA.....	57
5.5. PLAN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	58
5.6. REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA	58
5.7. EL TIEMPO DE LA POLÍTICA	61
5.8. MIRANDO HACIA AMÉRICA LATINA	62
6. RELACIONES INSTITUCIONALES	65
6.1. CONVENIOS ACADÉMICOS Y DE PRÁCTICAS	65
6.1.1. Convenio de Cooperación Educativa entre el CEPC y la Universidad Carlos III de Madrid	65
6.1.2. Convenio de Cooperación para la Realización de Prácticas Académicas Externas entre el CEPC y la Universidad Complutense de Madrid	65
6.2. PROTOCOLOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN	66
6.2.1. Convenio CEPC-SEGIB	66
6.2.2. Convenio CEPC-COMICIP	66
6.2.3. Convenio CEPC-FLACSO	66
6.2.4. Protocolo marco de colaboración CEPC-CITpax	66
6.2.5. Acuerdo de donación de la biblioteca García Pelayo entre su Fundación y el CEPC.	67
6.2.6. Protocolo marco de colaboración CEPC-AECPA.....	67
6.2.7. Convenio CEPC - FUNGLODE.....	68
6.2.8. Protocolo general de colaboración entre el CEPC y la Asociación de Constitucionalistas de España (ACE).	68
6.2.9. Convenio CEPC – fundación CNSE.....	69
6.2.10. Convenio de colaboración con la Universidad de Castilla la Mancha	70
6.2.11. Convenio de colaboración con la Asociación para el Fomento de la Encuadernación de Arte.....	70
6.3. CONVENIOS DE PATROCINIO	71
6.3.1. Convenio con Banco Santander.....	71
6.3.2. Convenio con la Fundación ENDESA.....	71
6.3.3. Adenda al convenio marco con la Fundación Giménez Abad.....	71
6.4. VISITAS INSTITUCIONALES	71
7. GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	74
7.1. PRESUPUESTOS 2012.....	74
7.1.1. Presupuestos de gastos e ingresos.....	74
7.1.2. Ejecución presupuestaria	74

7.2. RECURSOS HUMANOS.....	79
7.3. MEDIDAS DE AHORRO Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	81
7.4. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	82
7.5. OBRAS Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.	83
8. POLÍTICA DE COMUNICACIÓN.....	85
ANEXO 1: ACTIVIDADES DE LOS INVESTIGADORES	87
ANEXO 2: RELACIÓN DE ACTOS Y CONFERENCIAS DE TERCEROS.....	101

A. PRÓLOGO

Es una satisfacción para mí presentar la Memoria de actividades del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC). El 1 de febrero de 2012 tomé posesión como Director de este Centro que ya conocía bien, de modo que considero un privilegio dirigir una casa que siento como propia.

El año 2012 ha sido un año de cambios en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC). El primero, y quizás el más simbólico, lo constituye la renovación del equipo directivo. La Directora, Paloma Biglino, regresa a su actividad como Catedrática de Derecho Constitucional después de una etapa muy fructífera. Los anteriores Subdirectores Generales emprendieron nuevas etapas profesionales y también es justo que se reconozca y agradezca su meritoria labor y dedicación. A los tres, Luis Delgado, Clara Mapelli y José Ángel Manzano, les deseo lo mejor.

Tras el nombramiento por el Consejo de Ministros, a propuesta de la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia, y con toda una legislatura por delante, lo primero fue conformar un equipo directivo capacitado y orientado a los objetivos propuestos. En un equilibrio no escrito que este CEPC debe mantener entre la Ciencia Política y el Derecho Constitucional, entre lo académico y lo administrativo, se incorporaron en el primer trimestre Ángel Sánchez Navarro, profesor Titular de Derecho constitucional de la UCM, como Subdirector de Publicaciones y Documentación, en su segunda etapa en el Centro; Isabel Wences Simón, profesora Titular de Ciencia Política de la UC3M, como Subdirectora de Estudios e Investigación; e Israel Pastor Sainz-Pardo, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado como Gerente. Todos ellos, profesionales competentes como acreditan sus currículos, disponibles en nuestra web.

Mi empeño es que esta Casa conserve el prestigio heredado de sus muchos años de trabajo, combinada con una doble misión de modernización de su funcionamiento interno y una mayor visibilidad hacia el exterior. En una época como la que nos ha tocado vivir, de profunda crisis económica y social, las organizaciones públicas deben ponerse, todavía con mayor intensidad, al servicio del interés general. Y en esa tarea, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, debe aportar ideas y ámbitos de reflexión sosegada respecto de nuestra convivencia política. Ese compromiso, así como las funciones descritas en el art 2 de nuestro Real Decreto 1269/1997, de 24 de julio, inspiran toda la actividad recogida en esta Memoria de actividades. Son tareas que van desde la edición de publicaciones hasta la gestión de un Máster oficial, todo ello con unos recursos públicos que debemos maximizar. El CEPC debe aprovechar su prestigio adquirido para seguir actuando como una organización eficaz y abierta para los ciudadanos. Ese es el empeño que tenemos.

Quiero destacar especialmente el papel desempeñado por el Centro en un doble ámbito. Por una parte, en la conmemoración del bicentenario de la Constitución de Cádiz, fue un alto honor para mí exponer ante los jefes de Estado de España e Iberoamérica, en la "cumbre" de Cádiz, el significado histórico, político y jurídico de "la Pepa", acto celebrado en San Felipe Neri el día 16 de noviembre. Por otra, en el marco de los nuevos objetivos que orientan nuestra actividad, el encargo de la Vicepresidenta del Gobierno de elaborar una estrategia de regeneración democrática, que se concretará en informes por la transparencia y contra la corrupción, propuestas de democracia participativa, el plan nacional de Derechos Humanos y el plan de calidad y simplificación de las leyes, dando soporte académico a las actuaciones del Gobierno en estas materias de máxima relevancia para el buen funcionamiento del Estado constitucional, razón de ser y seña de identidad de este Centro.

Benigno Pendás
Director del CEPC
Marzo de 2013

B. INTRODUCCIÓN

In memoriam, Consuelo Muñoz Cañete (Chelo) 1953 – 2012, Jefa de sección de personal.

En esta Memoria de las actividades llevadas a cabo en 2012 se resumen las que tienen más trascendencia. Es la respuesta más directa y completa que podemos dar a la pregunta "¿qué ha hecho el CEPC durante 2012?" o, incluso, "¿qué es el CEPC?"

Hay una primera respuesta, estrictamente formal: "El CEPC es un Organismo autónomo de la Administración General del Estado, con personalidad jurídica y patrimonios propios, adscrito al Ministerio de la Presidencia y regulado por el Real Decreto 1269/1997, de 24 julio, que tiene como finalidad el estudio y la investigación de los sistemas sociales, políticos, constitucionales y administrativos, manteniendo, a tales efectos, las oportunas relaciones con las instituciones propias de los países Iberoamericanos y que tiene encomendadas entre otras funciones desarrollar ciclos y cursos de enseñanzas especializadas en las materias citadas".

Pero consideramos que el compromiso que tenemos con nuestra misión institucional merece una respuesta más amplia y transparente. Así pues, por una parte, esta memoria responde a la necesidad de explicar nuestra tarea, pero al tiempo registra el trabajo, a veces arduo y difícil, de funcionarios y personal laboral durante un año. Es, desde el punto de vista sincrónico, el estado de la cuestión sobre el compromiso del Centro con la sociedad a la que sirve.

Precisamente, para responder mejor a esas preguntas fundamentales hemos decidido modificar la estructura de la Memoria. Antes se organizaba por unidades administrativas, por subdirecciones generales. Ahora, pensamos que es más lógico y más inteligible para los ciudadanos hacerlo por áreas de actividad. Por eso, hemos agrupado lo hecho en estos doce meses en 8 grupos temáticos.

En lo que se refiere a sus contenidos, hemos querido mejorar la información cualitativa que se ofrece con algunas comparaciones cuantitativas para darle más solidez. Así, por ejemplo, en lugar de proporcionar únicamente datos de las ventas de libros y revistas en 2012, ofrecemos las variaciones con 2011 y algunas conclusiones.

En suma, la Memoria debe poner de manifiesto el hecho de que el CEPC es heredero del tiempo que le ha tocado vivir y que hace esfuerzos para adaptarse a él, con la misión específica de aportar ideas para la regeneración democrática y para mejorar la calidad del debate acerca del presente y el futuro de la política en España.

El juicio sobre el resultado de esta actividad, realizada con recursos públicos (presupuestarios y humanos) adaptados a la realidad social y económica, corresponde, en última instancia, al ciudadano. Esperamos haber puesto a su alcance información para que tal juicio pueda ser fundado en datos objetivos, y nos comprometemos a que las próximas memorias profundicen en estos propósitos.

C. ACTIVIDADES

1. PUBLICACIONES

En esta área, el año editorial se ha iniciado con el nombramiento de Ángel Sánchez Navarro como Subdirector General de Publicaciones y Documentación. La nueva Dirección del Centro, con el asesoramiento del Consejo Editorial y de los Consejos de Redacción de las revistas, ha continuado la política editorial del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, actuando con criterios académicos y científicos, de acuerdo con lo dispuesto en su Norma constitutiva. En este sentido, las monografías y textos que llegan al Centro son evaluados por pares anónimos y especialistas externos en las correspondientes materias, que realizan dos informes, o tres si existe disparidad entre ellos. Estos informes son posteriormente valorados por el Consejo Editorial, que finalmente decide si los textos o monografías son incluidos o no en el programa editorial del Organismo. El Consejo Editorial, formado por la Dirección del Centro, antiguos directores y los directores de las colecciones, está actualmente integrado por Luis Aguiar de Luque, José Álvarez Junco, Paloma Biglino Campos, Bartolomé Clavero, Elías Díaz, Carmen Iglesias, Santos Juliá, Francisco J. Laporta, Benigno Pendás García, Francisco Rubio Llorente, Ángel Sánchez Navarro, Joan Subirats Humet, Joaquín Varela Suanzes-Carpegna e Isabel Wences Simón. Durante 2012 se ha reunido en una ocasión, el 21 de noviembre, para examinar las propuestas de publicaciones, apreciar el cumplimiento y ejecución del programa editorial en curso y aprobar además el programa editorial de 2013.

Con arreglo a estas premisas, durante el año 2012, se han publicado 24 títulos en las siguientes colecciones:

1.1. Libros

1.1.1. Publicaciones Unitarias

Colección Estudios Constitucionales

Director: Francisco Rubio Llorente

Fernando SIMÓN YARZA

Medio ambiente y derechos fundamentales

Prólogo de Ángel Gómez Montoro

2012, XXV, 420 págs. ISBN: 978-84-259-1535-2

24 €

Luis IGNACIO GORDILLO PÉREZ

Constitución y ordenamientos supranacionales

Prólogo de Pablo Pérez Tremps

2012, 584 págs. ISBN: 978-84-259-1536-9

26 €

Víctor FERRERES COMELLA

Justicia constitucional y democracia (1ª reim. de la 2ª ed.)

2012, 278 págs. ISBN: 978-84-259-1375-4

18 €

Miguel PÉREZ-MONEO

La selección de candidatos electorales en los partidos

Prólogo de Javier García Roca

2012, XXVI, 452 págs. ISBN: 978-84-259-1541-3

24 €

Ignacio VILLAVARDE MENÉNDEZ

La igualdad en la diversidad.

Forma de Estado y derechos fundamentales

2012, 238 págs. ISBN: 978-84-259-1548-2

18 €

Víctor J. VÁZQUEZ ALONSO

Laicidad y Constitución

Prólogo de Augusto Martín de la Vega

2012, 684 págs. ISBN: 978-84-259-1542-0

25 €

Arancha MORETÓN TOQUERO

El secreto profesional de los periodistas.

De deber ético a derecho fundamental

Prólogo de Fernando Rey Martínez

2012, 436 págs. ISBN: 978-84-259-1552-9

24 €

Francisco RUBIO LLORENTE

La forma del poder. Estudios sobre la Constitución (3ª ed.)

2012, LXVI, 1558 págs. 3 volúmenes, ISBN: 978-84-259-1552-9

50 €

Colección Estudios Políticos

Director: Joan Subirats Humet

Adam PRZEWORSKI, Ignacio SÁNCHEZ-CUENCA (eds.)

Democracia y socialdemocracia.

Homenaje a José María Maravall

2012, XVIII, 422 págs. ISBN: 978-84-259-1534-5

22 €

Joaquín TOMÁS VILLARROYA

Breve historia del constitucionalismo español (13ª reim.)

2012, 162 págs. ISBN: 978-84-259-1546-8

12 €

Jorge LANZARO (ed.)

Presidencialismo y Parlamentarismo. América Latina y Europa Meridional

2012, XXII, 362 págs. ISBN: 978-84-259-1547-5

22 €

Teresa GELARDO RODRÍGUEZ

La tesis de la paz democrática y el uso de la fuerza

2012, XX, 306 págs. ISBN: 978-84-259-1545-1

22 €

Colección Cuadernos y Debates

221. Irene BARÓN, Christian FICH, Michael HERSLUND & María Pilar LORENZO (eds.)

De Leviatán a Lisboa. Caminos del constitucionalismo europeo

2012, XIV, 216 págs. ISBN: 978-84-259-1539-0

18 €

222. Lorenzo COTINO HUESO

El derecho a la educación como derecho fundamental. Especial atención a su dimensión social prestacional

2012, XIV, 408 págs. ISBN: 978-84-259-1537-6

22 €

223. ASOCIACIÓN DE LETRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

La Constitución económica

2012, 624 págs. ISBN: 978-84-259-1543-7

20 €

224. Luis AGUIAR DE LUQUE (dir.)

El gobierno del poder judicial. Una perspectiva comparada

2012, XVIII, 468 págs. ISBN: 978-84-259-1544-4

20 €

Colección Clásicos del Pensamiento Político y Constitucional Español

Director: Santos Juliá

Alfredo MENDIZÁBAL VILLALVA

Los orígenes de una tragedia

Edición, introducción y traducción de Xavier Iturralde

2012, CXXXVI, 213 págs. ISBN: 978-84-259-1538-3

24 €

Colección El Derecho y La Justicia

Directores: Elías Díaz y Francisco J. Laporta

Robert ALEXY

Teoría de la argumentación jurídica (2ª reim. de la 2ªed.)

2012, 374 págs. ISBN:978-84-259-1392-1
21 €

Robert ALEXY

Teoría de los derechos fundamentales (2ª reim. de la 2ª ed.)

2012, LXXX, 602 págs. ISBN:978-84-259-1393-8
24 €

Colección Historia de la Sociedad Política

Director: Bartolome Clavero Salvador

Juan Luis SIMAL

Emigrados. España y el exilio internacional, 1814-1834

2012, 207 págs. ISBN: 978-84-259-1553-6
26 €

Colección Textos y Documentos

Director: Luis Aguiar de Luque

Jorge de ESTEBAN

Las Constituciones de España. (3ª ed.)

2012, 354 págs. ISBN: 978-84-340-2045-0
15 €

Colección Foro

26. César COLINO, Sandra LEÓN y Mónica FERRÍN

La práctica de la cooperación intergubernamental en España

Presentación y coordinación de Mayte Salvador Crespo

2012, 108 págs. ISBN: 978-84-259-1532-1
10 €

27. Sonia GARCÍA VÁZQUEZ y Patricia FERNÁNDEZ OLALLA

La trata de seres humanos

Presentación y coordinación de M.ª del Camino Vidal Fueyo

2012, 164 págs. ISBN: 978-84-259-1533-8
10 €

Colección Democracia y Derecho

Directores: Benigno Pendás García, Paloma Biglino Campos, Ernesto Garzón Valdés y Alfonso Candau Pérez

Konrad HESSE

Escritos de Derecho Constitucional. (1ª reim.)

Selección y traducción Pedro Cruz Villalón y Miguel Azpitarte Sánchez.

Introducción Pedro Cruz Villalón. Epílogo Miguel Azpitarte Sánchez
Coed. Fundación Coloquio Jurídico Europeo
2012. 282 págs. ISBN: 978-84-259-1518-5
18 €

1.1.2. Libros Coeditados

Coediciones con el Boletín Oficial del Estado

Al amparo del Convenio-marco suscrito por el Boletín Oficial del Estado y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales el 30 de diciembre de 1993, se ha firmado durante 2012 un protocolo adicional que ha determinado las condiciones de producción y distribución de los ejemplares y, en consecuencia, se ha publicado el título siguiente:

Colección Textos y Documentos

Jorge de ESTEBAN
Las Constituciones de España. (3ª ed.)
2012, 354 págs. ISBN: 978-84-340-2045-0
15 €

Coediciones con el Tribunal Constitucional

En la ya larga colaboración de coediciones con el Tribunal Constitucional, y de acuerdo con el correspondiente convenio de coedición suscrito, hemos publicado durante 2012 los siguientes títulos:

Colección Estudios Constitucionales

Fernando SIMÓN YARZA
Medio ambiente y derechos fundamentales
Prólogo de Ángel Gómez Montoro
2012, XXV, 420 págs. ISBN: 978-84-259-1535-2
24 €

Colección Cuadernos y Debates

ASOCIACIÓN DE LETRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
La Constitución económica
2012, 624 págs. ISBN: 978-84-259-1543-7
20 €, colección Cuadernos y Debates nº 223

Coedición con la Fundación Coloquio Jurídico Europeo

Konrad HESSE
Escritos de Derecho Constitucional. (1ª reim)

Selección y traducción Pedro Cruz Villalón y Miguel Azpitarte Sánchez.
Introducción Pedro Cruz Villalón. Epílogo Miguel Azpitarte Sánchez
Coed. Fundación Coloquio Jurídico Europeo
2012. 282 págs. ISBN: 978-84-259-1518-5
18 €

Coedición con la Asociación de Historia Contemporánea

Colección Historia de la Sociedad Política

Juan Luis SIMAL

Emigrados. España y el exilio internacional, 1814-1834

2012, 207 págs. ISBN: 978-84-259-1553-6
26 €

Además, el Centro contribuye al sostenimiento de la "*Biblioteca Virtual de Historia Constitucional Francisco Martínez Marina*" que, con sede en la Universidad de Oviedo, digitaliza y pone al servicio de la sociedad en general, y de la comunidad científica en particular, textos de Historia Constitucional hasta ahora de difícil acceso.

1.1.3. Tiradas

Esta Unidad Editora, en cumplimiento del Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Publicaciones Oficiales de la Administración General del Estado para 2012 y de las directrices de la Comisión Asesora de Publicaciones del Ministerio de la Presidencia, ha incorporado a su trabajo editorial los correspondientes criterios de racionalización de sus publicaciones: sustituir la impresión del soporte papel de fibra virgen por el papel ecológico; posibilitar que nuestras publicaciones periódicas estén en ambos soportes y ofrecer a medio plazo éstas sólo *on line*.

Por otra parte, en relación con nuestras tiradas, hemos continuado adecuando, bajo los criterios de ajuste, la oferta a la demanda y contabilizando también los costes de almacenamiento, como criterio para la disminución del tiraje, fijando una cantidad estándar de 400 ejemplares por título en las colecciones encuadernadas en rústica y de 500 en los encuadernados-Guaflex (Clásicos Políticos y Clásicos del Pensamiento Político y Constitucional Español) y coediciones. La Colección Foro se fija en 800 y algunas reimpresiones en 1.000 o más ejemplares.

1.1.4. Presentación de libros

Durante 2012 se han presentado los siguientes títulos de nuestro catálogo:

- Presentación en Zaragoza del libro: "Derecho Constitucional. Teoría de la Constitución y sistema de fuentes", de Ángel Garrorena Morales. El acto de la presentación tuvo lugar, el día 21 de febrero de 2012, en la Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y el Estado Autonómico, Palacio de la Aljafería dentro de la actividad "Diálogos". Bajo el título "Teoría de la Constitución", Manuel Aragón Reyes, Magistrado del Tribunal Constitucional,

dialogó con Ángel Garrorena Morales autor del libro y Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Murcia, siendo moderador Francisco Rubio Llorente, Presidente del Consejo de Estado.

- Presentación en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales del libro: "Medio ambiente y derechos fundamentales", de Fernando Simón Yarza. Premio "Francisco Tomás y Valiente" 2011, coeditado con el Tribunal Constitucional y prologo de Ángel Gómez Montoro. El acto tuvo lugar, el día 18 de septiembre de 2012, y en él intervinieron don Pascual Sala Sánchez, Presidente del Tribunal Constitucional; don Benigno Pendás García, Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; don Fernando Simón Yarza, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Navarra; y don Ángel J. Gómez Montoro, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Navarra.

1.2. Revistas

En relación con nuestras revistas, hemos continuado trabajando sobre la aplicación de los criterios formales y de contenido que las directrices del Ministerio de Educación y Ciencia y de las agencias internacionales de evaluación de revistas científicas fijan como requisitos exigibles para cumplir los estándares internacionales de calidad científica. Estos son: recepción sólo de trabajos inéditos, evaluación de los trabajos por pares científicos anónimos y externos, introducción de *abstract* en inglés, *key words*, consejos de redacción reducidos, operativos y externos al editor, etc., y además aspectos técnicos y tipográficos de las ediciones, con explicitación pública de todos estos procesos.

Este esfuerzo de puesta en práctica de los mencionados criterios establecidos por la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT) y que están relacionados, unos con la calidad informativa de la revista como medio de comunicación científica, otros con la calidad del proceso editorial y los restantes con su difusión y visibilidad, ha dado sus frutos al ser aprobadas con el certificado de "calidad" y el de "Revista excelente" las siguientes publicaciones periódicas del CEPC: *Revista Española de Derecho Constitucional*, *Revista de Estudios Políticos*, *Revista de Administración Pública*, *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, *Historia y Política*, y *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*. La revista *Derecho Privado y Constitución* continúa en proceso de evaluación.

Igualmente han sido seleccionadas por los servicios de alerta y búsqueda de información de Thomson Reuters para ser indexadas y resumidas en el *Social Science Citation Index*, en el *Social Scisearch* y en el *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*, las revistas: *Revista Española de Derecho Constitucional*, *Revista de Estudios Políticos*, *Historia y Política* y *Revista de Derecho Comunitario Europeo*. Asimismo han sido seleccionadas para su cobertura en *Elsevier Products (Scopus)* las siguientes: *Revista Española de Derecho Constitucional*, *Revista de Estudios Políticos*, *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, *Historia y Política* y *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*.

Actuando siempre con estos parámetros de calidad y excelencia, hemos seguido ofreciendo en soporte papel y *on line* a nuestros suscriptores y lectores los siguientes números:

1.2.1. Revista Española de Derecho Constitucional

DIRECTOR

Francisco Rubio Llorente: Universidad Complutense de Madrid

SECRETARIO

Juan Luis Requejo Pagés: Tribunal de Justicia de la Unión Europea

El Consejo de Redacción de la Revista se ha reunido en Madrid, en la sede del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, los días 24 de mayo, 27 de septiembre y 2 de diciembre de 2012.

Se han publicado los números 94 (Enero/Abril 2012), 95 (Mayo/Agosto 2012) y 96 (Septiembre/Diciembre 2012).

1.2.2. Revista de Administración Pública

DIRECTORES

Eduardo García de Enterría: Universidad Complutense de Madrid

Tomás Ramón Fernández Rodríguez: Universidad Complutense de Madrid

SECRETARIA

Carmen Chinchilla Marín: Universidad de Alcalá

El Consejo de Redacción de la Revista se ha reunido en Madrid, los días 3 de febrero, 18 de mayo y 29 de septiembre de 2012.

Se han publicado los números 187 (Enero/Abril 2012), 188 (Mayo/Agosto 2012) y 189 (Septiembre/Diciembre 2012).

1.2.3. Revista de Estudios Políticos

DIRECTOR

Pedro de Vega García: Universidad Complutense de Madrid

SECRETARIO

Juan José Solozábal Echavarría: Universidad Autónoma de Madrid

El Consejo de Redacción de la Revista se ha reunido en Madrid, en la sede del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, los días 2 de marzo, 8 de junio, 7 de septiembre y 21 de diciembre de 2012.

Se han publicado los números 155 (Enero/Marzo 2012), 156 (Abril/Junio 2012), 157 (Julio/Septiembre 2012) y 158 (Octubre/Diciembre 2012).

1.2.4. Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional

DIRECTOR

Francisco Fernández Segado: Universidad Complutense de Madrid

SECRETARIO

Alberto Oehling de los Reyes: Universidad de las Islas Baleares

Se ha publicado el número 16 (Enero/Diciembre 2012).

1.2.5. Derecho Privado y Constitución

DIRECTOR

Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano: Universidad Autónoma de Madrid

SECRETARIO

Manuel Jesús Marín López: Universidad de Castilla-La Mancha

El Consejo de Redacción se ha reunido en Madrid, en la sede del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, el día 19 de enero de 2012.

Se ha publicado el número 26 (Enero/Diciembre 2012).

1.2.6. Historia y Política

DIRECTOR

José Álvarez Junco: Universidad Complutense de Madrid

SECRETARIO

Diego Palacios Cerezales: Universidad Complutense de Madrid

El Consejo de Redacción de la Revista se ha reunido en Madrid, en la sede del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, los días 4 de julio y 22 de noviembre de 2012.

Se han publicado los números 27 (Enero/Junio 2012) y 28 (Julio/Diciembre 2012).

1.2.7. Revista de Derecho Comunitario Europeo

DIRECTORES

Gil Carlos Rodríguez Iglesias: Universidad Complutense de Madrid

Alejandro del Valle Gálvez: Universidad de Cádiz

SECRETARIA

Nila Torres Ugena: Universidad Complutense de Madrid

Se han publicado los números 40 (Septiembre/Diciembre 2011), 41 (Enero/Abril 2012) y 42 (Mayo/Agosto 2012).

1.2.8. Revistas en cuya edición colabora el CEPC

Historia Constitucional. Revista electrónica

Asimismo, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales colabora con el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo, en la edición de esta revista electrónica en línea.

DIRECTOR

Joaquín Varela Suanzes-Carpegna: Universidad de Oviedo

Se ha publicado el número 13 (Septiembre 2012).

REVISTA DE HISTORIA ECONÓMICA (JOURNAL OF IBERIAN AND LATIN AMERICAN ECONOMIC HISTORY)

Publicada por Cambridge U.P. para el Instituto Figuerola de Historia de Historia y Ciencia Sociales, de la Universidad Carlos III de Madrid, decana de las publicaciones de historia económica en español.

El CEPC colabora también en la edición de la Revista de Historia Económica.

DIRECTORES

Adolfo Meisel Roca (Banco de la República de Colombia), Blanca Sánchez-Alonso, Directora Responsable/Chief Editor (Universidad San Pablo-CEU) y William Summerhill (UCLA).

1.3. Ventas y distribución

1.3.1. Venta y distribución de Publicaciones

Durante el año 2012 la venta y distribución de las publicaciones editadas por el CEPC se han vuelto a ver afectadas, como es lógico, por la situación de crisis económica. No obstante, y aunque los resultados no han alcanzado los niveles de ejercicios anteriores, sí se puede realizar una lectura moderadamente positiva, puesto que la facturación final ha alcanzado el 78,42% de la previsión realizada en el presupuesto de ingresos por venta de publicaciones propias.

Destacan, como se verá más adelante, la subida en ventas de libros y la acusada caída de más del 17% de revistas. La explicación podría encontrarse en la bajada drástica de suscripciones institucionales, motivada, a su vez, por el proceso de consolidación fiscal que atraviesan las administraciones públicas. En cuanto a libros, la ligera subida de 2012 respecto de 2011 se explicaría porque se han vendido menos libros "caros" y voluminosos (García Pelayo, Tomás y Valiente, Linz de 2011). Frente a los Alexy, Maravall, Hesse y los de Cuadernos y Debates, obras más baratas y que reportan más volúmenes de ventas.

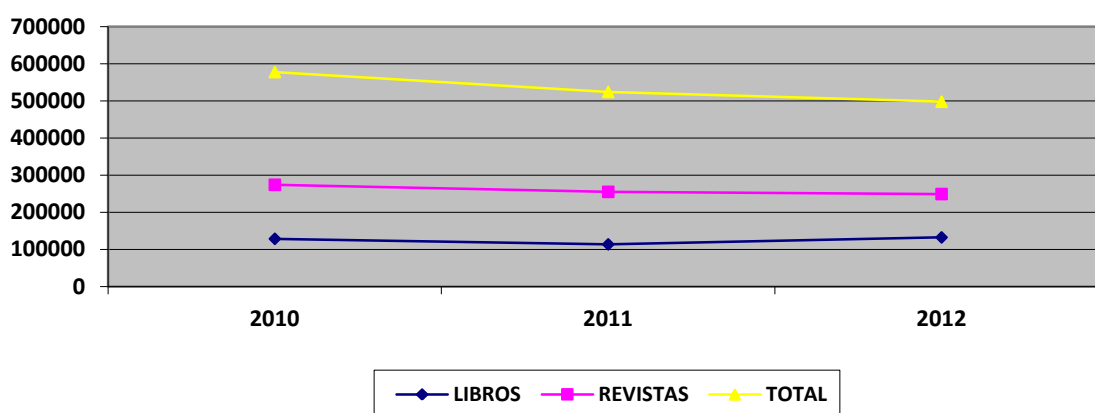
(El informe completo del Área de distribución se puede encontrar en www.cepc.gob.es/cepc/memoriasanuales)

A) Facturación

Durante el ejercicio 2012 el montante de facturación por venta de publicaciones ha ascendido a la cantidad de 248.868,56 €, incluyendo los derechos reprográficos de Cedro (en 2011 supuso 269.225.55

€, un 7,5% más). Consideramos que esta cifra global es positiva, teniendo en cuenta que la crisis económica ha acentuado el descenso de las suscripciones, especialmente de instituciones públicas, que son las que más han notado la reducción de gastos corrientes. Ese fenómeno explicaría el descenso del 17'80% de sus ventas.

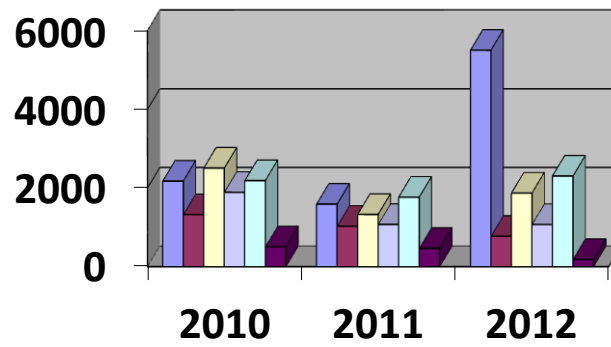
Las ventas de libros han supuesto el 53% del total facturado, alcanzando los 132.058,91 € (127.733,64 € en 2011), mientras que por las ventas de publicaciones periódicas (revistas), ya sean en papel o electrónicas, se han facturado 116.809,65 € (141.491,91 € en 2011), incluyendo los gastos de envío. En la serie que se presenta en el gráfico siguiente, se observa que en 2012 el peso de las libros aumenta respecto del de las revista, en un contexto de descenso de las ventas. Como se decía anteriormente, se espera que la librería virtual ayude a difundir más las publicaciones periódicas, tanto en suscripciones como en artículos sueltos, en formatos electrónicos.



La colección de libros más vendida en el 2012 ha sido "Estudios Constitucionales" con un 23,78% del total, seguida por "Cuadernos y debates", con un 21,90% y por "El Derecho y la Justicia", con un 17,77%. Posteriormente se encuentran "Clásicos Políticos", con un 10,17%, y "Estudios Políticos", con un 7,34%. En general, se mantienen las tendencias de otros años.

Tomando como referencia la facturación total de cada colección, destacan "Estudios Constitucionales" con un 20,49% y "Cuadernos y Debates" con el 16,59% del total, seguidas "El Derecho y la Justicia" con un 15,28%.

Hay que destacar que por "Derechos reprográficos" (es decir, los derechos que abona Cedro como gestor de derechos de autor) se han facturado 9.874,66 €, un 7,55% del total facturado por venta de libros en 2012, y un 31'60% menos que en 2011.

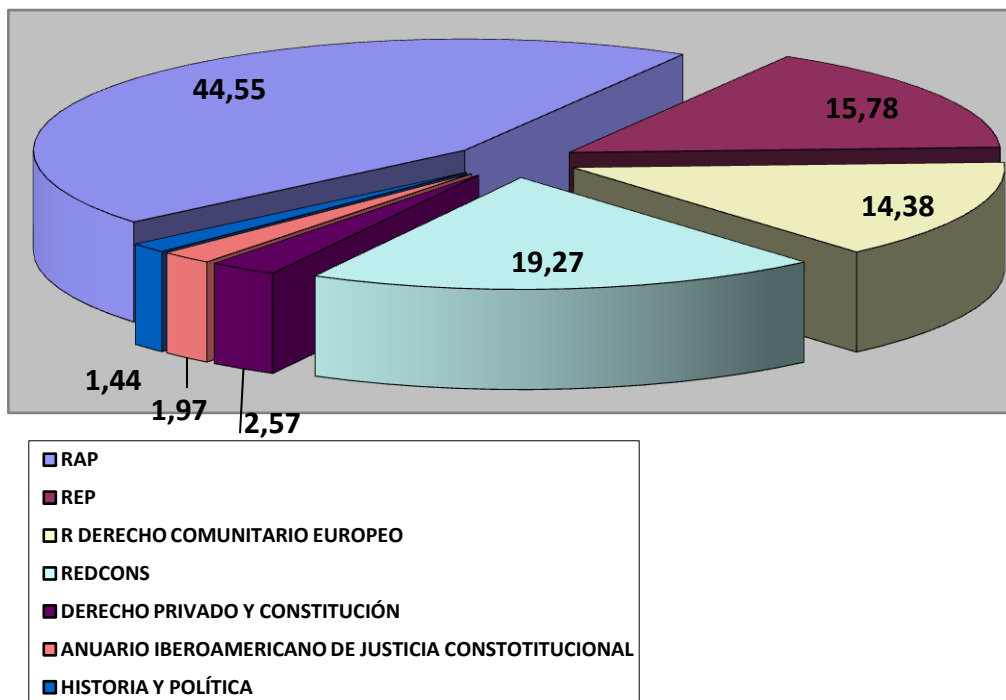
Nº EJEMPLARES VENDIDOS POR COLECCIONES MÁS IMPORTANTES

- ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
- ESTUDIOS POLÍTICOS
- EL DERECHO Y LA JUSTICIA
- CLÁSICOS POLÍTICOS

En cuanto al detalle de ventas de publicaciones periódicas (revistas), en 2012 se han vendido 6.531 ejemplares, 6.338 por suscripciones y 194 como números sueltos. Y desde el punto de vista de los ingresos que eso ha supuesto, hay que diferenciar entre:

- Revistas electrónicas. La Revista de Administración Pública (RAP) supone el 40,07% del total del total de ingresos por suscripciones, seguida de la Revista Española de Derecho Constitucional (22,52%), y de la de Estudios Políticos (REP) (17,72%), todos ellos porcentajes muy similares a los de años precedentes. Habrá que observar la evolución de estas cifras a lo largo de 2013, una vez se encuentra ya en funcionamiento la librería virtual del CEPC.
- Revistas publicadas en soporte papel. Es también la Revista de Administración Pública la que cuenta con el mayor porcentaje, un 46,24%, seguida de la Revista Española de Derecho Constitucional (18,82%), la Revista de Estudios Políticos (15,82%) y la Revista de Derecho Comunitario Europeo (14,29%).

% VENTAS TOTALES DE REVISTAS (Papel y electrónicas)

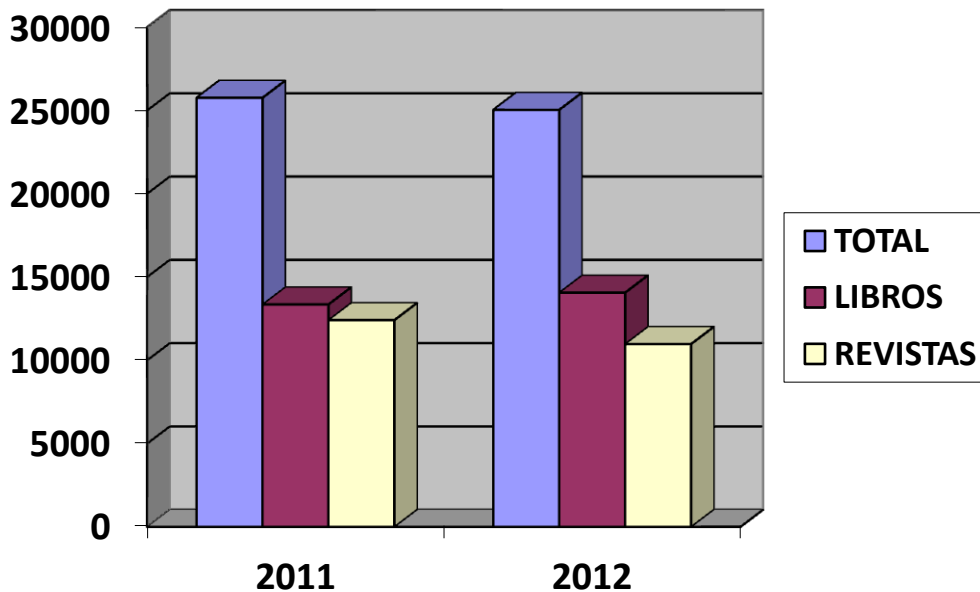


B) Distribución

En 2012 se han distribuido 25.031 ejemplares, un 2,8 % menos que en 2011. De ellos el 70% (17.532) corresponden a ventas y el 30% restante han sido distribuidas por intercambios y otros conceptos. De nuevo, son porcentajes prácticamente idénticos a los de 2011.

Del total de las publicaciones distribuidas, 14.059 (13.348 en 2011), el 56,16%, han sido libros, mientras que 10.972 (12.408 en 2011) corresponden a publicaciones periódicas.

EJEMPLARES DISTRIBUIDOS



1.4. Librería Virtual

En este apartado es preciso destacar el impulso estratégico que se le quiere dar a la Librería virtual del CEPC. Hasta su inauguración, en diciembre de 2012, solo se podían comprar por internet algunos artículos sueltos de las 7 revistas que edita el Centro. Este proyecto, al que se le ha dedicado la segunda mitad del año, ha supuesto una revisión integral de cómo se gestionaba el stock del almacén y ha permitido simplificar trámites internos. Por lo tanto en el back office ya ha tenido una gran importancia estratégica. Asimismo, la implementación de la tienda ha permitido la integración de los subsistemas de catálogo de publicaciones con el de facturación y almacén.

Por lo que se refiere a la venta a través de Internet de las revistas editadas por el CEPC, iniciada en 2008, hay que destacar que su implantación, además de permitir poner inmediatamente a disposición de la comunidad científica y, en general de la sociedad, todos los artículos que se publican en las revistas del CEPC, continúa favoreciendo la reducción de tiradas, con el consiguiente ahorro de papel y, por consiguiente, con un menor coste económico para el presupuesto público. Así, entre los años 2008 y 2012 se ha reducido en un 40% el número de ejemplares de revistas impresos, lo que supone un ahorro de casi 3.775.000 páginas, y un descenso del 30% de los costes de impresión.

Su cara visible para todos los usuarios, el *front desk* en la jerga, es un escaparate sencillo pero dinámico. Desde un punto de vista estratégico, permite ya al CEPC situarse en la tendencia actual de la venta de publicaciones, como es el comercio electrónico tanto de libros y revistas físicos en todo el mundo (eCommerce + logística), como la descarga de sus formatos electrónicos (.epub o .pdf). Esta segunda parte tendrá previsiblemente su expansión en 2013 (se anunciará oportunamente en la web y en twitter). En suma, la librería virtual permitirá al CEPC mantener su posición de liderazgo de ventas en la AGE (casi 300 mil € en 2011 y 269 mil € de 2012), así como alcanzar nuevos usuarios (combinación del twitter con la librería virtual), siempre manteniendo la fidelidad a las señas de identidad que confieren el prestigio académico e institucional a este Centro, representado por la viejas librerías de las calles Conde de Xiquena y Fuencarral hasta 1999 y, más recientemente, de San Francisco de Sales hasta 2008.

2. BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN

La actividad del Área de Documentación, Biblioteca y Archivo, se canaliza a través de los Departamentos de Biblioteca y de Documentación Jurídica que, de acuerdo con las funciones asignadas al Organismo, llevan a cabo tareas de carácter ordinario necesarias para el buen funcionamiento del Área y otras específicas encomendadas por la Dirección del Centro.

Las colecciones del fondo bibliográfico y documental de ambos Departamentos son gestionadas con un doble objetivo: uno, servir de apoyo a la actividad académica del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y otro, poner estos recursos a disposición de los investigadores visitantes y, en particular, de los investigadores García Pelayo contratados por el Organismo para desarrollar los Programas de investigación.

2.1. Fondo Bibliográfico (Biblioteca)

El fondo bibliográfico de la Biblioteca está especializado en las materias de Ciencia Política, Derecho Constitucional, Derecho Público, Filosofía e Historia del Derecho, Historia de España y Sociología. En la actualidad cuenta con 88.653 títulos de monografías, 44.466 analíticas y 1.900 títulos de publicaciones periódicas, de las que 422 están vivas.

La Biblioteca, como responsable de la formación, custodia y difusión del fondo bibliográfico del organismo, realiza las tareas de selección, adquisición, catalogación y clasificación de monografías, suscripciones y mantenimiento de la colección de publicaciones periódicas, gestión económica del presupuesto y gestión de los intercambios.

2.1.1. Monografías

Las actividades principales son:

- Adquisición de monografías, con el fin de mantener actualizado el fondo bibliográfico del Centro y poder atender adecuadamente las necesidades de los usuarios de la Biblioteca, tanto internos como externos.
- Mantenimiento y mejora de la colección de obras de referencia.
- Proceso documental del fondo bibliográfico, que incluye la actualización del catálogo de la biblioteca
- Colaboración en la elaboración del Boletín de Documentación del CEPC.

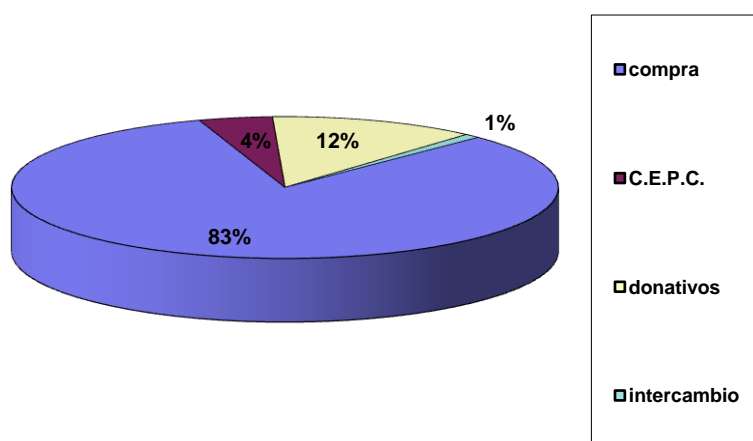
Actualización del Fondo Bibliográfico: nuevos ingresos

Se han registrado:

- Monografías: 1.973 títulos (2.025 volúmenes)

- Procedencia de las monografías:
 - Nº de volúmenes adquiridos por compra: 1.669 (83%)
 - Nº de volúmenes recibidos como donativo: 249 (12%)
 - Nº de volúmenes por intercambio: 19 (1%)
 - Nº de volúmenes editados por el CEPC: 88¹ (4%)

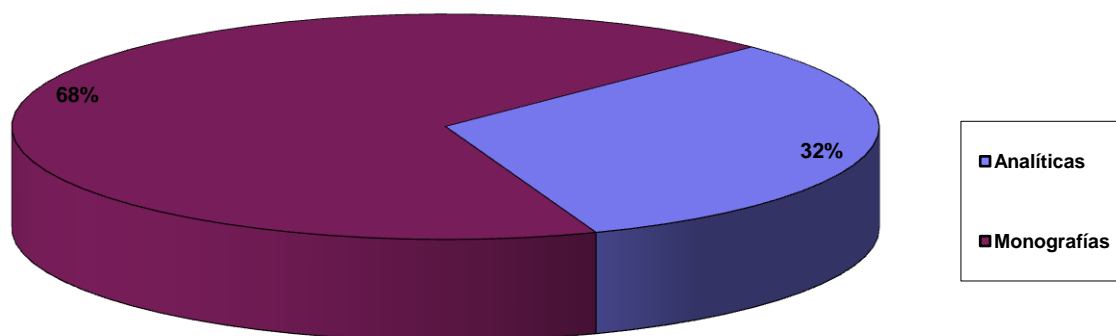
Gráfico 1: Procedencia de las monografías ingresadas en la Biblioteca



- Número de títulos distintos ingresados en la base de datos de la biblioteca, por tipo de material:
 - Monografías: 1.973 (68%)
 - Analíticas: 923 (32%)
 - TOTAL: 2.896

Gráfico 2: Ingresos en BIBLIO

¹ Corresponden a 22 títulos distintos



Otras actividades:

- Durante este año se ha continuado con la labor de corrección de la base de datos de la Biblioteca, concretamente se han realizado las siguientes tareas:
 - Corrección de 27.200 fichas bibliográficas.
 - Revisión de 2.181 registros de la listas de autoridades.
 - Vaciado de números antiguos de la Revista de Estudios Políticos.
 - Impresión y pegado de los códigos de barras de unos 2.430 títulos de monografías.
- Tanto el "Boletín de Novedades", que recoge las referencias de los libros que la Biblioteca incorpora a su catálogo cada mes, como el "Boletín de Sumarios", que incluye la relación de los números de las revistas que se reciben en la Biblioteca cada mes y una selección de sumarios, se publican desde el mes de marzo, además de en formato PDF, en formato FLIP.
- El 4 de octubre, la jefa del Departamento de Documentación Jurídica y la jefa del Departamento de Biblioteca impartieron un Seminario de Fuentes de Información a los alumnos del Centro en el que se les dieron a conocer los recursos de información disponibles en el área.
- Actualización de la página de recursos electrónicos.
- Se ha colaborado con la Subdirección General de Estudios e Investigación incorporando en la plataforma Moodle gran parte de los documentos recomendados por los profesores a los alumnos del Máster.
- Bibliografías:
 - "Iniciativa legislativa popular"
 - "Elección directa del alcalde"

Además, la nueva versión del programa Absys permite la elaboración de bibliografías asociadas a una búsqueda determinada con los documentos que forman parte de nuestro catálogo

bibliográfico y se actualizan de manera automática. Con este sistema, se han elaborado otras dos bibliografías que se pueden consultar desde la página del catálogo bibliográfico:

“Las Cortes de Cádiz y la Constitución Española de 1812”

“Técnica legislativa y calidad de las leyes”

- La jefa del departamento ha atendido diversas visitas institucionales:
 - Visita de los socios de SEDIC (Sociedad Española de Documentación Científica) el 14 de marzo
 - Visita de periodistas del diario ABC el 26 de marzo
 - Visita de alumnos norteamericanos de la Fundación Carolina el 10 de diciembre
- La revista “Boletín de la ANABAD”, en su número de abril-junio, ha publicado un artículo sobre la biblioteca del CEPC elaborado por la jefa del departamento.

2.1.2. Publicaciones periódicas

Sus actividades han sido las siguientes:

- Gestión económica de las suscripciones de todas las publicaciones periódicas.
- Mantenimiento de la colección que incluye: recepción de ejemplares, sellado, ordenación de títulos, reclamaciones y encuadernación, entre otras. Este año se han reclamado 11 números de revistas suscritas y 3 números de las que se reciben por intercambio. Se han dado de baja 2 títulos
- Gestión bibliográfica: se ha continuado con la labor de corrección y mejora de los registros del catálogo en Absys. Se ha terminado la labor de incluir la nota de “fondo histórico” en los 537 títulos de revistas cerradas que quedaban por revisar.

Resumen en cifras:

- Número de registros en el catálogo: 1.900
- Títulos cerrados: 1.478
- Títulos abiertos: 422
- Títulos recibidos por compra: 232
- Títulos recibidos por intercambio: 168
- Títulos recibidos por donativo: 15

- Títulos publicados por el CEPC: 7

2.1.3. Gestión de intercambio de publicaciones

Durante 2012 se han realizado las siguientes tareas:

- Se han solicitado 34 títulos diferentes de monografías por intercambio. Se han recibido 19, cuyo valor asciende a unos 700 €
- Desde la biblioteca se envían mediante canje, 580 ejemplares de las revistas editadas por el Centro a distintos organismos e instituciones españolas y extranjeras con las que hay acuerdo de canje. Los datos son los siguientes:
 - Por destino:
 - ◆ Madrid: 146
 - ◆ resto de España: 146
 - ◆ otros países: 228
 - Por títulos canjeados:
 - ◆ *Revista de Estudios Políticos*: 329
 - Madrid: 74
 - resto de España: 78
 - otros países: 177
 - ◆ *Revista Española de Derecho Constitucional*: 116
 - Madrid: 32
 - resto de España: 39
 - otros países: 45
 - ◆ *Revista de Administración Pública*: 88
 - Madrid: 32
 - resto de España: 39
 - otros países: 45
 - ◆ *Revista Derecho Comunitario Europeo*: 91
 - Madrid: 33
 - resto de España: 13
 - otros países: 45
 - ◆ *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*: 9
 - Madrid: 4

- resto de España: 2
- otros países: 3
- *Historia y Política: 6*
 - Madrid: 4
 - otros países: 2
- *Derecho Privado y Constitución: 12*
 - Madrid: 6
 - resto de España: 4
 - otros países: 2

2.1.4. Formación

El personal del departamento ha asistido a los siguientes cursos de formación y perfeccionamiento:

- Jornada "OPEN ACCESS: Lo que siempre quiso saber y nunca se atrevió a preguntar sobre el conocimiento abierto en red" (Goethe Institut, SEDIC, 14 de febrero)
- "Edición de revistas electrónicas en formato *page flip*: software, plataformas on line y caso práctico con ISSUU" (SEDIC, 30 de marzo)
- Seminario "Las TIC en la AGE: nueva etapa, nuevos planteamientos" (SOCINFO, mayo)
- Curso "La inspección de servicios en la administración actual" (INAP, 10-12 de julio)
- Curso "Las redes sociales en la Administración Pública" (Ministerio de la Presidencia, octubre)
- Curso on line sobre "Evaluación de Calidad" (INAP, octubre)

2.2. Cifras de asistencia y usos (atención al usuario)

2.2.1. Sala de Lectura

Una de las funciones más importantes del personal de la Biblioteca que atiende la Sala de lectura es poner a disposición de los usuarios presenciales y externos los fondos documentales de los dos Departamentos que constituyen el Área de Documentación, Biblioteca y Archivo.

El horario de apertura de la Sala de Lectura es de 9 a 20 horas de lunes a viernes.

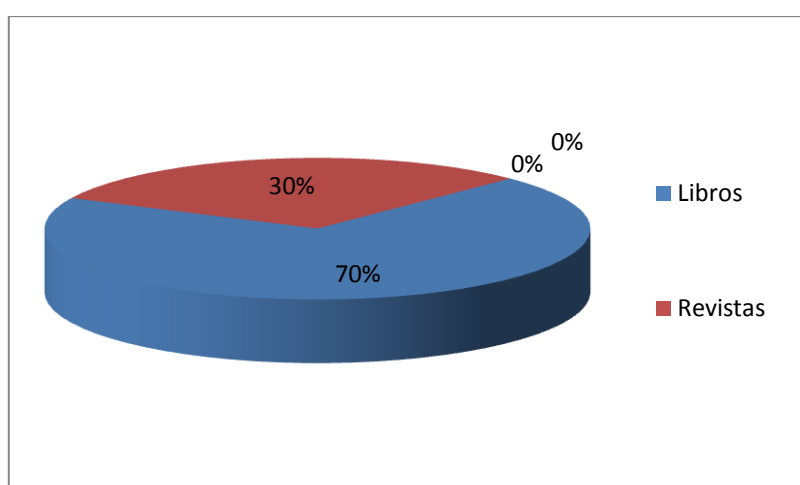
Se han atendido las consultas que se detallan a continuación:

Usuarios: 5.331 (5.038 en 2011).

Consultas bibliográficas: 7.291 (8.567 en 2011), de las cuales:

- Libros: 5.074 (5.688 en 2011).
- Revistas: 2.217.

Gráfico: 3 Consultas en sala de lectura, por tipo de documento



2.2.2. Préstamos de publicaciones

En esta área se engloba la información relativa al préstamo interbibliotecario, tanto del realizado por nuestra biblioteca como del solicitado a otros centros, y las búsquedas bibliográficas más complejas que ha realizado el personal de este servicio.

- Préstamos: 1.436
 - Alumnos: 1.172
 - Personal del Centro: 264
 - Interbibliotecario: 165
- Fotocopias 2.868

Resumen en cifras:

Peticiones del CEPC a otras bibliotecas:

- Total de documentos solicitados : 38

Desglose de las peticiones del CEPC a otras bibliotecas

- Peticiones del CEPC a otras bibliotecas por tipo de documento:
 - Monografías: 7
 - Artículos: 31
 - TOTAL: 38
- Peticiones del CEPC a otras bibliotecas por tipo de usuario:
 - Investigadores: 1
 - Personal del CEPC: 12
 - Alumnos: 25
 - TOTAL: 38

Peticiones atendidas por la Biblioteca del CEPC:

- Préstamos interbibliotecarios atendidos: 240 unidades²
- Consultas y búsquedas solicitadas por c-e o tel.: 9
- TOTAL: 249

Desglose de las cifras de las peticiones atendidas por la biblioteca del CEPC:

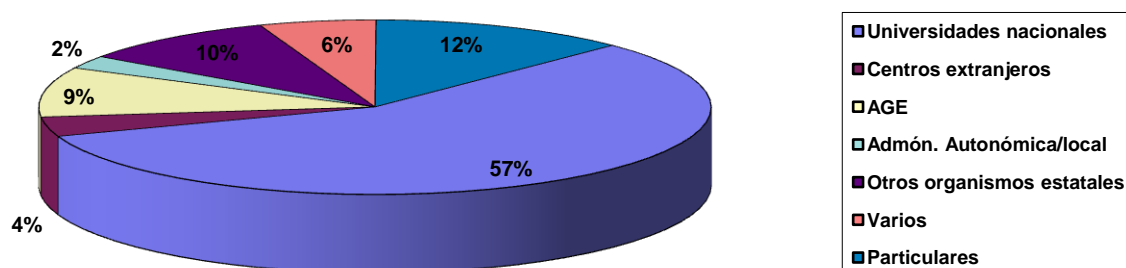
- Peticiones atendidas. Desglose por tipo de usuarios:
 - Universidades nacionales: 142 (57%)
 - Centros extranjeros: 9 (4%)
 - Organismos de la Admón. Gral. del Estado : 23 (9%)
 - Organismos de la Admón. Gral. autonómica y/o local: 6 (2%)
 - Otros organismos estatales³: 24 (10%)
 - Varios: 14 (6%)
 - Particulares: 31 (12%)

² El préstamo interbibliotecario incluye el servicio tanto de monografías, como de fotocopias de artículos de revista o capítulos sueltos de libros.

³ Se incluyen las peticiones de: Cortes Generales, Tribunal Constitucional y Consejo de Estado

- TOTAL: 249 peticiones

Gráfico 4: Tipos de usuarios del servicio de préstamo interbibliotecario.



- Peticiones atendidas. Documentos pedidos y servidos:

- Servidos: 239 (96%)
- No servidos: 10 (4%)
- TOTAL: 249

- Peticiones atendidas. Desglose por tipo de documento:

- Monografías: 111 (45%)
- Artículos: 129 (52%)
- Consultas: 9 (3%)
- TOTAL: 249

Evolución del préstamo interbibliotecario

Pertenecer a la red de bibliotecas "Rebiun" desde el año 2007 ha proporcionado a la Biblioteca del CEPC una mayor visibilidad y difusión de sus fondos bibliográficos y documentales, que se manifiesta en la siguiente evolución de peticiones de préstamo interbibliotecario:

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Préstamos	96	126	239	294	318	249

2.3. Actividades en documentación jurídica

La actividad del Departamento se ha basado en la realización de un conjunto de tareas tales como la elaboración de dossiers de documentación, bibliografías, trabajos específicos de búsquedas de información, atención a usuarios, custodia y actualización de un importante fondo documental (publicaciones oficiales, legislativas, parlamentarias y jurisprudenciales de España, de países europeos, de la propia Unión Europea y del Consejo de Europa), que se reflejan en los siguientes contenidos y cifras:

2.3.1. Boletines de Documentación

Los boletines y dossiers de Documentación realizados por el Departamento de Documentación Jurídica tienen como prioridad el estudio exhaustivo de temas monográficos relacionados con la actualidad política, jurídica y social. Con el fin de abordar con detalle el tema que es objeto de estudio, se investiga dentro del derecho comparado, seleccionando y recopilando legislación y jurisprudencia de España y de aquellos países considerados de interés y / o afines con nuestro entorno político y social.

Los boletines y dossiers de documentación se editan exclusivamente en soporte on-line y se pueden consultar en la página web del CEPC en el apartado de Centro de recursos, en la sección de Documentación.

En el año 2012 se ha preparado un exhaustivo dossier relacionado con el proyecto de ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno. Se recoge la legislación específica en esta materia de los organismos internacionales, del Consejo de Europa, de la Unión Europea, de los países europeos, y de países iberoamericanos.

2.3.2. Otros Trabajos:

- En relación con la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812 se han elaborado dos dossiers:

Dossier sobre la influencia de la Constitución de Cádiz de 1812 en Brasil, recogiendo las Constituciones de 1822, 1824 y la actual de 1988 y doctrina.

Dossier sobre Filipinas y la Constitución de 1812, analizando la representación de Filipinas en los Diarios de Sesiones de las Cortes generales de 1810 a 1812 y su influencia en las Constituciones españolas del siglo XIX.

- Elaboración de un dossier de estudio comparado sobre la elección directa de los alcaldes de los países de Alemania, Francia Bélgica, Italia y Reino Unido
- Actualización y ampliación de contenidos de página web, centro de recursos, documentación en relación a **las Constituciones Españolas y Estatutos de Autonomía**, incluyendo una serie de enlaces a la Constitución Española actualizada, así como a las dos reformas de las que ha sido objeto hasta la fecha. También se han incluido los enlaces a todos los Estatutos de Autonomía de las

distintas Comunidades Autónomas, incorporando los textos originales y todas las posteriores reformas.

- Seguimiento de la actividad política mediante la recopilación de los programas electorales de los distintos partidos políticos que han participado en las elecciones a los Parlamentos del País Vasco, Andalucía, Galicia y Cataluña celebradas en el año 2012.
- Acompañamiento a la visita al Departamento de los socios de SEDIC (Sociedad Española de Documentación Científica) el 14 de marzo

2.3.3. Difusión de la información

La base de datos de documentación extranjera "DOCEX" accesible a los ciudadanos a través de la página web del organismo ha aumentado en 376 nuevas referencias legislativas seleccionadas de los boletines oficiales de Alemania, Francia, Bélgica, Portugal Italia y Reino Unido. Asimismo, se han corregido 550 registros.

Actualización y revisión de los enlaces (boletines de Documentación, dossier temáticos, Bibliografías e informes) publicados en la página web del Organismo.

2.3.4. Fondo documental

Mantenimiento de la colección

- El Departamento custodia un importante fondo de documentación jurídica que abarca desde fuentes del conocimiento del Derecho - legislación y jurisprudencia – a otro tipo de información de apoyo, obras de referencia y documentación parlamentaria.
- Los repertorios jurídicos son un elemento indispensable para el manejo y la difusión de los fondos documentales, tanto los de carácter oficial como las recopilaciones privadas. Es por ello que ambos tipos de repertorios precisan de actualizaciones periódicas, y que como resultado de las mismas, en el año 2012 han supuesto la inclusión de 35 puestas al día de repertorios legislativos y jurisprudenciales de Alemania y 26 de Reino Unido, Francia y Estados Unidos.
- Los diferentes Boletines Oficiales de países europeos sólo se reciben en DVD al ser de libre acceso.

Conservación:

- En los archivos de documentación se han realizado importantes cambios con el fin de liberar espacio al fondo de la biblioteca, fundamentalmente reorganizando y enviando documentación al depósito de Ruiz Palacios.

2.3.5. Gestión administrativa

Las funciones administrativas del Área se centran en la realización de: informes, certificados, tramitación de facturas, correspondencia / e-mail, reuniones de trabajo, contratación de bases de datos, elaboración de ficheros de instituciones y personas destinatarias del Boletín de Documentación.

Por su interés conviene destacar los datos correspondientes a la gestión del préstamo interbibliotecario de la red "Rebiun":

- Facturas emitidas: 39 por un importe de 643 €

2.3.6. Formación

El personal del departamento ha asistido a varias reuniones y cursos de perfeccionamiento para su actualización profesional con el fin de conocer las novedades del sector así como para la optimización del desempeño del trabajo.

- Reunión del Ayuntamiento de Madrid y la SEDIC el 8 de marzo de 2012 para tratar el tema de la participación de voluntarios en las bibliotecas públicas de la ciudad.
- Curso en SEDIC 14 de marzo de 2012 bajo el título "Propiedad intelectual. Implicaciones para las bibliotecas y su entorno digital", de 8 horas de duración
- Seminario impartido por SOFINCO el 9 de mayo de 2012 sobre la "Seguridad Jurídica en la Administración Electrónica".
- Curso INAP del 13-15 de diciembre de 2012 relativo a la "Gestión de la información" de 20 horas de duración.

3. ESTUDIOS

3.1. Máster Universitario Oficial en Derecho Constitucional 2011 – 2012

De conformidad con el Convenio suscrito entre la UIMP y el CEPC, ambas instituciones colaboraron a lo largo de 2010 para la transformación del Título Propio del CEPC "Máster en Ciencia Política y Derecho Constitucional" en Título Universitario Oficial.

Tras haber obtenido la evaluación favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de Calidad (ANECA) con fecha de 12 de julio de 2011, y tras la autorización para su implantación por Resolución de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, durante el curso académico 2011-2012 se desarrolla la primera edición del *Máster Universitario en Derecho Constitucional*, impartido en alianza académica entre el CEPC y la UIMP.

El Programa está adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y su carga lectiva se establece en créditos ECTS, que es el estándar adoptado por todas las universidades del EEES para garantizar la homogeneidad y la calidad de los estudios universitarios.

El Máster tiene una duración de un curso académico (de octubre a junio), con un total de 60 ECTS, y se estructura en:

- 42 créditos corresponden a las asignaturas obligatorias de los módulos
- 1 crédito, por la participación en un seminario, a elegir entre dos, sobre técnicas de iniciación a la investigación
- 10 créditos corresponden a seminarios optativos, que los estudiantes pueden elegir a partir de una oferta de veintidós seminarios que se ofertan a lo largo del curso académico.
- 6 créditos por la elaboración del Trabajo de Fin de Máster dirigido por un Profesor/a-tutor/a.
- 1 crédito por la asistencia y participación en el Programa de Conferencias y Visitas Institucionales que organiza el CEPC.

El Plan Docente se compone de siete módulos temáticos:

I) Fundamentos de la democracia constitucional (8 ECTS)

II) Ciudadano y formación de la voluntad política (8 ECTS)

III) La forma del poder (12 ECTS)

IV) El ciudadano ante el poder (8 ECTS)

V) Poder y territorio (8 ECTS)

VI) Constitución e integración (8 ECTS)

VII) Iniciación a la investigación (8 ECTS)

El Máster está configurado para ser cursado bajo la modalidad de enseñanza presencial a tiempo completo o a tiempo parcial. En este caso, la secuencia curricular del plan de estudios es la que establezca el CEPC y la UIMP sobre las normas de permanencia, de acuerdo con la normativa vigente.

Al ser esta una memoria del año natural 2012, se hará alusión al periodo que se ha desarrollado desde el 7 de enero al 29 de junio de 2012 (correspondiente al Curso académico 2011 – 2012), así como al periodo octubre a diciembre de 2012 (correspondiente al Curso académico 2012-2013).

En el periodo enero-junio del curso académico 2011 – 2012 se han impartido los siguientes módulos:

Módulo III. La forma del poder

Asignaturas obligatorias:

La apertura del ordenamiento jurídico, Profesor Francisco Balaguer Callejón, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada y Catedrático "ad personam" Jean Monet de Derecho Constitucional Europeo.

Legitimidad de la justicia constitucional en el Estado democrático. Profesor Ignacio Borrajo Iniesta, Letrado-Jefe de Doctrina e Informática del Tribunal Constitucional, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense (en excedencia).

La interpretación de la Constitución. Profesora M^a Ángeles Ahumada Ruiz, Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid. Letrada del Tribunal Constitucional.

Modelos de justicia constitucional. Profesor Roberto Romboli, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Pisa.

Módulo IV. El ciudadano ante el poder

Asignaturas obligatorias:

Teoría e interpretación de los derechos fundamentales. Profesor Juan M^a Bilbao Ubillos, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid.

Problemas actuales de los derechos fundamentales. Profesor Luis M^a Díez-Picazo Giménez. Magistrado del Tribunal Supremo.

Instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos. Profesora Amaya Úbeda de Torres, Jurista de la Comisión de Venecia (Consejo de Europa).

Seminarios optativos:

De la igualdad de derecho a la igualdad de hecho. Profesora Amelia Valcárcel y Bernáldez de Quirós, Catedrática de Filosofía Moral y Política de la UNED.

La América de los Derechos-La Europa de los Derechos. Profesor Pablo Santolaya Machetti, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Alcalá.

Justicia transicional. Profesora Christie Warren, Professor of the Practice of International and Comparative Law at William and Mary Law School.

Retos del Estado del bienestar. Profesor Luis Moreno Fernández, Profesor de Investigación del CSIC.

Estudios sobre el fenómeno migratorio. Profesor Joaquín Arango Vila-Belda, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense.

Módulo V. Poder y territorio

Asignaturas obligatorias:

El Estado federal: modelos y definiciones. Profesora Paloma Biglino Campos, Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid.

La articulación jurídica del pluralismo territorial. Profesor José Antonio Montilla Martos, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada.

Garantías políticas y garantías jurídicas del pluralismo territorial. Profesor Enric Fossas Espalader, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona.

Seminarios optativos:

Problemas actuales del federalismo. Profesor Guy Laforest, Profesor de Ciencia Política de la Universidad Laval de Québec.

Taller de jurisprudencia constitucional sobre distribución territorial del poder. Profesor Luis Pomed Sánchez, Letrado del Tribunal Constitucional.

Dimensiones del concepto de competencia. Profesor Tomás de la Quadra-Salcedo Janini, Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid, Letrado del Tribunal Constitucional.

Los nacionalismos en la historia. Juan José Solozábal Echavarría, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid.

Módulo VI. Constitución e integración

Asignaturas obligatorias:

La formación de la integración europea: teorías y procesos. Profesor Ignacio Molina Cienfuegos, Investigador del Real Instituto Elcano.

Bases constitucionales de la Unión Europea. Profesor Agustín Menéndez Menéndez, Profesor Contratado Doctor de la Universidad de León.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea como actor de la integración. Profesoras Carmen Martínez Capdevila e Irene Blázquez, Titulares de Derecho Internacional Público de la Universidad Autónoma de Madrid.

Seminarios optativos:

Europa en un mundo globalizado. Profesor Francisco Aldecoa Luzárraga, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Complutense.

Constitución socioeconómica de la Unión Europea. Profesor Julio Baquero Cruz, Miembro del Servicio Jurídico de la Comisión Europea.

Modelos comparados de integración regional. Profesor Carlos Closa Montero, Profesor de investigación del CSIC.

Arquitectura institucional de la Unión Europea: actores, procesos, dinámicas. Profesora Paz Andrés Sáenz de Santamaría, Catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad de Oviedo.

Módulo VII. Iniciación a la investigación

Seminario sobre métodos de investigación en ciencias jurídicas. Profesor Joseph H. H. Weiler, New York School of Law.

Seminario sobre métodos de investigación en ciencias sociales. Profesor Kerman Calvo Borobia, Profesor de Sociología de la Universidad de Salamanca.

Trabajo Fin de Máster (TFM)

Bajo la dirección académica y el seguimiento del equipo de Profesores-tutores del CEPC, los alumnos elaboraron una memoria de investigación que fue defendida públicamente ante las Comisiones de Evaluación tanto en primera convocatoria, en junio, como en segunda convocatoria, en septiembre.

Cada año, el CEPC convoca dos premios para los dos TFM presentados por los alumnos del Máster, dotados con 1.000 €, cada uno.

En la edición 2011-2012, los premios fueron otorgados a D^a. Julia Gallego Ruiz y a D^a Ana María Corleto Perdomo.

3.1.1. Programa de conferencias y visitas institucionales del CEPC

A lo largo del curso académico el CEPC programó entre enero y junio de 2012 los actos académicos que a continuación se indican:

Conferencias y Talleres:

- **17 de enero**, D. Luis Delgado del Rincón, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Burgos, dirigió el Taller sobre "Poder judicial y responsabilidad".
- **23 de abril**, D. Benigno Pendás García, Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pronunció una conferencia titulada "El futuro de la democracia constitucional. Nuevos desafíos".
- **17 de mayo**, D. Francisco J. Matía Portilla, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Valladolid, dirigió un Taller sobre "Carta de Derechos Fundamentales en la Unión Europea".

Jornadas:

- **11 de junio**, Jornada de debate entre los alumnos del Máster CEPC sobre "Política nacional e internacional".

La referida jornada consistió en la formación de dos Mesas de Debate, donde cada alumno expuso un tema académico sobre aspectos de la actualidad social, política, económica y jurídica que destacan por su relevancia y por el interés científico que suscitan.

Mesa 1ª, ponentes:

Sergio Calvo Romero, Protesta política en España.

Vajk Farkas, Democracia participativa. Prácticas en Europa del Este.

Alejandro Gómez, Democracia directa vs. Democracia representativa.

Mesa 2ª, ponentes:

Mario Flores Soto, Candidaturas independientes en El Salvador.

Rolando García Mirón, Candidaturas independientes en México.

Oliver Soto, Ciclo electoral e igualdad territorial en España.

Visitas institucionales:

- 23 de enero, Congreso de los Diputados.
- 7 de febrero, Pleno del Congreso de los Diputados.
- 20 de febrero, Tribunal Constitucional.
- 14 de marzo, Defensor del Pueblo.
- 10 de abril, Pleno y visita del Senado.

Completaron con éxito el régimen académico del Máster trece alumnos, que obtuvieron el Título Oficial correspondiente expedido por el Rector de la UIMP.

3.2. Máster Universitario Oficial en Derecho Constitucional 2012 – 2013

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales han programado, en alianza académica, la segunda edición del Máster Oficial Universitario en Derecho Constitucional.

El Programa Académico es fruto de la combinación de disciplinas pertenecientes al Derecho Público con contenidos complementarios propios de la Ciencia Política, permitiendo así a los alumnos establecer conexiones para analizar las diferentes realidades de las sociedades democráticas contemporáneas desde diversas metodologías.

La progresiva inserción de España en ámbitos cooperativos regionales y multilaterales, y su integración en la Unión Europea, ofrecen nuevos marcos de actuación que añaden complejidad y riqueza a los valores propios del constitucionalismo, aspectos que se estudian en este Programa.

El Máster se configura como un estudio de posgrado de carácter avanzado y especializado que responde a una demanda de la sociedad actual. El Programa está adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y su carga lectiva se establece en créditos ECTS, que es el estándar adoptado por todas las universidades del EEES para garantizar la homogeneidad y la calidad de los estudios universitarios.

Objetivos del Máster

Al finalizar el programa, el alumno habrá adquirido:

- Conocimientos sobre los principales rasgos de la evolución histórica del gobierno representativo, su plasmación jurídico-constitucional y los debates actuales acerca de la democracia.
- Conocimientos de los problemas fundamentales de los que se ocupa la teoría política contemporánea.
- Capacidad de extraer las consecuencias de la concepción racional–normativa de la Constitución sobre el sistema de fuentes y control constitucional.
- Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares relacionados con el estudio de los regímenes políticos.
- Experiencia en contextualizar el actual modelo español de control de constitucionalidad a partir de los rasgos que lo acercan y lo distinguen de otros sistemas de control de constitucionalidad.
- Formación para identificar, en sentencias del Tribunal Constitucional, los elementos que distinguen la interpretación constitucional de la interpretación de la legalidad ordinaria.
- Valoración crítica de sentencias en cortes constitucionales y sistemas de integración supranacional en relación con la aplicación de los derechos fundamentales y la distribución de competencias.
- Comprensión de las dinámicas subyacentes a los distintos procesos federalizadores y de integración regional.
- Conocimientos sobre el funcionamiento de los distintos sistemas de garantía política y jurídica en la preservación de la autonomía de las entidades estatales e infraestatales.
- Capacidad para plantear, en el ámbito de los estudios políticos y constitucionales, preguntas de investigación; familiarización con la literatura más relevante; recopilación y análisis del material empírico; elaboración de hipótesis; desarrollo argumental y presentación de conclusiones.

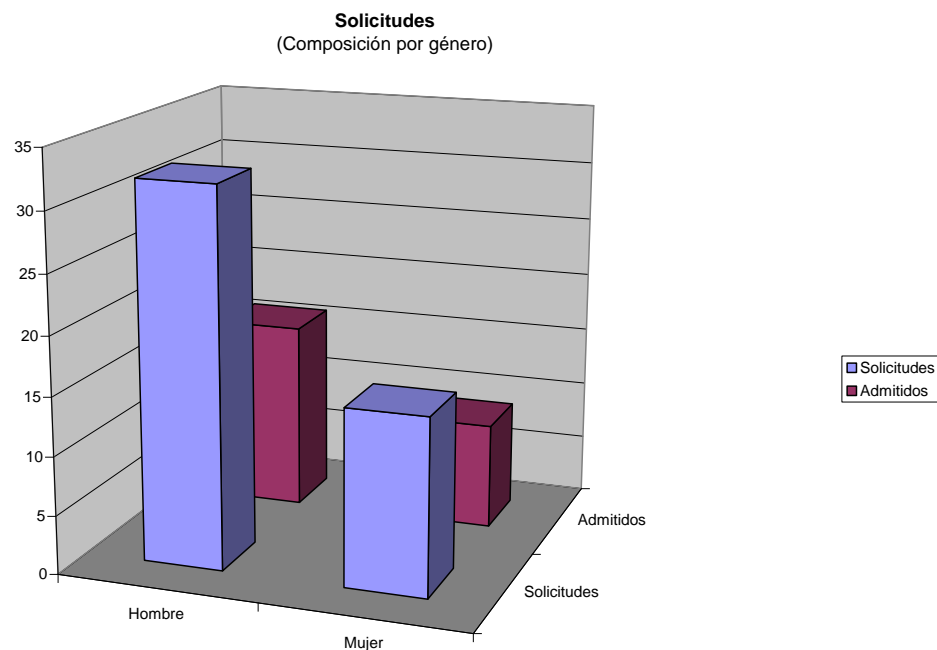
Estructura del Máster

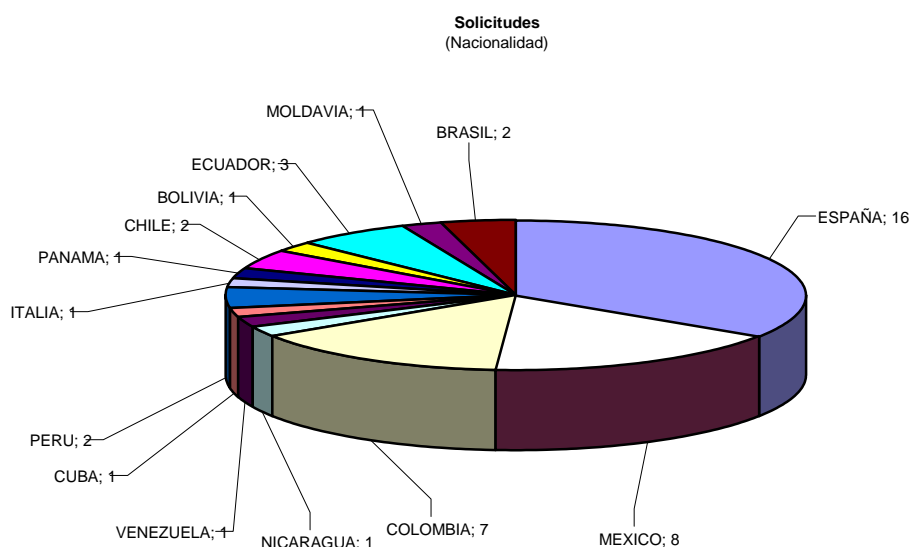
El Máster tiene una duración de un curso académico (60 créditos ECTS):

- 42 créditos corresponden a las asignaturas obligatorias.
- 10 créditos corresponden a asignaturas optativas que los estudiantes podrán elegir de entre los 22 seminarios que se ofertarán a lo largo del año.
- 1 crédito por la participación en un seminario, a elegir entre dos, sobre técnicas de iniciación a la investigación.
- 1 crédito por la asistencia y participación en el programa de conferencias y visitas institucionales.
- 6 créditos por la elaboración del Trabajo de fin de Máster.

La conferencia inaugural del curso 2012-2013 fue pronunciada por D^a. Carmen Iglesias el 2 día de octubre de 2012.

Por lo que se refiere al proceso de selección de alumnos en esta edición, de un total de 47 solicitudes la Comisión de Selección del Máster admitió 25 alumnos.





Durante el primer cuatrimestre, que se ha desarrollado desde el 2 de octubre al 18 de diciembre de 2012, se impartieron los módulos siguientes:

Módulo I. Fundamentos de la democracia constitucional

Asignaturas obligatorias:

La formación histórica del constitucionalismo. Profesores Roberto Blanco Valdés, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Santiago de Compostela y Enrique Álvarez Conde, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Rey Juan Carlos.

Derecho constitucional comparado. Profesores Alfonso Fernández-Miranda Campoamor, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense y Camino Vidal Fueyo, Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Burgos y Letrada del Tribunal Constitucional.

Lecturas sobre clásicos del pensamiento político. Profesores Fernando Vallespín Oña, Catedrático de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Madrid y María José Villaverde Rico, Catedrática de Ciencia Política de la Universidad Complutense.

Seminarios optativos:

Maestros de Derecho Público. Profesor Francisco Sosa Wagner, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de León.

Principales corrientes de teoría política contemporánea. Profesor Ángel Rivero Rodríguez, Titular de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Madrid.

Europa después de 1945. Profesor Manuel Álvarez Tardío, Titular de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos.

Módulo II. Ciudadano y formación de la voluntad política

Asignaturas obligatorias:

Democracia y representación. Profesores Piedad García Escudero Márquez, Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid y Adrián Gurza Lavalle, Profesor Titular de Ciencia Política de la Universidad de São Paulo, Brasil.

Parlamentarismo y presidencialismo. Profesores Elviro Aranda Álvarez, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid y Esther del Campo García, Catedrática de Ciencia Política de la Universidad Complutense.

El Gobierno en acción. Profesores Javier García Fernández, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense y Josep M. Vallès Casadevall, Catedrático de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Seminarios optativos:

Facetas de la ciudadanía. Profesor Javier Peña Echeverría, Catedrático de Filosofía, Moral y Política de la Universidad de Valladolid.

Sistemas electorales comparados. Profesor José Ramón Montero Gibert, Catedrático de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Madrid.

Modelos de justicia electoral. Profesor Fabio Pascua Mateo, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense.

Retos de la democracia en América Latina. Profesor Ludolfo Paramio Rodrigo, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Planificación y evaluación de políticas públicas. Profesor Joan Subirats Humet, Catedrático de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Barcelona.

3.2.1. Programa de Talleres, conferencias y visitas institucionales asociadas al Máster.

Entre octubre y diciembre de 2012, el CEPC organizó los actos académicos que se exponen:

Talleres:

- 28, 29 y 30 de noviembre, *Liderazgo Político.* Profesor Antonio Natera Peral, Titular de Ciencia Política de la Universidad Carlos III de Madrid.
- 5 y 6 de diciembre, *Técnicas de investigación cuantitativa.* Profesor Ruben Ruiz Rufino, Investigador García-Pelayo del CEPC..

Seminario:

- 4 de octubre, Fuentes de documentación y acceso de datos.

Visitas institucionales:

- 26 de noviembre, Consejo de Estado.

- 14 de diciembre, Secretaría General Iberoamericana.
- 18 de diciembre, Congreso de los Diputados.

3.2.2. Convocatoria de cuatro colaboraciones de Profesores-Tutores del Máster Universitario del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

El CEPC convocó cuatro colaboraciones de Profesores-Tutores, cuyas funciones más destacadas son dirigir los Trabajos Fin de Máster de los alumnos, así como colaborar en el desarrollo de la docencia y de la organización del Máster, en las áreas de conocimiento que a continuación se indican, para el curso académico 2012-2013:

- Un tutor de las áreas de Derecho Constitucional o Filosofía del Derecho.
- Un tutor de las áreas de Relaciones Internacionales o de Derecho Público Internacional.
- Dos tutores del área de la Ciencia política y de la Administración.

Por lo que se refiere al proceso de selección de profesores-tutores, de un total de 57 solicitudes valoradas por la Comisión de Selección del Máster, los candidatos seleccionados fueron los siguientes:

- En el área de Derecho Constitucional o Filosofía del Derecho: Ricardo Cueva Fernández.
- En el área de Relaciones Internacionales o de Derecho Público Internacional: Sara Iglesias Sánchez.
- En el área de la Ciencia Política y de la Administración: María del Mar Martínez Rosón y Nicolás Barbieri.

3.3. Ayudas

El objetivo del Máster Oficial Universitario en Derecho Constitucional es ofrecer al estudiante una formación multidisciplinar en ciencias jurídicas y sociales, particularmente interesante para quienes desarrollen posteriormente su actividad profesional en el sector público, así como para quienes tengan la intención de iniciar una carrera académica ligada a las disciplinas del Derecho Público y del estudio de los sistemas políticos.

Para cumplir adecuadamente esta función, y con la finalidad de contribuir a la formación académica en las materias citadas, la Resolución de 21 de septiembre de 2.012, del Director de CEPC, (BOE nº 231, de 25 de septiembre), convocó ayudas de distintas modalidades, dirigidas a titulados superiores universitarios o graduados.

El presupuesto de la convocatoria ascendió a 48.688 euros, nutridos mediante convenios de colaboración suscritos por el CEPC con diversas instituciones patrocinadoras del Máster, como son el Banco Santander y la Fundación ENDESA. Gracias a su generosidad y confianza en el diseño académico y el prestigio del Máster ha sido posible en tiempo de crisis, ofrecer ayudas a 9 estudiantes.

La convocatoria se articuló mediante tres modalidades de ayudas, según los destinatarios y los conceptos que cubría. Estas líneas se han diseñado tratando de maximizar el presupuesto disponible, para lo cual se establecieron las siguientes modalidades de ayuda:

A) América Latina y Caribe

Esta modalidad se dirige a los alumnos de nacionalidad de alguno de los países de América Latina y Caribe e incluye el pago de la matrícula, el seguro médico, una dotación económica para gastos de manutención, que ascendió en conjunto a un máximo de 34.480 euros.

B) Solo Matrícula

Destinada a aquellas personas que sean de nacionalidad de alguno de los países de la Unión Europea o de América Latina y Caribe que, al tiempo, tengan la residencia legal en la Comunidad de Madrid, España.

Esta modalidad incluye el pago de la matrícula exclusivamente, cuya dotación máxima fue de 4.050 euros.

C) Manutención

Dirigida a aquellas personas que sean de nacionalidad de alguno de los países de la Unión Europea o de América Latina y Caribe que, al tiempo, tengan la residencia legal en la Unión Europea.

Incluye el abono a cada uno de los beneficiarios de un total de 5.000 euros, como máximo, para gastos de manutención. Esta modalidad estuvo dotada con un máximo de 10.000 euros.

3.4. Red de Antiguos Alumnos

En el mes de noviembre se comenzó a trabajar en el diseño de una Red de contactos con los Antiguos Alumnos del Diploma y del Máster de Ciencia Política y Derecho Constitucional del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Desde mediados del siglo XX en que tuvo lugar el primero de los cursos, han pasado por el CEPC numerosos alumnos, muchos de los cuales ocupan en la actualidad puestos de relevancia en la política, la judicatura, la empresa privada, el gobierno o el mundo académico.

Para el CEPC es de gran importancia recuperar el contacto con estos antiguos alumnos y establecer con ellos vías de comunicación y cooperación que puedan ser beneficiosas para ambas partes y que sirvan, a su vez, de estímulo y ejemplo para las futuras generaciones de estudiantes del Máster.

Por ello, se inició el proceso de creación de una base de datos que incluye a todos los alumnos que han pasado por el CEPC (más de 1300) y se insertó un banner de anuncio en la portada de nuestra página Web y desde entonces se le viene dando difusión periódica en twitter para animar las inscripciones.

Los resultados no se han hecho esperar y la respuesta de nuestros antiguos alumnos está siendo constante.

SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Durante 2012 el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales ha continuado celebrando los seminarios de investigación de antiguos alumnos, tanto del Diploma en Ciencia Política y Derecho Constitucional como del actual Máster Universitario en Derecho Constitucional, coordinados por D. Luis Felipe Nava Gomar.

Las sesiones celebradas han sido las siguientes:

6 de febrero de 2012. "Privaciones de libertad en extranjería: un examen a la luz de la doctrina del Tribunal Constitucional español" y "El Derecho comparado en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional español".

Ponentes: Nuria Sangüesa Ruiz y María Soledad Santana Herrera.

9 de mayo de 2012. "La jurisdicción constitucional y la nulidad de elecciones" y "Una aproximación a la problemática conceptual de la libertad de expresión". Ponentes: Oscar Guizar López y Yesica Esquivel Alonso.

26 de septiembre de 2012. "¿Control interno o difuso de convencionalidad? Una mejor idea: la garantía de tratados". Ponente: Karlos Castilla Juárez. Contraponente: Javier García Roca

4. INVESTIGACIÓN

4.1. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN GARCÍA-PELAYO

4.1.1. Convocatoria del programa de investigación García-Pelayo

Como respuesta a nuestra solicitud de crédito para iniciar un nuevo proceso selectivo de este Programa, durante el mes de mayo de 2012 se comunicó a este organismo la imposibilidad de llevar a cabo una nueva convocatoria del Programa de investigación "García Pelayo", de acuerdo con la resolución adoptada conjuntamente por las Direcciones Generales de la Función Pública y de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre la autorización del límite máximo de jornadas y coste para la contratación de personal laboral temporal en la modalidad de obra o servicio o circunstancias de la producción y fijo en el exterior, con un número máximo de contratos y un importe muy inferiores a los solicitados para atender a las peticiones de todo el Departamento y sus Organismos adscritos.

Las instrucciones que acompañan a la resolución recibida determinan que los contratos deben firmarse dentro del 2012, ejercicio para el que ha sido autorizado el cupo, circunstancia que no resultaría posible en el caso de los investigadores solicitados debido a la duración del proceso selectivo previsto que es superior al año. A ello habría que añadir que el gasto autorizado para los contratos es muy inferior al coste de los contratos solicitados, lo que impediría en la práctica la utilización del número de jornadas autorizadas.

Por todo ello, se nos informó que no es posible de momento incluir en el cupo los contratos de los investigadores solicitados.

4.1.2. Seminario de investigadores García-Pelayo

Los Seminarios de Investigadores forman parte del Programa de investigación "García Pelayo" y constituyen un punto de encuentro para el intercambio de ideas y el diálogo con la comunidad científica y académica.

En 2012 se han celebrado las siguientes sesiones:

7 de febrero "On the Shared Merits of Federalism and Democracy: Pathways to Cooperation in Six Federations" Ponente: Helder do Vale (CEPC) Contraponente: César Colino (UNED).

14 de febrero "Fraude electoral y deficiencias en la accountability en democracias contemporáneas". Ponente: Rubén Rufino (CEPC) Contraponente: Luz Marina Arias (Fundación Juan March).

21 de febrero "Are there constitutional dilemmas?". Ponente: Lorenzo Zucca (King's College, London). Contraponente: Silvana Álvarez Medina (Universidad Autónoma de Madrid).

28 de febrero "Memory of crimes committed by totalitarian regimes in Europe". Ponente: Carlos Closa (CSIC). Contraponente: Aline Sierp (University of Siena).

8 de marzo "Precedent and the ECJ: A jurisprudence of doubt?" Ponente: Takis Tridimas (Queen Mary University, London). Contraponente: Sara Iglesias Sánchez (Universidad de Cádiz).

13 de marzo "Europeización de las políticas exteriores con énfasis sobre la griega y la española". Ponente: Stelios Stavridis (Universidad de Zaragoza). Contraponente: Sonia Piedrafitá (CEPC).

20 de marzo "How asymmetric ought to be federalism?" .Ponente: Francesco Palermo (Universidad de Verona/EURAC, Bozen). Contraponente: Guerino D'Ignazio (UNICAL, Cosenza).

27 de marzo "La participación de las Comunidades Autónomas en el Consejo de la Unión Europea". Ponente: Susana Beltrán (Universidad Autónoma de Barcelona). Contraponente: Jorge Tuñón (Universidad Carlos III).

10 de abril "La negociación del marco financiero plurianual 2014-2020". Ponente: Eulalia Rubio (Instituto Jacques Delors-Notre Europe, París). Contraponente: Mario Kölling (CEPC).

17 de abril "The challenges for EU counter- terrorism in a post war on terror's world". Ponente: Cian Murphy (King's College, London). Contraponente: Frank Foley (CEPC).

18 de abril "Derechos fundamentales y mandatos de protección en el ámbito medioambiental". Ponente: Fernando Simón Yarza (Universidad de Navarra). Contraponente: Tomás de la Quadra-Salcedo Janini (Universidad Autónoma de Madrid).

24 de abril "Problemas de coordinación entre las élites en la democratización española". Ponente: Ignacio Sánchez Cuenca (Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March). Contraponente: Angel Sánchez Navarro. (CEPC).

3 de mayo "La sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto catalán". Ponente: Eliseo Aja. (Universidad de Barcelona). Contraponente: Tomás de la Quadra-Salcedo Janini. (Universidad Autónoma de Madrid).

8 de mayo "Conceptualizing and Theorizing Constitutional Change in Federal Systems". Ponente: Jörg Broschek. (Technische Universität Darmstadt). Contraponente: César Colino. (UNED).

22 de mayo " Intersectional litigation&Contextual Deference". Ponente: Marco Dani. (Università de Trento). Contraponente: Allan Tatham. (Universidad CEU-San Pablo).

29 de mayo " Decision making at the Council of European Union". Ponente: Stephanie Nova. (Hertie School of Governance). Contraponente: Jose Ignacio Torreblanca. (UNED).

12 de junio " Federalism and sustainability of Belgium". Ponente: Lieven de Winter. (Catholic University of Louvain). Contraponente: Simon Toubeau. (CEPC).

19 de junio " The nature of judicial process and legal authority in the EU". Ponente: Jan Komárek. (London School of Economics). Contraponente: David Baez Seara. (EUI, Florencia).

10 de octubre "¿Existen los Senados territoriales?". Ponente: Roberto Blanco Valdés (Universidad de Santiago de Compostela) Contraponente: Anna Margherita Russo (CEPC).

23 de octubre "Reforma de la Constitución y del modelo de "federalismo fiscal" en España". Ponente: Violeta Ruiz Almendral (Universidad Carlos III). Contraponente: Alain Cuenca (Universidad de Zaragoza and FUNCAS).

30 de octubre "Electoral Observation and the Promotion of Democracy: Wishful Thinking or Reality". Ponente: Rubén Ruiz Rufino (CEPC). Contraponente: Evangelos Liaras (CEPC).

20 de noviembre "Waves of Change within Civil Society in Latin America". Ponente: Adrián Gurza (Universidad de Sao Paulo –CEBRAP, Brasil). Contraponente: Helder Ferreira Do Vale (CEPC).

27 de noviembre "La calidad formal de la cooperación vertical" Ponente: Xavier Arbós Marín (Universidad de Barcelona) Contraponente: José María Pérez Medina (Vocal Asesor MHAP).

4 de diciembre "Procesos constitucionales y garantías convencionales: el artículo 6 del Convenio Europeo de Derechos Humanos y su impacto en la jurisdicción constitucional". Ponente: Alejandro Sáiz Arnáiz. (Universidad Pompeu Fabra). Contraponente: Maribel González Pascual (Universidad Pompeu Fabra).

13 de diciembre "How different are regulators from bureaucrats and politicians? Evidence from agency board in Spain". Ponente: Jacint Jordana (Universidad Pompeu Fabra). Contraponente: Rebecca Chen (CEPC).

4.1.3. Actividades desarrolladas por los investigadores

A lo largo del año 2012 el CEPC ha contado en su plantilla con 12 investigadores del programa "Investigadores García Pelayo", que centran su investigación en los siguientes programas:

- Pluralismo territorial del Estado
 - Reformas y evolución de los sistemas federales.
 - Jurisdicción constitucional y autonomía política.
 - Garantías de pluralismo territorial.
- Unión Europea
 - Las jurisdicciones constitucionales nacionales ante el proceso de integración europeo.
 - La nueva arquitectura institucional de la Unión Europea.
 - La articulación de los sistemas nacionales y la Unión Europea.
- Democracia y Representación
 - Reformas del sistema electoral.
 - Nuevas formas de participación política.
 - Control electoral.
- Inmigración y ciudadanía
 - Derechos y libertades de los extranjeros.
 - Integración de los inmigrantes.
 - Crisis económica e inmigración.
 - Derechos fundamentales
 - Libertad de conciencia y deberes constitucionales.

- Libertad religiosa.
- Igualdad y prohibición de discriminación.

La relación completa de las actividades desarrolladas por cada investigador en 2012 se encuentra en el anexo a esta memoria.

4.2. PREMIOS

4.2.1. Premio “Nicolás Pérez- Serrano”

Concesión del Premio “NICOLÁS PÉREZ-SERRANO” 2010/2011

El día 28 de marzo de 2012 se reunió el Jurado del Premio “Nicolás Pérez-Serrano” para tesis doctorales en Derecho Constitucional durante el curso académico 2010-2011, convocado por Resolución de 2 de noviembre de 2011 (BOE núm. 273, de 12 de noviembre). El Jurado estuvo presidido por D. Benigno Pendás García, Director del CEPC e integrado, además, por D. Luis María Díez-Picazo Jiménez, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Castilla La-Mancha y Magistrado del Tribunal Supremo. D^a María Teresa Freixes Sanjuán, Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Barcelona. D. Giuseppe Martinico, Investigador García-Pelayo del CEPC, en calidad de Asesor del Jurado, con voz y sin voto. Y D. Ángel Sánchez Navarro, Subdirector General de Publicaciones y Documentación del CEPC, en calidad de Secretario.

Tras examinar las tesis presentadas, se acordó por unanimidad:

Conceder el Premio “Nicolás Pérez-Serrano” a D. Miguel Pérez-Moneo Agapito, por su tesis titulada «La selección de los candidatos electorales en los partidos».

Otorgar un accésit a la tesis presentada por D^a María Aránzazu Moretón Toquero, titulada “El secreto profesional de los periodistas: de deber ético a derecho fundamental”.

Convocatoria del Premio “NICOLÁS PÉREZ-SERRANO” 2011/2012

Mediante Resolución del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de 14 de diciembre de 2012 (BOE n. 305, de 20 de diciembre) se ha convocado el Premio “Nicolás Pérez- Serrano” para tesis doctorales en Derecho Constitucional presentadas durante el curso académico 2011-2012.

El Premio tiene una dotación de tres mil euros y se otorgará a la mejor tesis que, a juicio del Jurado, haya sido presentada para la obtención del grado de doctor, leída y calificada de sobresaliente cum laude, entre el 1 de octubre de 2011 y el 30 de septiembre de 2012 de en cualquiera de las Universidades españolas o extranjeras cuyos títulos tengan reconocimiento y validez inmediata en el ordenamiento jurídico español.

Las tesis doctorales deben haber sido escritas en cualquiera de las lenguas oficiales española o inglesa, serán originales e inéditas y no habrán sido premiadas con anterioridad.

El plazo de presentación finalizará el día 25 de enero de 2013 y la decisión del jurado debe darse a conocer antes del 19 de abril de 2013, pudiendo el premio ser declarado desierto.

El CEPC se reserva el derecho a editar la obra premiada o, en su caso, autorizar al autor su publicación. En todo caso, siempre se hará constar en cualquier edición la expresión "Premio Nicolás Pérez-Serrano 2011/12 otorgado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales".

4.2.2. Premio "Juan J. Linz"

Convocatoria del Premio Juan J. Linz 2010/2011

El día 20 de marzo de 2012 se reunió el Jurado del Premio "Juan J. Linz", convocado por Resolución de 2 de noviembre de 2011 (BOE núm. 273, de 12 de noviembre) para tesis doctorales en Ciencia Política presentadas a lo largo del curso académico 2010-2011. Presidido por D. Benigno Pendás García, Director del CEPC, e integrado, además, por D^a. Eloísa Del Pino Matute, Científica Titular del CSIC. D. José Ramón Montero Gibert, Catedrático de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Madrid y D. José María Luxán Meléndez, Vocal Asesor del CEPC, en calidad de Secretario.

Tras examinar las tesis presentadas, acordó, por unanimidad:

Conceder el Premio "Juan Linz" 2010/11 a D^a. Inmaculada Serrano Sanguilinda, por su tesis titulada "Return after violence. Emotions and rationality in the aftermath of violent conflict".

Hacer una mención a la tesis presentada por D^a. Andrea Carla Bianculli: "Trade Governance in Latin American. Interest articulation and institutions across negotiations in Argentina and Chile" y de D. Xavier Meilán Pita "Desconexión y malestar en la democracia mediática. Audiencias de información política en España (2000-2009)".

Convocatoria del Premio "JUAN J. LINZ" 2011-2012

Mediante Resolución de 14 de noviembre de 2012 del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (BOE n. 305, de 20 de diciembre) se ha convocado el Premio "Juan J. Linz" para tesis doctorales en Ciencia Política.

El Premio tiene una dotación de tres mil euros y se otorgará a la mejor tesis que, a juicio del Jurado, haya sido presentada para la obtención del grado de doctor, leída y calificada de sobresaliente cum laude, entre el 1 de octubre de 2011 y el 30 de septiembre de 2012, en cualquiera de las Universidades españolas o extranjeras cuyos títulos tengan reconocimiento y validez inmediata en el ordenamiento jurídico español.

Las tesis doctorales deben haber sido escritas en cualquiera de las lenguas oficiales española o inglesa, serán originales e inéditas y no habrán sido premiadas con anterioridad.

El plazo de presentación finalizará el día 25 de enero 2013 y la decisión del jurado debe darse a conocer antes del 19 de abril de 2013, pudiendo el premio ser declarado desierto.

El CEPC se reserva el derecho a editar la obra premiada o, en su caso, autorizar al autor su publicación. En todo caso, siempre se hará constar en cualquier edición la expresión "Premio Juan Linz 2011/12 otorgado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales".

4.2.3. Premio “Luis Díez del Corral”

Convocatoria del Premio “LUIS DÍEZ DEL CORRAL” 2012

Mediante Resolución del CEPC de 25 de abril de 2012 (BOE n. 103 de 30 de abril y su modificación del BOE n. 123 de 23 de mayo) se convocó el premio “Luis Díez del Corral” para las tesis doctorales en Historia de las Ideas y de las Formas Políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política.

De nueva creación en 2012 y dotado con tres mil euros, el premio será otorgado a la mejor tesis, a juicio del Jurado, que haya sido presentada para la obtención del grado de doctor entre el 1 de octubre de 2009 y el 30 de septiembre de 2011, leída y calificada con sobresaliente «cum laude» en cualquiera de las Universidades españolas o extranjeras cuyos títulos tengan reconocimiento y validez inmediata en el ordenamiento jurídico español. Las tesis doctorales, escritas en cualquiera de las lenguas oficiales españolas o en lengua inglesa, serán originales e inéditas y no habrán sido premiadas con anterioridad. El plazo de presentación de las obras finaliza el día 15 de junio de 2012. La decisión del Jurado se dará a conocer antes del 16 de julio de 2012, pudiendo el premio ser declarado desierto.

El CEPC se reserva el derecho a editar la obra premiada o, en su caso, autorizar al autor a su publicación. En todo caso, siempre se hará constar en la edición la expresión «Premio Luis Díez del Corral 2010-2011 otorgado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales».

Concesión del Premio “Luis Díez del Corral 2012

El día 13 de julio de 2012 se reunió el Jurado del Premio “Luis Díez del Corral” para tesis doctorales en Historia de las Ideas y de las Formas Políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política presentadas en los cursos 2009-2010 y 2010-2011 convocado por Resolución de 25 de abril 2012 (BOE núm. 103, de 30 de abril). Fue presidido por D. Benigno Pendás García, Director del CEPC e integrado, además, por D^a María Isabel Wences Simón, Subdirectora General de Estudios e Investigación. D^a Paloma de la Nuez, Profesora Contratada Doctora de Historia del Pensamiento Político Contemporáneo en la Universidad Rey Juan Carlos. D. Eusebio Fernández García, Catedrático de Filosofía del Derecho, Moral y Política de la Universidad Carlos III. D^a María José Villaverde Rico, Catedrática de Ciencia Política en la Universidad Complutense de Madrid y D^a María Olga Pardo López, Jefe de Investigación en la Subdirección de Estudios e Investigación del CEPC, en calidad de Secretaria.

Tras examinar las tesis presentadas, se acordó por unanimidad conceder el Premio “Luis Díez del Corral” a D^a María del Mar García Arenas, por su tesis “La cuestión jesuita en las relaciones diplomáticas hispano-portuguesas 1759-1773”.

4.2.4. Premio Miguel Artola

Desde 2008 existe un convenio de colaboración con la Asociación de Historia Contemporánea por el que se crea el premio Miguel Artola para tesis doctorales de historia contemporánea.

En la edición de 2012 se le concedió a Juan Luis Simal Durán por su tesis titulada “Exilio, liberalismo y republicanismismo en el mundo atlántico hispano, 1814-1834”. Director de tesis: Juan Luis Pan-Montojo González (UAM).

Asimismo se acordaron dos accésits: Steven Forti: El peso de la nación. Nicola Bombacci, Paul Marion y Óscar Pérez Solís en la Europa de entreguerras. Directores de tesis: Pere Ysàs y Luciano Casali (UAB);

Darina Martykánová: Los ingenieros en España y en el imperio otomano en el siglo XIX. Una historia comparada. Director de tesis: Juan Luis Pan-Montojo González (UAM)

4.2.5. Acto de entrega de los premios

Acto de entrega de los Premios Juan Linz, Nicolás Pérez Serrano, Luis Díez del Corral y Miguel Artola



El día 29 de octubre de 2012 tuvo lugar, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, el acto de entrega de los Premios Juan Linz, Nicolás Pérez Serrano, Luis Díez del Corral y Miguel Artola correspondientes al curso académico 2010-2011. Se contó con la participación de Nicolás Pérez- Serrano Jáuregui, Rosario Díez del Corral y Miguel Artola.

5. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

En esta función propia del Organismo a lo largo de 2012 se han desarrollado las siguientes tareas:

5.1. CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1812.

Acto San Felipe Neri

El 16 de noviembre de 2012, presidido por Sus Majestades los Reyes y Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias se trasladaron al Oratorio de San Felipe Neri, donde acompañados por el presidente del Gobierno y su esposa recibieron a los Jefes de Estado y de Gobierno y al Secretario General Iberoamericano, asistentes a la Cumbre.

En el interior del Oratorio el director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Benigno Pendás, realizó una breve exposición en la que glosó la importancia histórica, política y jurídica de la primera constitución española.



"Casa de S. M. el Rey / Borja Fotógrafos"

Por otra parte, la conmemoración del bicentenario llevó a Benigno Pendás, como Director del CEPC, a impartir conferencias en los siguientes lugares a lo largo de 2012, auspiciadas por las legaciones diplomáticas españolas correspondientes, llevando a lugares muy señalados la importancia de la Pepa:

- Manila (Filipinas), el 28 de junio, bajo el título "La Constitución de Cádiz y su influencia universal".
- Miami (Estados Unidos de América), el 18 de octubre, "Aspectos jurídicos de la Constitución de Cádiz", en la Fundación España-Florida 500 años.

- Brasilia (Brasil), el 20 de agosto, "La Constitución de Cádiz como símbolo de libertad. Su influencia en Iberoamérica", en el Auditorio do Interlegis del Senado Federal, juntó con D. Enrique Iglesias, Secretario General de la SGIB (imagen).



5.2. ACTO DE INAUGURACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2012- 2013

El 8 de octubre de 2012, bajo la presidencia de la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia, tuvo lugar la inauguración solmene del curso académico del CEPC 2012-2013. La profesora, miembro de las Reales Academias Española y de la Historia y ex directora del CEPC, Carmen Iglesias pronunció la conferencia inaugural bajo el título "Carlos Fuentes. Literatura, historia y política".



Los videos de las intervenciones están disponibles en la web del CEPC:

<http://www.cepc.gob.es/actividades/actividades-acad%C3%A9micas-del-cepc>

5.3. RESIDENCIA Y DERECHO DE SUFRAGIO: EL VOTO DE LA “DIÁSPORA VASCA”.

El CEPC convocó en junio de 2012, a instancias del Gobierno a través del Ministro del Interior, a un grupo de expertos para examinar un asunto jurídicamente complejo y de interés político y social, que afecta principalmente a un aspecto técnico concreto del funcionamiento del régimen electoral español.

El ponente de esta actividad fue Fabio Pascua Mateo, Profesor Titular de Derecho Administrativo, Universidad Complutense. Letrado de las Cortes Generales, además de Pablo Santolaya, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Alcalá de Henares y vocal de la Junta Electoral Central y Javier Tajadura, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad del País Vasco.

El resultado fue una propuesta formal al Gobierno sobre la modificación de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, entregada por el Director del CEPC al Ministro del Interior.



Este asunto dio lugar a una pregunta parlamentario con respuesta escrita (184/007400) del Grupo parlamentario socialista a la que se dio cumplida respuesta, como recoge el Boletín Oficial de la Cortes del 26 de septiembre de 2012.

5.4. PLAN DE SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA

El Proyecto de Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, remitido a las Cortes Generales en septiembre de 2012 dispone que “todas las Administraciones Públicas habrán de acometer una revisión, simplificación y, en su caso, una consolidación normativa de sus ordenamientos jurídicos”, a cuyo fin, “en el ámbito de la Administración General del Estado, la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes elaborará un Plan de Calidad y Simplificación Normativa y se encargará de

coordinar el proceso de revisión y simplificación normativa respecto del resto de departamentos ministeriales" (disposición adicional segunda, relativa a la "Revisión y simplificación normativa").

En aplicación de estos principios, la Vicepresidenta del Gobierno ha encomendado al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales la función de coordinación e impulso para la elaboración de dicho Plan, para lo cual se ha constituido un grupo de expertos, presidido por el propio Director del Centro, que comenzará su tarea en los primeros meses de 2013.

5.5. PLAN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Igualmente, la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia ha encargado al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales la elaboración del II Plan Nacional de Derechos Humanos, que deberá aprobar en su día el Consejo de Ministros. A tal efecto, y siguiendo los procedimientos establecidos por las Naciones Unidas, se han iniciado los trabajos para formar un Comité Técnico encargado de hacer, en primer lugar, un informe base sobre la situación en España y sobre las medidas que podrían adoptarse en los próximos años.

5.6. REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

El CEPC tiene como objetivo el contribuir a una regeneración que resguarde los valores y principios esenciales de la Democracia y ofrezca una respuesta eficaz a la inquietud de los ciudadanos.

23 de abril 2012. Conferencia del Director del CEPC, D. Benigno Pendás.

El director del CEPC, pronunció una conferencia sobre "El futuro de la democracia constitucional: nuevos desafíos" en la sede del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, en la que analizó los retos a los que se enfrenta hoy la democracia contemporánea.

Con el objeto de discutir de manera plural sobre la propuesta de "Proyecto de Ley sobre Transparencia, acceso a la información y buen gobierno", el CEPC abrió sus puertas a expertos en la materia, tanto del ámbito académico, como de la Administración y de la sociedad civil. Las sesiones que se llevaron a cabo son las siguientes:

26 de abril de 2012. Anteproyecto de Ley de Transparencia. Primera sesión.

Presentación del anteproyecto y debate en torno al Capítulo I: Publicidad activa del Título I: Transparencia de la actividad pública.

Ponentes: Esperanza Zambrano, Subdirectora General de Propuestas Normativas y Documentación Parlamentaria y Manuel Villoria, Catedrático acreditado de Ciencia Política en la Universidad Rey Juan Carlos.

17 de mayo de 2012. Segunda sesión.

Debate en torno al Capítulo II: Derecho a la información pública del Título I: Transparencia de la actividad pública. Ponentes: José Aurelio García Martín, Inspector de Servicios de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Emilio Guichot, profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla y José Luis Piñar, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid y ex-director de la Agencia Española de Protección de Datos.

24 de mayo de 2012. Tercera sesión.

Debate en torno al Título II: Buen gobierno.

Ponentes: Antonio Descalzo, profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid y Alberto Palomar, Magistrado de lo Contencioso-Administrativo y profesor asociado de la Universidad Carlos III de Madrid.

31 de mayo de 2012. Cuarta sesión.

Propuestas de distintos ámbitos de usuarios de la futura ley de transparencia: periodistas, organizaciones de la sociedad civil, bufetes de abogados, etc. Ponentes: Elisa de la Nuez, Directora General de Iclaves, miembro de la Junta Directiva del Foro de la Sociedad Civil y miembro de la coalición Pro Acceso y Juan José Lavilla, profesor titular de Derecho Administrativo en la Universidad Complutense de Madrid, Letrado de las Cortes Generales y abogado en Clifford Chance.

14 de junio de 2012. Quinta sesión. Mesa redonda.

Diálogo sobre transparencia y buen gobierno.

Ponentes: Antonio Garrigues-Walker, presidente del despacho de abogados Garrigues y fundador del Capítulo Español de Transparencia Internacional y Víctor Pérez Díaz, catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y presidente de "Analistas socio-políticos, Gabinete de Estudios".

3 – 7 de septiembre de 2012. Curso de la UIMP sobre "Leyes sabias y justas". Una apuesta por la calidad de las leyes". Director: Benigno Pendás. Secretaria, Ágatha Arranz.

En colaboración con la Fundación Giménez Abad (ver apartado 6.3 de esta memoria), fue un lugar de encuentro para todos aquellos que consideren la Seguridad Jurídica como elemento esencial del Estado de Derecho. Mediante conferencias y mesas redondas de alto nivel académico, se buscará fomentar el debate en torno a la complejidad del ordenamiento jurídico español y analizar alternativas y/o nuevas vías de simplificación y mejora del mismo, así como para conseguir una jurisprudencia más transparente y eficiente. Por tanto, es un curso muy adecuado para la participación de autoridades políticas responsables de esta materia, representantes/miembros de instituciones jurídicas, profesores y académicos, funcionarios -tanto de la Administración Central como autonómica y local-, alumnos de facultades de Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración, abogados del sector privado, y en general, cualquier interesado que apueste por la elaboración de normas de calidad y aspire a cambiar el rumbo de un sistema disperso y excesivamente complejo.

Su objetivo era mejorar el estado de derecho, creando una imagen positiva de España como país que cumple los parámetros más exigentes de seguridad jurídica y fiabilidad de los órganos jurídicos nacionales y administraciones.

Los conferenciantes y ponentes del curso fueron los siguientes:

1. Inauguración a cargo de la Vicepresidenta y Ministra de la Presidencia, Soraya Sáenz de Santamaría.
2. Benigno Pendás, Director del CEPC.
3. 1ª Mesa Redonda:



- a) Eduardo Torres-Dulce, Fiscal General del Estado.
 - b) Claro José Fernández Carnicero, vocal del CGPJ.
 - c) Javier Borrego Borrego, Abogado del Estado, ex Magistrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
4. José Manuel Romay Beccaría, Presidente del Consejo de Estado.
 5. Enrique Alonso García, consejero permanente de Estado.
 6. Piedad García- Escudero, letrada de las Cortes Generales y Catedrática de Derecho Constitucional de la UCM.
 7. 2ª Mesa Redonda:
 - a) Victoria Ortega Benito, representante del Consejo General de la Abogacía
 - b) Alfonso Candau Pérez, Presidente del Colegio de Registradores de España.
 - c) Emilio Recoder de Casso, Notario en Madrid.
 8. Alberto Dorrego de Carlos, Letrado de las Cortes Generales y abogado.
 9. Manuel Arenilla, Catedrático de Ciencia Política y Director del INAP.
 10. 3ª Mesa Redonda:
 - a) Carmen Chinchilla, Catedrática de derecho administrativo.
 - b) Juan José Lavilla, Letrado de las Cortes Generales y abogado.
 11. Luisa Fernanda Rudi, Presidenta de la Diputación General de Aragón.
 12. Santiago Muñoz Machado, Catedrático de Derecho administrativo y Académico.
 13. José Tudela Aranda, Director de la Fundación Manuel Giménez Abad.
 14. 4ª Mesa Redonda:
 - a) Rosa Vindel, Senadora.
 - b) Ramón Jáuregui, Diputado y ex Ministro de la Presidencia.
 - c) Jaime Pérez Renovales, Subsecretario del Ministerio de la Presidencia.
 15. Luis Cazorla Prieto, Catedrático de derecho financiero y Académico.

16. Tomás Ramón Fernández, Catedrático de derecho administrativo y Académico.

17. Clausura José Luis Ayllón, Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes del Ministerio de la Presidencia.

8 de Octubre de 2012. Conferencia "Transparencia y Buen Gobierno en el Estado Autonómico".

Organizada por el CEPC y la fundación Manuel Giménez Abad para debatir sobre las principales dimensiones de la Ley de Transparencia y su efecto para el estado autonómico.

Ponentes: Isabel M. Giménez Sánchez, profesora de Derecho Constitucional en la Universidad Autónoma de Madrid, Manuel Arenilla Sáez, director del INAP y catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Rey Juan Carlos, Eliseo Aja Fernández, Presidente del Consell de Garanties Estatutaries y catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona y M^a Dolores Llop Ribalta, interventora de las Cortes de Aragón y del Justicia de Aragón.

5.7. EL TIEMPO DE LA POLÍTICA

Con el fin de recuperar y reivindicar el papel de la Política en nuestras democracias contemporáneas, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales ha preparado un programa de actividades que bajo el epígrafe "El tiempo de la Política" se llevará a cabo en los próximos cursos académicos.

13 de abril de 2012. Análisis de las elecciones francesas. Sesión I.

Expertos vinculados a las relaciones internacionales, la Universidad y la Administración analizaron las perspectivas que para España y para la arquitectura constitucional de la Unión Europea ofrecen las elecciones en Francia.

Ponentes: Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín, Director del Máster de Relaciones Internacionales del Instituto de Empresa y Teresa Freixes Sanjuán, Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona.

Invitado especial: Thierry Chopin, profesor del Instituto de Ciencias Políticas de París y Jefe de Estudios de la Fundación Robert Schumann.

10 de mayo de 2012. Análisis de las elecciones francesas. Sesión II

Ponentes: Marie José Garot, Directora del IE University's Center for European Studies y Darío Valcárcel, Director de "Política Exterior".

20 de junio de 2012. Seminario "Teoría política y crisis"

Organizado junto con el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.

Ponentes: Fernando Vallespín, Catedrático de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Madrid y Presidente del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y Ramón Máiz, Catedrático de Ciencia Política de la Universidad de Santiago de Compostela.

El objetivo es, por un lado, reflexionar sobre el papel de la teoría política ante la crisis económica e institucional de las democracias contemporáneas y por otro lado, promocionar y difundir la teoría política que se hace en nuestro país.

28 de de junio de 2012. En el marco del Seminario Permanente del Pensamiento Ilustrado, Fundación Ortega y Gasset-Marañón, coordinado por M^a José Villaverde.

Concha Roldán, Directora del Instituto de Filosofía del CSIC pronunció, en la sede del CEPC, la conferencia:

“El costoso alumbramiento de la igualdad ilustrada.”

El 22 de octubre de 2012 con ocasión del Tricentenario de Jean Jacques Rousseau, el profesor Jonathan Israel, de la Universidad de Princeton, y especialista de gran prestigio internacional en temas de la Ilustración, dio una conferencia bajo el título: "Rousseau, el deísmo y la reforma social".

5.8. MIRANDO HACIA AMÉRICA LATINA

Entre las normas que rigen al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC) está la de “conceder especial atención, en el desarrollo de sus funciones, a las cuestiones relativas a las instituciones propias de los países Iberoamericanos y a las relaciones de éstos con España y con Europa”.

24 y 25 de Octubre de 2012. Seminario Internacional: “De la Constitución de Cádiz al nuevo constitucionalismo latinoamericano”.

Organizado en colaboración con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Conferencia de Ministros de Justicia de Países Iberoamericanos (COMGIB), la Universidad de Cádiz y el Ayuntamiento de Cádiz.

El objetivo de este seminario es analizar el pensamiento iberoamericano de la época, el ideario de la Constitución de Cádiz a la luz del nuevo constitucionalismo latinoamericano y los desafíos actuales del constitucionalismo en el espacio iberoamericano.

24 de octubre de 2012. Programa del día.

Inauguración a cargo de Enrique Iglesias, Secretario General Iberoamericano, Jesús Gracia, Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica de España y Secretario Pro Tempore de la XXII Cumbre Iberoamericana y José Sarney, Presidente del Senado de Brasil y ex presidente de la República.

Primer panel: Los inicios de la andadura constitucional en Iberoamérica: la huella de Cádiz.

Ponentes: Jose Antonio Escudero, Asociación Internacional Academia Iberoamericana de Jurisprudencia, Humberto Sierra Porto, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Sergio Romero Pizarro, ex presidente del Senado de la República de Chile, Alberto Ramos Santana, de la Universidad de Cádiz y Luis Martí Mingarro, presidente de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de abogados.

Moderador: Manuel Chust, España, Universidad Jaume I.

Segundo panel: El constitucionalismo iberoamericano.

Ponentes: Francisco Eguiguren, ex ministro de justicia del Perú, Diego Valadés, ex procurador de la UNAM, México, José Pedro Pérez Llorca, co-redactor de la Constitución Española y ex canciller y Héctor Faúndez Ledesma, de la Universidad Central de Venezuela.

Moderador: José Luis García Ruiz. España, Universidad de Cádiz.

Tercer panel: El constitucionalismo latinoamericano actual y las perspectivas para el siglo XXI.

Ponentes: Xavier Garaicoa, Ecuador. Constitucionalista, Universidad de Guayaquil, ex procurador general del estado, Héctor Enrique Arce Zaconeta, Bolivia, ex presidente de la Cámara de los Diputados, Sabas Chahuán, Chile, Fiscal Nacional del Ministerio Público y Alejandro Ramos Flores, México, Subprocurador jurídico y de asuntos internacionales de la Procuración General de la República.

Moderador: Ramón Vargas Machuca. España, Universidad de Cádiz.

25 de octubre de 2012. Programa del día.

Apertura del VIII Foro Parlamentario Iberoamericano a cargo de Jesús Posada, Presidente del Congreso de los Diputados de España, Jose Sarney, Presidente del Senado de Brasil, Enrique Iglesias, Secretario General Iberoamericano y Teófila Martínez, alcaldesa de Cádiz.

Cuarto panel: Los desafíos de la democracia constitucional.

Ponentes: Jorge Orrico, Presidente de la Cámara de Diputados de Uruguay, José Eduardo Cardozo, Ministro de Justicia de Brasil, Jorge Ignacio Pretelt, Magistrado de la Corte Constitucional de Colombia, Eduardo Torres-Dulce Lifante, Fiscal General del Estado de España, Miguel Revenga Sánchez, Presidente de la Asociación de Constitucionalistas de España.

Moderadora: Maria da Assunção Andrade Esteves, Presidenta de la Asamblea de Portugal.

Quinto panel: El fortalecimiento institucional como mecanismo de la cohesión social en el espacio iberoamericano.

Ponentes. Roy Barreras, Presidente del Senado de Colombia, Miguel Carmona, Vocal del Consejo General del Poder Judicial de España, Mariela Morales, Instituto Max Planck, Venezuela, Benigno Pendás, Director del CEPC, España.

Moderador. Miguel Angel Pérez de Juan Romero, Presidente de la Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado de España.

Sexto panel: Nuevos derechos y mecanismos de protección.

Ponentes: Ruth Stella Correa Palacio, Ministra de Justicia de Colombia, Felipe González, Comisionado de la Comisión de Derechos Humanos de Chile, Javier García Roca, Universidad Complutense de Madrid, Jorge Alves Costa, ex fiscal ante el Tribunal Constitucional de Portugal, Pablo Pérez Tremps, Magistrado del Tribunal Constitucional de España y Dalmo de Abreu Dallari, Universidad San Pablo de Brasil.

Moderador. Jose María Beneyto, diputado del Congreso de los diputados, España.

Clausura: Eduardo González Mazo, Rector de la Universidad de Cádiz, Teófila Martínez, Alcaldesa de Cádiz, Víctor Moreno Catena, Secretario General de COMJIB y Alberto Ruiz Gallardón, Ministro de Justicia de España.

7 de noviembre de 2012. Seminario Elecciones presidenciales mexicanas de 2012: Retos para la consolidación de la democracia en México.

Parte I. Resultados electorales e implicaciones políticas.

Ponentes: Pedro Pérez Herrero, Catedrático de Historia en la Universidad de Alcalá de Henares, Julio Ríos Figueroa, profesor del CIDE, México y visitante en el CEACS de la Fundación Juan March y Ludolfo Paramio, profesor de investigación de CSIC.

Moderadora: M^a Isabel Wences Simón. Subdirectora de Estudios e Investigación del CEPC.

Parte II. Sistema político y cambios institucionales.

Ponentes: Enrique V. Iglesias, Secretario General Iberoamericano-SEGIB, Benita Ferrero, Presidenta de la Fundación Euroamérica y de la Fundación Unión Europea, América Latina y el Caribe/ EU-LAC y Miguel Angel Cortés, Diputado y ex Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

Moderadora: Rosa Conde. Asesora del CEPC.

Parte III. Cultura de la legalidad.

Ponentes: Emilio Casinello, Director del Centro de Toledo para la Paz y Salvador Arriola, Secretario de Cooperación de la SEGIB.

Moderador: Angel Sánchez Navarro. Subdirector de Publicaciones y Documentación del CEPC.

6. RELACIONES INSTITUCIONALES

En este apartado se da cuenta de los convenios, acuerdos y protocolos de colaboración suscritos por el CEPC con otras instituciones.

6.1. CONVENIOS ACADÉMICOS Y DE PRÁCTICAS

6.1.1. Convenio de Cooperación Educativa entre el CEPC y la Universidad Carlos III de Madrid

El 8 de junio de 2012 en la Universidad Carlos III de Madrid, tuvo lugar la firma del convenio de cooperación educativa entre el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, en la persona de su Director General, Don Benigno Pendás García y la Universidad Carlos III de Madrid, en la persona de su Secretario General, Don Jesús Rafael Mercader Uguina.

Mediante la firma del convenio se establece la colaboración entre ambas instituciones para que los alumnos de la citada Universidad puedan realizar prácticas en el CEPC, en alguna de las modalidades previstas, a saber, curriculares, extracurriculares y de Proyecto Fin de carrera/Trabajo Fin de Grado.

La primera promoción de estudiantes en prácticas, bajo la modalidad de prácticas extracurriculares o complementarias tuvo lugar durante el mes de septiembre de 2012.

La segunda promoción de estudiantes en prácticas, bajo la modalidad de prácticas curriculares, comenzó el 15 de octubre de 2012 y finalizará el 15 de enero de 2013.

6.1.2. Convenio de Cooperación para la Realización de Prácticas Académicas Externas entre el CEPC y la Universidad Complutense de Madrid.

El 22 de octubre de 2012 tuvo lugar la firma del convenio de cooperación educativa entre el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, en la persona de su Director General D. Benigno Pendás García y la Universidad Complutense de Madrid, en la persona del Vicerrector de Relaciones Institucionales y Relaciones Internacionales, D. Juan Ferrera Cuesta.

Mediante la firma del convenio se establece la colaboración entre ambas instituciones para que los alumnos de la citada Universidad puedan realizar prácticas en el CEPC que les permita aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales y faciliten la búsqueda de empleo.

La duración prevista de este Convenio es de cuatro años, prorrogables de común acuerdo.

6.2. PROTOCOLOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

6.2.1. Convenio CEPC-SEGIB

El 7 de octubre de 2012 tuvo lugar la firma del Convenio Marco de Cooperación entre el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales en la persona de su Director General, D. Benigno Pendás y la Secretaría General Iberoamericana, en la persona de su Secretario General, D. Enrique V. Iglesias.

Mediante la firma del Convenio Marco de Cooperación, ambas instituciones se comprometen a trabajar para lograr las metas que ambas comparten, mediante la definición de ámbitos de intervención. Las actividades concretas reguladas por este convenio marco se definirán en planes de acción elaborados conjuntamente y que se formalizarán en adendas a este convenio marco.

La duración inicial prevista de este convenio es de tres años.

6.2.2. Convenio CEPC-COMICIP

El 10 de octubre de 2012 tuvo lugar la firma del Acuerdo de Colaboración entre el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, en la persona de su Director General, D. Benigno Pendás y el Consejo Mexicano de Investigación en Ciencia Política, en la persona de D^a. Karla Valverde Viesca, Directora del citado Consejo Mexicano de Investigación.

Mediante este acuerdo, ambas instituciones se comprometen a colaborar en el desarrollo de actividades comunes en materias de su competencia.

La vigencia inicial prevista para el presente acuerdo es de dos años.

6.2.3. Convenio CEPC-FLACSO

El 11 de octubre de 2012 tuvo lugar la firma del convenio de colaboración entre el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, en la persona de su Director General, D. Benigno Pendás y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en la persona de su Secretario General, D. Adrián Bonilla.

Mediante el presente convenio, con una duración inicial prevista de dos años, se acuerda el fomento y promoción de la investigación y las enseñanzas así como la colaboración en las esferas de los estudios, la investigación y las publicaciones.

6.2.4. Protocolo marco de colaboración CEPC-CITpax

El 5 de diciembre de 2012 tuvo lugar la firma del Protocolo General de Colaboración entre el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, en la persona de su Director General, D. Benigno Pendás, y el Centro Internacional de Toledo para la Paz (CITpax), en la persona de D. Emilio Cassinello, Director General de CITpax.

Dado que, entre las finalidades del CEPC están el estudio y la investigación de los sistemas sociales, políticos, constitucionales y administrativos, manteniendo a tales efectos las oportunas relaciones con las

instituciones propias de los países iberoamericanos y que, por su parte, el CITpax tiene como objetivo contribuir a evitar y resolver conflictos internacionales o internos y a consolidar la paz en un marco de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los valores democráticos, ambas instituciones acuerdan colaborar a modo de alianza estratégica en las áreas de actuación que comparten.

La duración del presente Protocolo se prevé indefinida.

6.2.5. Acuerdo de donación de la biblioteca García Pelayo entre su Fundación y el CEPC.

El 30 de noviembre se suscribió un Acuerdo por el que la viuda del ilustre jurista y primer presidente del Tribunal Constitucional español, Manuel García-Pelayo, y presidenta de su Fundación, Graciela Soriano, declaraba la voluntad expresa de donar la biblioteca personal del intelectual de Madrid al Estado español, a través del CEPC.



El acto de suscripción del Acuerdo, además de contar con los dos firmantes, estuvo presidido por el Presidente del Tribunal Constitucional, Pascual Sala, y el exmagistrado del Alto Tribunal y expresidente del Consejo de Estado, y exdirector del CEPC, Francisco Rubio Llorente.

A lo largo de los primeros meses de 2013 se va a realizar el inventario de los bienes exactos que dona y se integrará en el contrato de donación que se suscriba al amparo del art. en el art. 21.2 de la ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas y de conformidad también con los artículos 41 del Real decreto 1373/2009.

6.2.6. Protocolo marco de colaboración CEPC-AECPA

Convenio Marco General.

El 1 de diciembre de 2011 tuvo lugar la firma del Convenio de Colaboración entre el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA).

Mediante el citado convenio, ambas instituciones se comprometen a colaborar en materias de interés común así como en el desarrollo de la Ciencia Política y de la Ciencia de la Administración, fomentar sus

investigaciones e impulsar la cooperación científica y profesional entre investigadores, profesores y especialistas de la materia desde el compromiso con la democracia y los Derechos Humanos.

Adenda al Convenio de Colaboración

El 7 de junio de 2012 tuvo lugar la firma de la Adenda al Convenio de Colaboración entre el CEPC y la AECPA por la cual se ampliaba el aspecto presupuestario de la colaboración del CEPC en el desarrollo del 22º Congreso Mundial de Ciencia Política (IPSA), a celebrar en Madrid del 8 al 12 de julio de 2012.

La IPSA (International Political Science Association), fue fundada bajo los auspicios de la UNESCO en 1949, como una asociación científica internacional con las de 70 miembros colectivos, más de 100 miembros institucionales y más de 2000 miembros individuales.

En total, el CEPC habría colaborado en 2012 con 8.000 euros a la organización del Congreso Mundial.

6.2.7. Convenio CEPC - FUNGLODE

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), de Santo Domingo, se comprometieron mediante Convenio marco de Colaboración a suministrarse mutuamente, de forma asidua y preferencial, la información de actividades que desarrollen, con la pertinente difusión de las mismas en sus ámbitos respectivos.

El texto estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2014.

6.2.8. Protocolo general de colaboración entre el CEPC y la Asociación de Constitucionalistas de España (ACE).

La ACE fue fundada en 2002 y agrupa a profesores y especialistas de Derecho Constitucional para contribuir a la mejora de la investigación y la docencia de esta disciplina académica. El texto suscrito establece un marco de colaboración en materias como publicaciones, cursos, conferencias, investigación, etc.

Se suscribieron dos Adendas:

La primera organizaba la colaboración para la organización del homenaje académico e intelectual a uno de los más importantes constitucionalistas iberoamericanos, el Doctor **Jorge Carpizo**. Este abogado, jurista y político mexicano, que entre otros destacados cargos públicos fue rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, procurador general de la República y secretario de Gobernación, mantuvo una intensa y fecunda relación con España, académica, institucional y personal.

Aquí dejó discípulos, tesis dirigidas, y una honda influencia mutua en el estudio de derecho constitucional comparado a ambos lados del Atlántico. De hecho, la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense

de Madrid, le distinguió con un doctorado honoris causa en 1993. Además ha sido colaborador en diversas publicaciones que edita el CEPC, como la Revista Española de Derecho Constitucional.

El objeto del convenio era colaborar en la organización de la Jornada de homenaje a Jorge Carpizo el día 22 de octubre, con la presentación de dos libros colectivos y un número de la Revista mexicana de Derecho Electoral dedicados a su memoria, con participación de diversas instituciones.

La segunda suponía la organización de un Encuentro de constitucionalistas iberoamericanos y españoles que organiza con el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional, la Universidad de Cádiz y el Proyecto CONSOLIDER-Ingenio "El tiempo de los derechos". Este acto tendrá lugar en la Facultad de Filosofía y Letras de la ciudad de Cádiz los días 8 y 9 de noviembre, bajo el rótulo genérico de "**Defensa jurisdiccional de la Constitución y límites de la democracia**".

El Congreso es de interés para el CEPC; señaladamente por lo que tiene de intercambio de aproximaciones teóricas y experiencias entre España y los países iberoamericanos representados en el Encuentro (Argentina, Colombia, Costa Rica, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela) en materias como la calidad de la democracia y su control supranacional, la interpretación supranacional y la defensa de los derechos, los enlaces entre las Cortes constitucionales nacionales y las supranacionales, el desarrollo de los derechos sociales en la jurisdicción supranacional y constitucional, las articulaciones entre la jurisdicción constitucional y la ordinaria la construcción de la jurisdicción constitucional, y el derecho procesal constitucional en la constitución de Cádiz, todas ellas se verán en el Encuentro.

6.2.9. Convenio CEPC – fundación CNSE

Con la finalidad de fomentar la accesibilidad a la información y a la comunicación de las personas sordas mediante la traducción a las leguas de signos española y catalana de la Constitución española de 1978, se suscribió un convenio de colaboración entre la Fundación de la Confederación Estatal de Personas Sordas (Fundación CNSE) y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC).

En virtud de este acuerdo, la Fundación CNSE se ha encargado de realizar la traducción de la Constitución a la lengua de signos española, y ha contado para ello con el impulso y la asesoría en materia de derecho constitucional del CEPC, y el apoyo de la Fundación ONCE. Asimismo, la traducción a la lengua de signos catalana ha corrido a cargo de la Federación de Personas Sordas de Cataluña (FESOCA).

A través de la página web www.fundacioncnse.org/constitucionenlenguadesignos, se muestran todos los contenidos de la Carta Magna en las lenguas de signos española y catalana. Para ello el CEPC ha contribuido con la financiación de las tareas relativas al Coordinador del proyecto durante los 4 meses que duró su trabajo, por importe de 1.972 €, y del intérprete de lengua de signos, durante 2 meses, por valor de 970,20 €. Todo ello hasta un máximo de 2.942,20 €.

El acto de presentación tuvo lugar el 3 de diciembre bajo la presidencia de la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia, Soraya Sáez de Santamaría, así como de la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato y la Presidenta de CNSE, Concha Díaz (en la imagen):



6.2.10. Convenio de colaboración con la Universidad de Castilla la Mancha

En noviembre se organizaron las Jornadas sobre la "reforma constitucional y el principio de estabilidad presupuestaria", celebradas en Albacete los días 5 y 6 de noviembre de 2012, contando con la colaboración entre la UCLM y el CEPC, que contribuyó con 2.100 euros para la elaboración de los textos de las ponencias.

Más concretamente, fue un encuentro de especialistas en derecho constitucional y presupuestario con el objeto de incentivar una investigación ya iniciada con ocasión de la reforma del artículo 135 de la Constitución española de 2010, producida básicamente para constitucionalizar el principio de estabilidad presupuestaria e inyectar así confianza sobre el comportamiento de nuestro Estado en los mercados. Estas Jornadas también se plantearon como un foro para intercambiar las reflexiones y opiniones de aquellos profesores universitarios que se han interesado por la Constitución económica en los últimos tiempos.

6.2.11. Convenio de colaboración con la Asociación para el Fomento de la Encuadernación de Arte

En septiembre de 2012 se suscribió un convenio con el objeto de colaborar en la financiación de las Jornadas Interdisciplinarias de Patrimonio Bibliográfico: "La Constitución de 1812 y el Patrimonio Bibliográfico Español en el siglo XIX" del 8 al 10 de octubre. Estas Jornadas se articularon en tres sesiones temáticas:

- La Constitución de 1812 y el patrimonio bibliográfico
- La protección del patrimonio bibliográfico español en el siglo XIX
- La conservación y restauración del patrimonio bibliográfico.

Estas Jornadas se dirigieron a profesionales y estudiosos del Derecho Constitucional y Administrativo, de la restauración y conservación de Bienes Patrimoniales, de Bellas Artes y Arquitectura, a Archiveros, Bibliotecarios y Conservadores de Museos, Historiadores del Libro, de la Encuadernación y de la Cultura, y a Encuadernadores de Arte y Bibliófilos.

El CEPC abonó 5 ponencias/conferencias por valor total de 1.500 euros.

6.3. CONVENIOS DE PATROCINIO

El CEPC lleva a cabo una labor institucional de búsqueda de patrocinadores del Máster que imparte. Gracias a estos mecenas de las ciencias sociales en 2012 se pudieron conceder ayudas al estudio a titulados superiores en derecho y ciencia política españoles y de varios países de Iberoamérica, como ha quedado descrito en el apartado 3.3 de esta Memoria. Gracias a su generosidad y a la confianza que depositan en la gestión del CEPC y en el prestigio del Máster, podemos hacer que más y mejores estudiantes que algún día integrarán las altas magistraturas de sus estados se formen con nosotros, llevando el nombre de estos patrocinadores asociados.

Se han suscrito dos convenios de patrocinio para el máster y otro para organizar un curso de verano:

6.3.1. Convenio con Banco Santander

Mediante el Convenio suscrito entre el CEPC y el Santander la entidad financiera española contribuiría con 30.000 euros a la convocatoria de ayudas al máster. Su prestación se centraba en estudiantes de la Unión Europea.

Esta colaboración ya cuenta con algunos años y viene resultado muy fructífera para ambas instituciones. El convenio estará vigente hasta el curso 2013-2014.

6.3.2. Convenio con la Fundación ENDESA

En julio de 2012 se suscribió por primera vez la colaboración de patrocinio de la Fundación ENDESA con el máster oficial universitario que imparte el CEPC. Esta colaboración se sustanció en una contribución de 20.000 euros para estudiantes de América latina y Caribe.

Se trata de un convenio que estará en vigor hasta el curso 2015-2016.

6.3.3. Adenda al convenio marco con la Fundación Giménez Abad

La relación con la Fundación Giménez Abad data de, al menos, desde la firma en 2006 del vigente Convenio de cooperación científica entre ambas instituciones. En 2012 se suscribió una adenda por la que la Fundación contribuía con 10.000 euros para la organización del curso de verano de la UIMP, explicado en el apartado 5.6 de esta memoria.

6.4. VISITAS INSTITUCIONALES

26 de junio de 2012. Visita de la delegación de la comisión de organización municipal de Hangzhou-China

La delegación estuvo presidida por el señor Zhong Wei, Vice-Director e inspector de la oficina de la comisión de organización municipal de Hangzhou (China) y la componían 19 personas, miembros de distintas áreas de su equipo de gobierno.

Tras el recorrido histórico por el Palacio de Godoy tuvo lugar una sesión informativa sobre el estado autonómico español y sobre los fines y funciones del CEPC, seguida de un turno de preguntas.

Esta visita estuvo atendida por Olga Pardo, Jefa de Investigación del CEPC y por Mario Kölling, investigador García Pelayo en el CEPC.

5 de septiembre 2012. Visita de la Delegación de miembros del Comité Judicial de la Asamblea Nacional de Vietnam.

La Delegación, presidida por el Vicepresidente del Comité Judicial de la Asamblea Nacional de Vietnam. Dicha delegación estuvo acompañada por el Subdirector del Departamento Judicial de la Oficina de la Asamblea Nacional.

El objetivo de su visita era conocer las instituciones judiciales españolas para poder aplicar el modelo español al sistema judicial vietnamita que se encuentra actualmente en proceso de reforma.

La Delegación participó en una visita guiada del Palacio de Godoy, seguida de una presentación y de un turno de preguntas acerca de las siguientes cuestiones: la separación de poderes en el sistema judicial español, papel de cada uno de los tres poderes en el funcionamiento del sistema judicial español, en qué artículos de la Constitución Española del 78 vienen recogidas estas funciones.

La visita de esta delegación estuvo atendida por Angel Sánchez Navarro, Subdirector de Publicaciones y Documentación del CEPC.

1 octubre 2012. Visita de la delegación "Colombia, país de regiones" dentro de su actividad "La autonomía regional, descentralización y buen gobierno local", organizado por la Fundación Manuel Giménez Abad.

La delegación, formada por 45 personas procedentes de distintos sectores de su país tales como la prensa, el mundo académico o la empresa privada, estuvo presidida por el Sr. Eduardo Verano de la Rosa, ex gobernador del departamento del Atlántico y ex ministro de Colombia.

Tras la visita histórica al Palacio de Godoy tuvo lugar una sesión informativa sobre el estado autonómico español en perspectiva comparada con Alemania e Italia, a cargo de los investigadores García Pelayo, Mario Kölling y Sabrina Ragone, actuando como moderadora Olga Pardo, Jefa de Investigación del CEPC.

15 de noviembre 2012. Visita de la delegación de Bolivia del programa para el Fortalecimiento a la Concertación y al Estado de Derecho (CONCED).

La delegación, formada por cuatro personas vinculadas al programa de Fortalecimiento a la Concertación y al Estado de Derecho denominado CONCED, cuyo propósito es fortalecer a las recientemente creadas autonomías departamentales en Bolivia, estaba interesada en conocer el sistema seguido en España en

materias tales como técnica legislativa, producción legislativa participativa, sistemas de información legislativa automatizada e iniciativa ciudadana.

La visita estuvo atendida por María Isabel Wences Simón, Subdirectora de Estudios e Investigación, Ángel Sánchez Navarro, Subdirector de Publicaciones y Documentación. Contó con la colaboración de Piedad García Escudero, profesora de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid, Letrada de las Cortes Generales y Jefa del Departamento de Estudios en la Secretaría General del Congreso de los Diputados.

7. GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

7.1. PRESUPUESTOS 2012.

7.1.1. Presupuestos de gastos e ingresos

En el ejercicio presupuestario de 2012 el **Presupuesto final (una vez generados créditos por patrocinios) de Gastos** ascendió a la cantidad de 5.084.150 €, lo que supuso una reducción del 4,97% respecto al del año 2011, estructurándose en los siguientes Capítulos:

Capítulo 1	Gastos de Personal	3.305.760 €.
Capítulo 1	Gastos Bienes Corrientes	1.305.100 € + 10 FGA*
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	53.250 € + 20 Fund ENDESA*
Capítulo 6	Inversiones Reales	408.010 €
Capítulo 8	Activos Financieros	12.030 €

**ver el apartado 6 de esta Memoria sobre convenios de patrocinio.*

El **Presupuesto de Ingresos**, que lógicamente comporta la misma reducción, se clasifica de la siguiente forma:

Capítulo 3	Venta de bienes	300.000 €
Capítulo 4	Transferencias corrientes	3.871.820 €
Capítulo 7	Transferencias de capital	13.640 €
Capítulo 6	Activos financieros	818.690 €

7.1.2. Ejecución presupuestaria

La ejecución del **Presupuesto de Gastos** del CEPC en 2012 ha ascendido al 80,71%, habiéndose reconocido obligaciones por 4.103.372,02 €. La distribución de esta ejecución por capítulos presupuestarios es la siguiente:

En el **Capítulo 1 "Gastos de Personal"**, la ejecución de 2.506.691 € supone el 75,83% de los créditos definitivos.

En el **Capítulo 2 "Gastos corrientes en bienes y servicios"**, por segundo año consecutivo, el grado de ejecución se ha visto muy afectado por las reducciones de los presupuestos de cada Ministerio y Organismo en el Plan General de Publicaciones. Concretamente se ha reducido el crédito disponible casi un 28%. Por otra parte, a lo largo del ejercicio se ha hecho un esfuerzo de reducción de gastos corrientes, lo que ha permitido ejecutar solo el 37% de los créditos relativos a Reparaciones, mantenimiento y conservación. Aún así los niveles de ejecución del capítulo 2 han ascendido hasta el 93,29% de los créditos presupuestarios, dado que con este capítulo se financia la esencia de la actividad del CEPC. De los diferentes conceptos de gasto hay que destacar:

- 52.238 € en suministros como electricidad, agua, combustible de calefacción, entre otros.

- 41.630 € en el arrendamiento de la sede de la Calle San Quintín, respecto de los 57.260 € disponibles, tras una renegociación a la baja del contrato de arrendamiento del inmueble.
- 230.986,49 € destinados a realizar las distintas actividades académicas, como los cursos del Máster en Derecho Constitucional, seminarios, foros de debate, conferencias, etc. (concepto presupuestario 226.06).
- 217.828,41 € de obligaciones reconocidas en el concepto presupuestario 227.06 "Estudios y trabajos técnicos". Mediante esta aplicación presupuestaria se abordan los datos derivados de contratos de "administración" (servicios para el funcionamiento ordinario del organismo, como la limpieza, el mantenimiento de ascensores o parte de los servicios tecnológicos).
- El concepto 240 "Gastos de edición y distribución de publicaciones" se ejecutó en un 82%, por obligaciones reconocidas que ascendieron a 307.653 €, que suponen el 25,26% del total de la ejecución del capítulo 2 y el 7,5% del total de la ejecución del presupuesto del Organismo.

El **Capítulo 4 "Transferencias corrientes"**, alcanzó un porcentaje de ejecución del 79%, al haberse dedicado la mayoría de esta cantidad a la financiación de la convocatoria de ayudas para el Máster del CEPC. Destaca la suscripción de dos convenios de patrocinio con la Fundación ENDESA y con el Banco Santander. Gracias a su contribución el presupuesto disponible aumentó un 65%, lo que permitió una convocatoria para las ayudas al Máster oficial universitario del CEPC 2012 – 2013 dotada con 48.688 € en dos anualidades.

En el **Capítulo 6 "Inversiones reales"** se han reconocido obligaciones por un importe de 331.493 €, lo que supone un 81,25% de ejecución presupuestaria. Se han financiado las adquisiciones de fondos documentales para la Biblioteca y Departamento de Documentación (186.975 €); además se han adquirido equipos y programas informáticos, material de detección de incendios, equipos de climatización, material audiovisual, mobiliario y otros enseres necesarios para un funcionamiento adecuado del CEPC, así como la realización de obras de mejora de diversos espacios del Organismo, fundamentalmente de la cubierta de un ala del edificio.

Por lo que respecta al **Capítulo 8 "Activos Financieros"**, se ha ejecutado el 50% (6.050 €), destinándose íntegramente a la concesión de préstamos a largo plazo al personal del organismo.

A continuación se presentan dos cuadros que sintetizan lo explicado anteriormente:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2012 (TOTAL Y POR PROGRAMAS)

	Presupuesto disponible	Obligaciones reconocidas	% ejecución 2012	% ejecución 2011
Capítulo 1	3.305.760,00 €	2.506.691,31 €	75,83	76,11
Capítulo 2	1.305.100,00 €	1.217.535,34 €	93,29	88,64
Capítulo 4	53.250,00 €	42.094,26 €	79,05	85
Capítulo 6	408.010,00 €	331.493,43 €	81,25	88,4

Capítulo 8	12.030,00 €	5.557,68 €	46,20	50,3
TOTAL	5.084.150,00 €	4.103.372,02 €	80,71	80,38

Presupuesto de gastos. Ejercicio 2012

Denominación	Presupuesto	Compromiso de gasto	Obligaciones reconocidas
Capítulo I Gastos de Personal			
Art. 10 - Altos cargos	54.770	54.772	54.772
Art. 12 - Funcionarios	1.301.610	1.095.394	1.095.394
Art. 13 - Laborales	1.421.080	941.319	941.319
Art. 15 - Incentivos al rendimiento	143.140	142.982	142.982
Art. 16 - Gastos Sociales	536.310	396.465	396.465
Total capítulo I	3.456.910	2.630.933	2.630.933
Capítulo II Gastos corrientes en bienes y servicios			
Art. 20 - Arrendamientos y cánones	74.430	69.416	69.177
Art. 21 - Reparaciones, mantenimiento y conservación	194.900	115.281	115.281
Art. 22 - Material, suministros y otros	614.170	635.955	635.937
Art. 23 - Indemnizaciones por razón del servicio	30.290	51.154	51.154
Art. 24 - Gastos de publicaciones	520.000	387.211	379.243
Art. 25 - Conciertos de asistencia sanitaria	6.310	5.851	5.851
Total capítulo II	1.440.100	1.264.869	1.256.644
Capítulo IV: Transferencias corrientes			
Art. 48 - A familias e instituciones sin fines de lucro	30.450	28.425	28.264
Art. 49 - Transferencias al exterior	2.800	0	0
Total capítulo IV	33.250	28.425	28.425

Capítulo VI: Inversiones reales			
Art. 62 - Inversión nueva	328.010	212.827	212.826
Art. 63 - Inversión de reposición	80.000	112.942	112.942
Art. 64 – Inversión inmaterial	0	35.093	35.093
Total capítulo VI	408.010	360.862	360.861
Capítulo VIII: Activos financieros			
Art. 83 - Concesión de préstamos fuera del sector público	12.030	6.050	6.050
Total capítulo VIII	12.030	6.050	6.050
TOTAL PRESUPUESTO	5.350.300	4.291.141	4.282.754

En cuanto al Presupuesto de **Ingresos** hay que destacar que, en un ejercicio más marcado por la crisis económica, los derechos reconocidos netos ascendieron a un 83,22% (el 86% en 2011) de las previsiones iniciales. Los procedentes de la venta de publicaciones alcanzaron el 79,02% (frente al 90,39% en 2011) de las previsiones iniciales, dentro de un capítulo de “tasas, precios públicos y otros” que ha tenido una ejecución del 102,56%.

El resto de la información de la ejecución de ingresos es la siguiente:

Presupuesto de Ingresos. Ejercicio 2012

Denominación	Previsión	Derechos Reconocidos Netos
Capítulo III: Tasas, precios públicos y otros		
Art. 33 - Venta de bienes	300.000	237.066,93
Art. 38 - Reintegros operaciones corrientes	---	69.641
Art.- 39 - Otros ingresos	---	973,54
Total capítulo III	300.000	307.681,47
Capítulo IV: Transferencias corrientes		
Art. 40 – Del Departamento al que está adscrito	3.871.820	3.871.820
Art. 44 – Del resto del sector público		2.500

Art 47 – De empresas privadas	30.000	
Art. 48 – De familias e instituciones sin fines de lucro	30.000	30.000
Total capítulo IV	3.931.820	3.904.320
Capítulo V: Ingresos patrimoniales		
Art. 52 - Intereses de depósitos	---	647,79
Total capítulo V	0	647,79
Capítulo VII: Transferencias de capital		
Art. 70 - De la Administración Estatal	13.640	13.640
Total capítulo VII	13.640	13.640
Capítulo VIII: Activos financieros		
Art. 83 - Reintegro de préstamos concedidos fuera del sector público	12.030	5.704,38
Art. 87 - Remanente de Tesorería	826.660	---
TOTAL capítulo VIII	818.690	5.704,38
TOTAL PRESUPUESTO	5.350.300	4.231.993,81

7.2. RECURSOS HUMANOS.

La **plantilla** del Organismo ascendía, a 31 de diciembre de 2012, a 68 plazas, con una ocupación cercana al 100% de las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT's), de las cuales 34 corresponden a funcionarios y 34 a personal laboral, 22 acogidos al Convenio Único y 12 fuera de convenio del Programa de investigadores García-Pelayo. Es decir, 56 trabajadores de administración y 12 investigadores.

Ante la escasez de personal y la amplitud del horario de apertura al público del Centro, el Ministerio de la Presidencia cede personal subalterno y el control de los edificios del organismo se viene realizando por personal del departamento de seguridad de Presidencia del Gobierno. Asimismo, había dos funcionarios acogidos a la figura de "atribución temporal de funciones" del art 66 Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La **política de personal**, siendo ya clave en los años previos, en 2012 adquiere un protagonismo fundamental. En un contexto de reducción de personal (por las jubilaciones que se producen y la consecuente amortización de plazas, de acuerdo con la normativa vigente en materia de consolidación fiscal) a un ritmo de 5 personas al año (un 7,35% del total, un 9% excluyendo los investigadores García Pelayo), la dirección del CEPC debe tomar medidas para tratar de paliar las consecuencias de esta pérdida de recursos humanos. Para ello, algunos empleados públicos han de asumir nuevas tareas, otros deben reinventarse en nuevas funciones que nunca habían realizado. Es el caso de mozos, ordenanzas, reprografía, etc. Parece inevitable que, a corto plazo, continúe esta tendencia.

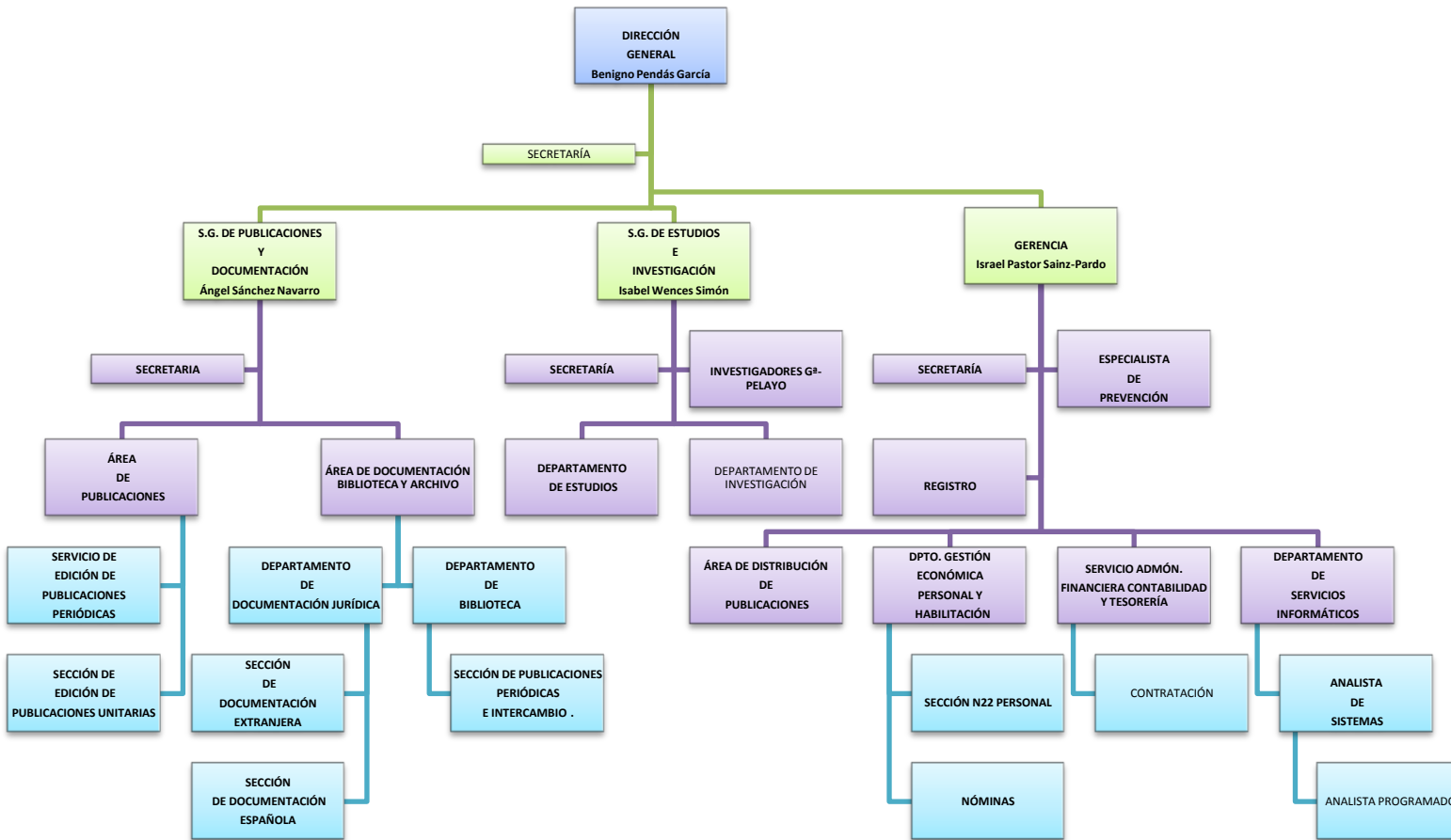
En la **gestión del personal** se han llevado a cabo algunos cambios de algunos despachos de la Subdirección General de Estudios e Investigación y la Gerencia, con una triple finalidad: agrupar a los trabajadores con una lógica de contenido de sus tareas (por ejemplo, unir a los responsables de personal y nóminas en un mismo despacho), preparar al Centro para las altas y bajas de personal, así como la ubicación de personal temporal (estudiantes y funcionarios en prácticas, esencialmente).

Por otra parte, en 2012 ha continuado con el proceso de cobertura de plazas para **personal investigador** en el Organismo, mediante la incorporación de 3 nuevos investigadores "García Pelayo" del CEPC. A 31 de diciembre de 2012 había, como se ha dicho más arriba, 12 en total.

Por lo que respecta a la **formación**, cabe destacar que en 2012 comienza, por primera vez en el CEPC, un programa de clases de inglés para el personal funcionario y laboral, dotado con 3.000€ de créditos propios del organismo. La formación en idiomas extranjeros se hace indispensable en las organizaciones actuales, por lo que se ha querido incentivar esta capacitación.

Por último, la convocatoria de **acción social**, se ha llevado a cabo tras una revisión completa de sus bases, mejorando la proporcionalidad mediante tramos de retribución total anual y no por niveles de complemento específico o categorías profesionales, de acuerdo con los representantes sindicales. Con todo, la convocatoria estuvo marcada por la reducción en un 50% de los créditos disponibles, ascendiendo a 10.630 €.

ESQUEMA DEL ORGANIGRAMA DEL CEPC



7.3. MEDIDAS DE AHORRO Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

El rendimiento más eficiente de las organizaciones públicas es hoy en día, si cabe, uno de los elementos esenciales de su *accountability*, junto con su capacidad de respuesta. En el caso del CEPC, con una sede principal y dos secundarias hasta 2012 (el Palacio de Godoy, un almacén de distribución de publicaciones y almacenamiento de parte del fondo bibliográfico y una sede del Programa García Pelayo de investigación), esta eficiencia se persigue mediante medidas de ahorro en el gasto y uso más eficiente de los recursos.

La Gerencia es el punto neurálgico para la gestión del CEPC. En las actuales circunstancias de reducción del gasto público y de políticas de austeridad, esta unidad se ha volcado con el principio de "hacer más con menos".

Es preciso señalar que todos estos ahorros inciden directamente en una nueva cultura administrativa y de gestión basada en la eficiencia del empleo de los recursos materiales. Además, deberá ir liberando recursos presupuestarios (en el capítulo II) para las actividades que son parte esencial del Centro, como seminarios, cursos, etc.

Así, a modo ilustrativo, en 2012 se tomaron las siguientes medidas en esa línea:

- Sustitución de la iluminación convencional de la escalera de Sabatini y de la biblioteca por tecnología LED. Estas nuevas bombillas son mejores residuos al no contener mercurio, carecen del micro parpadeo de los tubos fluorescentes y, sobre todo, suponen algo más de un 60 % de ahorro medido en kilovatios, así como un menor coste de mantenimiento por su mayor durabilidad.
- Progresivo empleo de impresoras multifunción en red, suprimiendo las impresoras locales: una vez estropeadas las impresoras individuales no se repararán o sustituirán por otras nuevas. fomentando el empleo de los centros de impresión y escaneo que se comparten en cada planta de la sede del Palacio de Godoy. Esto favorecerá la reducción de costes de mantenimiento, papel, tóner y electricidad a medio plazo, en línea con el Plan de Austeridad del CEPC de 2009.
- Negociación de una nueva renta a la baja del contrato de arrendamiento del inmueble de la calle San Quintín 10 de Madrid (donde se ubican los 12 investigadores del Programa García Pelayo) desde agosto de 2012, pasando de 19,5 € el m² a 12,5 €, un 35% menos que el contrato anterior.
- Reducción y racionalización de horarios de encendido y apagado de calefacción de gasoil del Palacio de Godoy.
- Reparto de contenedores de recuperación de papel usado.
- Estudios de eficiencia energética y modificación del contrato de suministro eléctrico ajustando la potencia contratada: eficiencia en el suministro y reducción de costes.
- Tras una auditoría de usos y necesidades de comunicaciones, se ha procedido a dar de baja 5 servicios en desuso y 4 líneas RTB. De igual modo, se han revisado los DDIs del Centro y se han dado de baja 81; a esto último hay que añadir la baja de los mantenimientos de 16

teléfonos digitales básicos y 10 teléfonos analógicos. Esta optimización del servicio de telefonía ha supuesto un ahorro para el presupuesto público de 370 € mensuales, aproximadamente.

- Revisión del contrato de móviles y líneas fijas, negociando un descuento del 35% en las facturas telefónicas desde junio 2012.

7.4. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Entre las actuaciones más relevantes llevadas a cabo por el Departamento de Informática durante el año 2012, destacan las siguientes:

Se han realizado importantes inversiones dirigidas a la renovación de **equipamiento informático** del personal del CEPC, habiendo renovado más de la décima parte de los equipos de sobremesa e impresoras, por un importe cercano a los 15.000 €.

Se ha llevado a cabo la modernización del **sistema de audio** de la Sala de Tapices, sustituyendo los altavoces existentes y dotando al sistema de dispositivos que facilitan el control del volumen de la sala, con independencia del dispositivo emisor de la señal de audio (introducción de preamplificación de sonido) por un importe de 2.983,25 €. Igualmente, se ha procedido a la renovación y reparación de micrófonos utilizados en las instalaciones de audio del Centro por un importe de 3.400 €.

En la misma línea de reforzamiento de la infraestructura para presentaciones y actos públicos, exponente destacado de nuestra actividad, se ha adquirido un nuevo monitor de presentaciones con comunicación vía wifi (por 2.689 €), sustituyendo a un viejo proyector sobre la cal de la pared.

Con la colaboración de una consultora de seguridad, se ha realizado la elaboración del Plan de Adecuación del Organismo al Esquema Nacional de Seguridad que permitirá orientar las actuaciones en materia de seguridad de forma acorde al mencionado Esquema. Esto ha tenido un coste de 14.160 €.

En relación con el programa de nóminas (Nedaes), permanece durante 2012 la adhesión al convenio para su desarrollo y actualización, coordinado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) y la Oficina de Cooperación Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Estrategia tecnológica

El entorno actual de rápido desarrollo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones hace que las pequeñas organizaciones, con escasez de medios, como es el CEPC, se vean frecuentemente sobrepasadas en sus planteamientos tecnológicos. Cloudcomputing, tecnologías web, gestión centralizada de archivos, etc., son solo algunos ejemplos. Por este motivo, este Organismo recurrió a un rápido asesoramiento externo e independiente, valorado en unos 10 mil €, sobre cómo orientar la estrategia tecnológica para los próximos cinco años, en dos sentidos:

- En qué novedades tecnológicas implantar como herramientas de gestión administrativa y como instrumentos de comunicación web y de redes sociales.

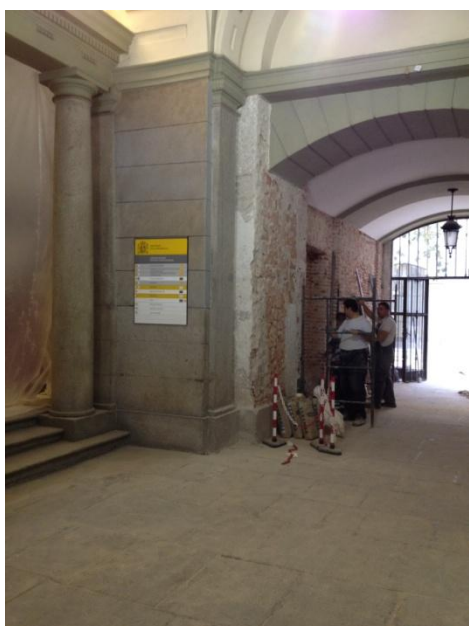
- Avanzar en un cambio de la cultura tecnológica y de sus formas de trabajo por parte del personal del CEPC.

Todo ello deberá desembocar en decisiones que permitan observar a lo largo de 2013 una modernización de la gestión que confiera mayor eficacia y eficiencia a la misma, pero sobre todo una integración consciente de las contrataciones administrativas de los servicios tecnológicos web. Consciente porque se estima que hasta la fecha estas decisiones han presentado excesiva improvisación, carentes de un criterio director claro y objetivo.

Por un lado, más concretamente, las exigencias al CEPC crecen: el máster en derecho constitucional que imparte aumenta de importancia y se puede plantear su versión on-line; las publicaciones que edita desde los años 50 el CEPC se dirigen hacia un entorno electrónico con un nuevo canal de venta como la librería virtual; los retos del presente, de la sociedad de la información, forman parte creciente de las respuestas que debe dar el Organismo como *think tank* del Gobierno.

7.5. OBRAS Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.

El CEPC tiene su sede central en un edificio histórico del siglo XVIII, declarado Bien de Interés Cultural con categoría de monumento por Real Decreto 1714/2000, de 6 de octubre, situado en la Plaza de la Marina Española número 9 de Madrid, denominado "Palacio de Grimaldi o de Godoy". Las peculiares características de este inmueble hacen que sean continuas y numerosas las pequeñas obras y actuaciones de pintura, fontanería, electricidad y albañilería, necesarias para el mantenimiento y conservación del edificio.



Entre las principales actuaciones relacionadas con el mantenimiento y la adecuación de las instalaciones del Palacio durante el año 2012 se ha procedido al picado, enfoscado y pintado del vestíbulo de entrada, junto a la escalera imperial, que sufría un gran deterioro como consecuencia de las humedades, que han sido subsanadas mediante esta actuación, valorada en unos 24 mil €, realizadas en julio/agosto.

Por otra parte, se ha procedido a sustituir y adecuar el sistema de climatización del Salón de Tapices, lugar donde se celebran numerosas actividades con público que se encuadran dentro de los cometidos que tiene asignados el CEPC, dada la obsolescencia e ineficacia del anterior en una sala con especiales dificultades por tener 230 años.

Se ha sustituido la obsoleta señalética del edificio, adaptándola a lo dispuesto en el Manual de Imagen Institucional, aprobado por ORDEN de 27 de septiembre de 1999 del Ministerio de

Administraciones Públicas (B.O.E. nº 232) y sus posteriores modificaciones. El coste total de esta iniciativa de mejora de la imagen del CEPC en su dimensión administrativa fue de unos 12 mil €.

Por último, en septiembre de 2012 se inauguró una placa bilingüe en inglés y español sobre el Palacio de Godoy, la historia del CEPC y su relación con el edificio. Se trata de una iniciativa que pretende relajar los valores estéticos y turísticos (haciendo más comprensible el palacio para los visitantes y curiosos), pero también simbolizar el fuerte vínculo del personal del Organismo con su sede principal y con las

responsabilidades que tiene encomendadas. Se encuentra al pie de la escalera de Sabatini y ha sido realizada de manera sencilla y económica en cartón pluma:

EL PALACIO DE GODÓY
Centre for Political and Constitutional Studies

El palacio que alberga el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales fue construido en 1783 por el arquitecto Francisco Sabatini durante el reinado de Carlos III para servir de alojamiento y oficina del primer Secretario de Estado, el marqués de Germandi. Por eso también es conocido como el Palacio Germandi, del Almirantazgo, de las Secretarías de Estado o Casa de María de Aragón.

En época de Carlos IV lo habitaron los "primeros ministros" Floridablanca y Godoy, su huésped más conocido, que lo amplió, reformó y redecoró para usarlo como residencia particular.

El elemento más característico del edificio es su magnífica escalera, del más genuino estilo imperial.

Durante el siglo XIX el Palacio ha sido sede de numerosas instituciones, entre ellas, del Consejo de Almirantazgo y la Biblioteca Real. Fue también conocido como Casa de los Ministros por albergar los Secretarías de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Hacienda. Tras el incendio de 1846, se reconstruyó para ser Museo Naval.

En el siglo XX fue derribado parcialmente para ensanchar la calle Bailén y en él se instaló el Museo del Pueblo Español y, con posterioridad, el Instituto de Estudios Políticos, germen del actual Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de la Presidencia.

El 1 de marzo de 1962 fue declarado Monumento Histórico Artístico.

Septiembre de 2012

Godoy's palace
Centre for Political and Constitutional Studies

The palace that houses the Centre for Political and Constitutional Studies was built in 1783 by the architect Francisco Sabatini during the reign of Charles III: it was intended to be the residence and office of the first Spanish Secretary of State, the Marquis of Germandi. This is why it is also known as the Germandi's palace, Admiralty's, Secretaries of State's or House of María of Aragón.

During the time of Charles IV it was inhabited by Prime Ministers Floridablanca and Godoy, its best known guest, who expanded it, reformated it and redecorated it in order to use it as his private residence.

The most characteristic element of the building is its magnificent staircase, a genuine example of the imperial staircase style.

During the 19th century the Palace hosted a number of institutions, such as the Admiralty Council and the Royal Library. It was also known as the House of the Ministers because it accommodated the Secretaries of Justice, War, the Navy and Finance. After the 1846 fire it was rebuilt to become the Navy Museum.

In the 20th century it was partially torn down to widen Bailén Street after which it became the Museum of the Spanish People. It then predecesor of the Political Studies Institute, the for Political and Constitutional Studies, a government agency integrated into the Ministry of the Presidency.

On March 1st 1962 it was declared a National Heritage site.

September 2012

8. POLÍTICA DE COMUNICACIÓN

Un aspecto que ha cobrado gran relevancia a lo largo de 2012 es la política de comunicación: la difusión, que proporciona "visibilidad" al CEPC de cara a todos los ciudadanos y medios de comunicación, se impulsa mediante mejoras y mayor dinamismo de la **web**, que ahora se denomina www.cepc.gob.es, en coherencia con la estrategia de la Secretaría de Estado de Comunicación. Así, por ejemplo, abundan las novedades, se ha mejorado la información del organigrama o se ha creado el apartado "Prensa", al tiempo que se incluyen el *time line* de twitter y un mayor dinamismo de las noticias y de la actualidad.

Nuestro sitio web está orientado a contenidos en la actualidad de las actividades que llevamos a cabo. Es puntera en materias de publicaciones y formación en ciencia política y derecho constitucional. Recibe una media de 830 vistas al día. El perfil del visitante muestra que es recurrente y fiel a la web, lo que habla de que la web ha acertado con su público objetivo, estable y al que le interesa el fondo, por la calidad de los contenidos.

Presencia con los medios

A su vez, se ha reforzado la atención a los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) mediante la presencia del Director y otros representantes del CEPC en programas y entrevistas de actualidad (por ejemplo, sobre el bicentenario de la Constitución de Cádiz, sobre la estrategia de regeneración democrática, etc.). Destacan, entre otros: el canal 24h, Informe semanal, cadena Ser, cadena Cope o las entrevistas en el Mundo, ABC, etc.).

En esta línea de difusión, se ha culminado la elaboración de un nuevo y atractivo **tríptico** en soporte papel y en soporte virtual (en la web). Este folleto dará difusión a las tareas y responsabilidades del CEPC en los próximos años. Esta iniciativa ha tenido un coste de 1.333´04 + 1.491´75 €, entre diseño e impresión (realizada por la Imprenta nacional de la AEOBE).

Además, y reforzando esta iniciativa, los camarógrafos de la Secretaría de Estado de Comunicación del Ministerio de la Presidencia elaboraron, sin coste alguno para el CEPC, un **video de difusión e imagen** de su edificio y sus actividades. Este video está disponible en la web del CEPC.

Por otra parte, destaca el lanzamiento del **twitter** oficial del Centro. En diciembre se habían alcanzado los 900 *followers*, destinatarios directos de la difusión y presencia del CEPC, sus publicaciones y actividades, en un momento en el que la presencia de las administraciones públicas debe hacerse más visible tanto en términos de cercanía a la ciudadanía como de respuesta a sus exigencias. Y en este proceso de acercamiento y modernización se hace compaginando las señas de identidad tradicionales del Organismo, con alcanzar a nuevos usuarios y perfiles interesados en nuestra proyección al futuro.

En general, los tuits que se emiten versan sobre novedades del catálogo de publicaciones, imágenes y anuncios de actos celebrados en el Palacio de Godoy y novedades relacionadas con las actividades del Centro. Esta labor de difusión proporciona mayor dinamismo a la política de comunicación del CEPC, con la inmediatez y proximidad que da llegar directamente a aquellos usuarios que han mostrado la voluntad de "seguir" el twitter oficial del organismo.

ANEXO 1: ACTIVIDADES DE LOS INVESTIGADORES

Las actividades desarrolladas por cada investigador durante 2012, ordenados por antigüedad en el contrato, son las siguientes:

Sonia Piedrafita (España)

Incorporada al CEPC como investigadora García Pelayo en noviembre de 2010.

Presentaciones en Congresos y Seminarios

- 'The impact of the Eurocrisis at the national level', *Facing the Economic Crisis: Nine questions on the EU*, organizado por Centre for Studies on Federalism y Fundación Universitaria San Pablo CEU, 16 Enero 2012, CEPC, Madrid.
- 'The impact of the Lisbon Treaty on the parliamentary scrutiny of EU affairs in Spain', Seminario de investigación, 8 febrero 2012, CSIC-IPP, Madrid.

Publicaciones

- "Ciudadanos, elecciones e instituciones", en *Elecciones Europeas 2009*, eds. Font J. y Torcal M. (Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid) 2012.
- "Desparlamentarización e intentos de reparlamentarización del proceso de integración europea", en *Democracia parlamentaria, subsidiariedad e integración europea*, Eds. Molina I., Salvador M. y Kölling, M. (CEPC, Madrid).2012.
- "The impact of the Lisbon Treaty on Member Parliaments with a minor role in EU policy-making. The Case of Spain", *Journal of Legislative Studies*. 2012.
- "El contexto institucional de las elecciones de 2009: El Parlamento Europeo y el Tratado de Lisboa", en *Elecciones Europeas 2009*, eds. Font J. y Torcal M. (Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid) 2012.

Frank Foley (Irlanda)

Incorporado al CEPC como investigador García Pelayo en enero 2011.

Presentaciones en Congresos y Seminarios

- 'Explaining operational responses to Islamist terrorism in Europe,' presentado en la 'European Internal Security Conference', Instituto Universitario Europeo, Florencia, abril de 2012.
- 'Explaining security agency involvement in torture: Britain in the 1970s vs. Britain post-9/11,' presentado en la 'British International Studies Association (BISA) &

International Studies Association (ISA) Joint Conference', Edimburgo, junio de 2012.

Publicaciones

- 'Constraining British Legal Responses to Terrorism: Norm Competition and the Prospects for Liberal Democracy,' *European Journal of Criminal Research and Policy*, Vol. 18, No. 4, 2012.

Otros méritos

Otoño 2012: Profesor (con Mario Kolling), 'Introducción a la metodología de la investigación en ciencias sociales', Máster Universitario en Derecho Constitucional del CEPC y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Giuseppe Martinico (Italia)

Incorporado al CEPC como investigador García Pelayo en febrero de 2011.

Presentaciones en congresos y seminarios

- (con G. Bianco), "The Poisoned Chalice: An Italian view on the Kamberaj case", paper to be presented at the workshop "National Courts vis-à-vis EU Law: New Issues, Theories and Methods", EUI, Florencia, 28-29 noviembre 2012.
- "Two Worlds (Still) Apart? ECHR and EU Law before national judges", paper presented at the conference "The EU Accession to the ECHR", 16-17 noviembre 2012, Bruselas.
- "Temporal effects of Judicial Decisions: Report on the Italian Constitutional Court", paper presented at the Expert Seminar on the Temporal Effects of Judicial Decisions, 8 - 9 noviembre 2012. Universidad de Antwerpen, Research Group on Government and Law.
- "Il rispetto dell'identità costituzionale nazionale: genesi della clausola e prime applicazioni giurisprudenziali" 11-12 octubre 2012, Scuola Superiore S. Anna, Pisa.
- "EU law and the ECHR before national judges", seminar, 3 octubre 2012, City University, Londres.
- "Two Worlds (Still) Apart? CEDU e diritto dell'UE dinanzi ai giudici nazionali", Universidad de Calabria, Rende, 28 marzo 2012.
- "L'autonomia regionale nella giurisprudenza della Corte di Giustizia", Universidad de Calabria, Rende, 28 marzo 2012.
- "The new "Treaty on Stability, Coordination and Governance in the Economic and Monetary Union": Asymmetry or Disintegration?", paper presented at the workshop "The Constitutional Architecture of the Economic Governance in the EU", Jointly organized by the EUDO (European Union Democracy Observatory),

Centre for Studies on Federalism, STALS (Sant'Anna Legal Studies) and the Centro Studi sul Parlamento, Luiss Guido Carli, European University Institute, Florencia, 23 marzo 2012.

- "What lies behind Art. 4.2 TEU?", "National constitutional identity and European integration", Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, 23-24 febrero, 2012.

Publicaciones

- G. Martinico y O.Pollicino, *The Interaction between Europe's Legal Systems: Judicial Dialogue and the Creation of Supranational Laws*, Edward Elgar.
- G. Martinico, *The Tangled Complexity of the EU Constitutional Process: The Frustrating Knot of Europe*, Routledge, London, 2012.
- G. Delledonne y G. Martinico, "Exploring Subnational Constitutionalism: A Special Issue", *Perspectives on Federalism*, Vol. 4, Issue 2/2012.
- G. Martinico, "Multiple loyalties and dual preliminaryity: The pains of being a judge in a multilevel legal order", *International Journal of Constitutional Law*, 2012: 871-896.
- G. Martinico, "Is The European Convention Going To Be Supreme? A Comparative-Constitutional Overview of ECHR And EU Law Before National Courts", *European Journal of International Law*, 2012: 401-424.
- G. Martinico, "The Tangled Complexity of the EU Constitutional Process: On Complexity as a Constitutional Theory of the EU", *Yearbook of European Law* 2012: 198-226.
- G. Delledonne y G. Martinico, "Legal Conflicts and Subnational Constitutionalism", *Rutgers Law Journal*, 2012: 881-912
- G. Martinico, "Chasing the European Court of Justice: On Some (Political) Attempts to Hijack the European Integration Process", *International Community Law Review*, 2012: 243-272.
- G. Martinico, "The Importance of Consistent Interpretation in Subnational Constitutional Contexts: Old Wine in New Bottles?", *Perspectives on Federalism*, Vol. 4, Issue 2/2012: 269-293.

Otros méritos

- Organizador de los seminarios García Pelayo (invierno-primavera, área de Derecho) 2011-2012.
- (con Bruno de Witte) International Workshop "The Constitutional Architecture of the Economic Governance in the EU", Jointly organized by the EUDO (European Union Democracy Observatory), Centre for Studies on Federalism, STALS

(Sant'Anna Legal Studies) y el Centro Studi sul Parlamento, Luiss Guido Carli, European University Institute, Florencia, 23 marzo 2012.

- (con Justo Corti) seminario "Judicial non-compliance in a multi-level, non-hierarchical legal order: Isolated accident or omen of judicial Armageddon?" impartido por A.Dyevre (Max Planck Institute), en colaboración con el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, en el CEU S.Pablo, Madrid, 7 noviembre 2012.
- Convener, "Facing the Economic Crisis: Nine questions on the EU", Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, enero 16 2012.

Rubén Ruiz Rufino (España)

Incorporado al CEPC como investigador García Pelayo en marzo de 2011.

Presentaciones en Congresos y Seminarios

- II Annual Conference European Political Science Association (EPSA). Berlin – Title: "Electoral Observation and the Promotion of Democracy: Wishful Thinking or Reality?", 2012.
- II Annual Conference European Political Science Association (EPSA). Berlin – Title: "Surviving in government. How electoral rules explain pre-electoral harassment", 2012.
- APSA Annual Meeting. New Orleans – Title: "Electoral Observation and the Promotion of Democracy: Wishful Thinking or Reality?" 2012 (*Conference cancelled*).

Publicaciones

- "¿Por qué reformar el sistema electoral?" 2012, Zoom Político 2012/08 Fundación Alternativas.

Otros méritos

- Diciembre 2012 – "Taller de métodos cuantitativos". Curso impartido en el Máster de Derecho Constitucional CEPC. 2012.
- Evaluador *Revista Estudios Políticos* y otras publicaciones CEPC.

Mariacaterina la Barbera (Italia)

Incorporada al CEPC como investigadora García Pelayo en abril de 2011.

Presentaciones en Congresos y Seminarios

- Analyzing Spanish Public Policies on Gender and Migration through the Intersectionality Approach, *XXII World Congress of International Political Science Association (IPSA) "Reshaping Power, Shifting Boundaries"* (Madrid, Spain 10/07/2012).
- Is Western feminism good for women of all cultures? The case of Muslim women living in Western countries, *European Sociological Association RN33 Midterm Conference Gender Justice and Tradition* (16/11/2012, Roma, Italia).
- Género, identidad y migración: explorando las intersecciones, *Congreso Internacional en Diversidad Social* (5/12/2012, Santiago de Compostela, España).

Publicaciones

- MariaCaterina La Barbera. *Intersectional-gender and the Locationality of Women in Transit. Feminism and Migration: Cross-Cultural Engagements*, G. Bonifacio (ed.) pp. 17-31. Dordrecht: Springer, 2012
- Claudia Finotelli y MariaCaterina La Barbera. *La cittadinanza spagnola*. In E. Codini y M. D'Orico (eds.), *Vecchio Continente...Nuovi cittadini. Normative, dati e analisi in tema di cittadinanza*. pp. 1-34. Milan: Fondazione Ismu, 2012. **Otros méritos**
- Profesora del curso "Género e igualdad de oportunidades" en el Máster Universitario Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural de la UNED.

Anna Margherita Russo (Italia)

Incorporada el CEPC como investigadora García Pelayo en julio de 2011.

Presentaciones en Congresos y Seminarios

- Ciclo de Seminarios en la cátedra de Derecho regional europeo, Facultad de Ciencias Políticas, *Máster en Ciencias de las Publicas Administraciones*, Università della Calabria, Italia, 2012 (enero, abril, mayo).
- "Globalización y cooperación transfronteriza en el pluralismo constitucional europeo: ¿Hacia un derecho transnacional transfronterizo?", *Jornada Internacional sobre Constitución y Globalización*, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) Madrid, Madrid, 2012 (22 de junio).
- "The European role of the Regions in comparative perspective", *Summer School: "Giornate d'Europa"*, II edición, Aieta, Italia, 2012 (30 de julio – 7 de agosto).
- Contraponente en el Seminario García Pelayo: "¿Existen los senados territoriales?", ponente prof. R. Blanco Valdés, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2012 (10 de octubre).
- La "regional crossborder cooperation 'attraverso lo specchio' del diritto transnazionale: Alice diventa regina e il sogno svanisce", conferencia internacional

Diritti e conflitti nel costituzionalismo transnazionale: dal territorio allo spazio. Verso un nuovo (dis)ordine globale policentrico? Università della Calabria, Italia, 2012 (17 de octubre).

Publicaciones

- A.M. Russo, "Globalization and Cross-border Cooperation in EU Law: A Transnational Research Agenda", en *Perspectives on Federalism*, Vol. 4, issue 3, 2012: 1-23.
- A.M. Russo, "La 'rete' come paradigma interpretativo nel diritto transnazionale: implicazioni giuridiche di concetti polisemici", en *Panóptica*, núm. 22, 2012: 91-111.
- A.M. Russo, "La distribución territorial del poder en los estados miembros de la Unión europea: el "federalizing process" en acción en *Revista de derecho constitucional europeo*, núm. 17, 2012.
- A.M. Russo, "Il controllo politico sul principio di sussidiarietà europea: "prove tecniche" per un dialogo interparlamentare nello scenario post-Lisbona", en *Federalismi.it* núm. 20/2012, pp. 2-26.
- A.M. Russo, "I rapporti "esterni" della Regione Calabria: il sistema conferenziale e il contenzioso costituzionale", in *Forum di Quaderni costituzionali*, núm. 10/2012, pp. 1-15.

Otros méritos

- Coordinadora de los *Seminarios de investigación García Pelayo* (área de derecho) septiembre 2012- junio 2013.
- Co-organizadora y miembro del Comité científico, Conferencia Internacional: *Diritti e conflitti nel costituzionalismo transnazionale: dal territorio allo spazio. Verso un nuovo (dis)ordine globale policentrico?*, Università della Calabria, Italia, 17 de Octubre de 2012.
- Organizadora ciclo de seminarios internacionales sobre el "*Derecho de la cooperación territorial en el pluralismo constitucional europeo*" en la Escuela de Derecho regional europeo, *Máster en Ciencias de las Publicas Administraciones*, 2012.

Mario Kolling (Alemania)

Incorporado al CEPC como investigador García Pelayo en octubre de 2011.

Presentaciones en Congresos y Seminarios

- Ponencia: "Challenges for Innovation Policies". Conferencia Smart Innovation in the European Union: Institutions, Actors and Strategies; Universidad de Magdeburgo, 28-30/11/2012.

- Ponencia: "Der Deutsche Fiskalföderalismus und das spanische Modell im Vergleich". Conferencia: el federalismo fiscal alemán, F. Friedrich Ebert Fundación y Rafael Campalans, Barcelona, 16/11/2012.
- Ponencia: La participación de las Comunidades Autónomas en el diseño y la negociación de la Política de Cohesión 2014-2020; Curso: "La Estrategia Europa 2020", Universidad de Granada, 14/11/2012.
- Ponencia: "El impacto de la asimetría y la descentralización en la seguridad pública en España". Conferencia: V Jornadas Internacionales sobre Terrorismo "Seguridad pública y lucha contra el terrorismo en países descentralizados", Fundación Manuel Giménez Abad; Foro de las Federaciones; 6-7/11/2012.
- Ponencia: La participación de las Comunidades Autónomas en la elaboración de las normas de la UE. Curso de Especialización: "Participación de las Administraciones Públicas en la UE"; Universidad de Sevilla, 23/10/2012.
- Ponencia: Europa como solución: los presupuestos y la innovación (2014-2020). Conferencia: El futuro de Europa y su apuesta por la ciencia, Fundación Carlos de Amberes, 1/06/2012.
- Ponencia: "La participación de las Comunidades Autónomas en la gestión y la negociación de la política de cohesión". Conferencia: I Congreso Internacional en Gobernanza y Asuntos Públicos: Participación, Democracia y Gestión de la Escasez, Instituto Complutense de Ciencia de la Administración, Madrid, 5 y 6/07/2012.
- Ponencia: "Variables of political entrepreneurship". Conferencia: Regions in Europe Universidad de Magdeburgo, 3-5/05/2012.
- Ponencia: "Security and Public Safety in Federal Systems – The Spanish Case". Round Table Workshop on Public Safety in Federal Systems, Forum of Federations, Ottawa, 22/03/2012.
- Ponencia: La participación de las Comunidades Autónomas en la elaboración de las normas de la UE. Curso de Especialización "Participación de las Administraciones Públicas en la UE", Universidad de Sevilla, 07/02/2012.
- Ponencia: Contribuyentes netos y beneficios netos. La peculiar situación de España. VII Jornada de Europa a Debate, Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 21/12/2012.

Publicaciones

- Mario Kölling coordinador (2012), *El Sistema Electoral Español - un Debate de sus Logros y Deficiencias*, Zaragoza, Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico, 2012.

- Juan Pemán Gavín y Mario Kölling (ed.) (2012) *La descentralización sanitaria*, Zaragoza: Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado.
- José Tudela y Mario Kölling (2012) *La integración de inmigrantes en sistemas federales: Tendencias actuales desde España*, Zaragoza: Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado.
- Mario Kölling (coordinador) (2012), Cuadernos Manuel Giménez Abad, núm. 3, 2012.
- Mario Kölling (coordinador) (2012), [Cuadernos Manuel Giménez Abad](#), núm. 4, 2012.
- Kölling, Mario (2012), "Los límites de la deuda pública según la reforma de la Ley Fundamental alemana de 2009", *Revista de Estudios Autonómicos y Federales*, núm. 16, 10/2012: 74-106.
- Kölling, Mario y Serrano Leal, Cristina, (2012), *Best European value for less (national) money? The negotiations of the EU's Multiannual Financial Framework 2014-2020*, CIDOB, notes internacionales 48. (también en castellano y catalán).
- Kölling, Mario y Colino, César (2012), *Germany before the next Reform of (Fiscal) federalism: Less solidarity and more competition?*, Cuadernos Manuel Giménez Abad, núm. 4, 2012.
- Kölling, Mario y Carmona, Ana (2012) "La participación de las CCAA en la gestión y la negociación de la política de cohesión", en Bañón i Martínez, Rafael, Sánchez Medero, Gema, y Tamboleo García, Rubén (Dir.): *Participación, Democracia y Gestión de la Escasez: Experiencias de Gobiernos Territoriales, de Gestión de la Innovación y del Cambio, y de Políticas y Servicios Públicos*, Instituto Complutense de Ciencia de la Administración, Madrid.
- Kölling, Mario y Serrano Leal, Cristina, (2012), *The negotiation of the Multiannual Financial Framework - Budgeting Europe 2020 or Business as usual?*, Real Instituto Elcano.
- Kölling, Mari y Fernández Sola, Natividad, (2012), *The EU external actions in the next EU multiannual financial framework (2014-2020) - closing the gap between ambitions, expectations and capability*, Real Instituto Elcano, Working paper 16/2012.
- Kölling, Mario y Serrano Leal, Cristina, (2012), *The Multiannual Financial Framework 2014-2020: Spain at the crossroads - The Spanish balancing act between being a net contributor or a net beneficiary of the EU budget*, Real Instituto Elcano.

- Kölling, Mario y Serrano Leal, Cristina, (2012), *Austerity vs Stimulus: The MFF 2014-20's Role in Stimulating Economic Growth and Job Creation*, Real Instituto Elcano.
- Kölling, Mario y Serrano Leal, Cristina, (2012), *The Multiannual Financial Framework 2014-2020: A preliminary analysis of the Spanish position*, Universidad San Pablo, CEU, DT, Nr. 47.

Otros méritos

- Organizador de los Seminarios García-Pelayo (Área de Ciencia Política) del CEPC (enero 2012-junio 2012).
- Coordinador III Observatorio: "Novedades del federalismo en Europa", Zaragoza, 04-12-2012.
- Coordinador Seminario: "Claves del Referéndum de independencia de Escocia", Zaragoza, 21-11-2012.
- Co-Coordinador: Conferencia internacional: "Los parlamentos subnacionales del sistema parlamentario multinivel de la Unión Europea. Un balance de la era post-Lisboa", Eisenstadt, 06-11-2012
- Co-Coordinador: V Jornadas internacionales sobre terrorismo: "La seguridad pública y la lucha contra el terrorismo en países descentralizados", Zaragoza, 06-11-2012.
- Co-Coordinador: Seminario: "Debate sobre el Estado Autonómico. Desafíos actuales y futuros", Altea, 20-09-2012.
- Coordinador: Diálogo: "El federalismo Belga", Zaragoza, 11-06-2012.
- Co-Coordinador Conferencia: "Transparencia y Buen Gobierno en el Estado Autonómico", CEPC, 08-10-2012.
- Co-Coordinador: I Conferencia: "Federalismo fiscal y descentralización fiscal en Europa", Viena, 04-06-2012.
- Coordinador: Conferencia: "Los sistemas electorales español y alemán. Un debate de sus efectos, límites y propuestas de reforma", Zaragoza, 12-03-2012.
- Miembro del grupo de Expertos sobre el anteproyecto de la Ley sobre Transparencia Acceso a la Información y Buen Gobierno. CEPC.
- Presentación "*Una comparación con el federalismo alemán*", en el contexto de la visita institucional de la delegación colombiana al CEPC.

Helder Ferreira Do Vale (Brasil)

Incorporado al CEPC como Investigador García Pelayo en noviembre de 2011.

Presentaciones en Conferencia y Seminarios

- "On the Shared Merits of Federalism and Democracy: Pathways to cooperation in six Federations". Paper presented at the Second Annual Conference of the European Political Science Association (EPSA). Berlín (Alemania), 20– 24, Junio 2012.
- "Theorizing institutional changes: understanding decentralization and Federalization in Brazil, Spain and South Africa". Paper presented at the 84th Annual National Congress of the Canadian Political Science Association (CPSA). Edmond (Canadá), 13 – 16, Junio, 2012.
- "The mosaic of local governments in South Africa". Paper presented at the XXII World Congress of the International Political Science Association (IPSA). Madrid (España), 8– 12, Julio, 2012.
- "Trapped in hybrid regimes: Political and institutional challenges of democratization in Africa". Paper presented at the Annual Conference of the American Political Science Association (APSA). New Orleans (USA), 30 Agosto 2 Septiembre, 2012.

Publicaciones

- Do Vale, Helder F. "Reinventando governos locais durante a democratização: dinâmicas políticas e a criação de novos municípios no Brasil e na África do Sul". *Revista Brasileira de Ciência Política*, 2012, n. 8: 265-302.

Otros méritos

- Do Vale, Helder F., Rebecca Chen & Simon Toubeau (organizadores). "Mesa Redonda sobre Gobernanza Multi-Nivel en Tiempos de Crisis". CEPC, 12 Junio, 2012.
- Coordinador Seminarios de investigación (Área de Ciencia Política) de octubre a diciembre de 2012.

Simon Richard Toubeau (Bélgica)

Incorporado al CEPC como investigador García Pelayo en enero de 2012.

Presentaciones en Congresos y Seminarios

- Toubeau, S. "Social Democratic parties and decentralisation in Western Europe" ECPR Joint Sessions, Antwerp, Abril 2012.
- Toubeau, S. "The Dynamics of Territorial Reform in Western Europe", PSA Territorial Politics Specialist Conference, September 2012.

Otros méritos

- Co-organizador (con Chen, R and Do Vale,H). Mesa Ronda. "Governing Crisis in Multi-Level Systems" CEPC, July 2012.

Rebecca Chen (Estados Unidos)

Incorporada al CEPC como investigadora García Pelayo en febrero de 2012.

Presentaciones en Congresos y Seminarios

- "The Politics of Expert Types in the European Union" IPSA XXII World Congress of Political Science, Universidad Complutense de Madrid, 8-12 Julio 2012.
- "From Consultations to Consultancies: Tracing the Growth of Technocratic Europe," 6th ECPR Standing Group on the European Union Pan European Conference on European Politics, University of Tampere, Finland, 13-15 septiembre 2012.

Publicaciones

- R. Chen, "Expert Types and Legitimacy in EU Policy Formulation," Institute of European Studies, EPS, Univ. of California, Berkeley, Sept-Oct. 2012.

Otros méritos

- Presidente y Co-organizador con Helder Ferreira Do Vale y Simon Toubeau de la mesa redonda, "Governing Crisis in Multi-Level Systems" en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 12 Julio 2012.

Sabrina Ragone (Italia)

Incorporada al CEPC como investigadora García Pelayo en febrero de 2012.

Presentaciones en Congresos y Seminarios

- Ponencia en el Seminario de actualización docente "Brasil y España ante los retos del Derecho Público" organizado por el área de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén (Jaén, 2/3/2012).
- Comunicación en el Congreso "Giustizia costituzionale comparata: proposte classificatorie a confronto" organizado por el área de Derecho Público Comparado de la Universidad de Bolonia (Rávena, 2/4/2012).
- Ponencia en el Seminario "Derechos de la Mujer y Sociedades multiculturales", organizado por la Fundación Euro-árabe de altos estudios y la Universidad de Jaén (Jaén, 13/4/2012).

- Comunicación en el "Seminario Italo-spagnolo di Diritto costituzionale. Le nuove esigenze di tutela dei diritti della persona", organizado por la Universidad de Bolonia y el Real Colegio de España (Bolonia, 3-4/5/2012).
- Ponencia en el Seminario "Prospettive attuali ed elementi critici del decentramento spagnolo", organizado por la Scuola Superiore Sant'Anna (Pisa, 11/6/2012).
- Comunicación en el Congreso "Constitución y Globalización", organizado por la UNED (Madrid, 22/6/2012).
- Ponencia en el Seminario jurídico de difusión de la investigación en Derecho "Tendencias actuales en la coordinación de las políticas europeas por los Gobiernos", organizado por la Universidad de Murcia (3/7/2012).
- Ponencia en el curso "¿Qué urbanismo es posible en tiempos de crisis?", organizado por la Universidad de Jaén (La Carolina, 9-12/7/2012).
- Ponencia en el Seminario "Un acercamiento al modelo territorial español e italiano", organizado por la Universidad del Rosario (Bogotá, Colombia, 27-28/8/2012).
- Ponencia en el VIII Conversatorio de la Jurisdicción Constitucional "Una mirada a las Regiones", organizado por la Corte constitucional colombiana y la Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia, 29-31/8/2012).
- Ponencia en la sesión "El Estado autonómico español en el contexto europeo", dentro del curso "La autonomía regional, descentralización y buen gobierno local", organizado por la Fundación M. Giménez Abad y el CEPC (Madrid, 1/10/2012).
- Contraponencia en el workshop internacional "Subnational Parliaments in the EU Multi-Level Parliamentary System: Taking Stock of the Post-Lisbon Era", organizado por la Foster Europe Foundation for strong European Regions (Eisenstadt, Austria, 6-9/11/2012).
- Ponencia en el V Seminario Internacional del Observatorio Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) "La elección presidencial de 2012", organizado por el TEPJF (Ciudad de México, 15-16/11/2012).

Publicaciones

- S. Ragone, El control judicial de la reforma constitucional. Aspectos teóricos y comparativos, México, Porrúa, 2012.
- S. Ragone, Coordinación de las políticas europeas y transformaciones estructurales de los Ejecutivos nacionales – EU Policies coordination and structural transformations in national Governments, en "Revista General de Derecho Público Comparado", n. 12, 2012.

- S. Ragone, Las relaciones de los Tribunales constitucionales de los Estados miembros con el Tribunal de Justicia y con el Tribunal Europeo de Derechos Humanos: una propuesta de clasificación, en "Revista de Derecho Constitucional Europeo", n. 16.
- S. Ragone, El régimen local italiano: ¿un sistema "en peligro de extinción"? Reflexiones a raíz del actual proceso de reforma, en "Anuario del Gobierno Local 2011", Madrid, Fundación Democracia y Gobierno Local, 2012.
- S. Ragone, La comparazione come tecnica strumentale all'interpretazione e all'applicazione dei principi: il caso del rifiuto dei trattamenti medici vitali, en A. D'Aloia (ed.), "Il diritto alla fine della vita", Nápoles, ESI, 2012.
- S. Ragone, Censura Constructiva, en L. Pegoraro (ed.), "Glosario de Derecho Público Comparado", México, Porrúa, 2012; Control parlamentario, ibídem; Estatuto, ibídem; Estatuto personal, ibídem; Fuentes atípicas, ibídem; Ley orgánica, ibídem; Ley reforzada, ibídem; Preguntas e interpelaciones, ibídem; Tribunales Constitucionales (funciones ulteriores), ibídem.
- S. Ragone, Recensión de J. de Miguel Bárcena, El gobierno de la economía en la Constitución europea. Crisis e indeterminación institucional, en "Revista Española de Derecho Constitucional", n. 96, 2012.
- S. Ragone, Recensión de J.C. Gavara de Cara, La proyección interna de la dimensión objetiva de los derechos fundamentales: el art. 10.1 CE, en "dpceonline", n. 1, 2012.

Otros méritos

- Coordinación del "Seminario Italo-spagnolo di Diritto costituzionale. Le nuove esigenze di tutela dei diritti della persona" organizado por la Universidad de Bolonia y el Real Colegio de España (Bolonia, 3-4/5/2012).
- Coordinación del Seminario "Prospettive attuali ed elementi critici del decentramento spagnolo" organizado en la Scuola Superiore Sant'Anna (Pisa, 11/6/2012).
- Organización y moderación del Seminario "Transparencia y buen gobierno en el Estado autonómico" en el CEPC (Madrid, 8/10/2012).
- Docencia del Seminario "Introducción a la metodología de investigación en las ciencias jurídicas" (1 ECTS) en el Máster oficial en Derecho Constitucional del CEPC (diciembre de 2012).
- Docencia como profesora invitada en el Doctorado en Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla (abril de 2012).
- Participación en las sesiones del grupo de expertos sobre el proyecto de ley de transparencia organizadas desde abril hasta junio de 2012 en el CEPC y redacción de los informes sintéticos con M. Kölling.

Evangelos Liaras (Grecia)

Incorporado al CEPC como investigador García Pelayo en febrero de 2012.

Presentaciones en Congresos y Seminarios

- "The Tragedy of Ethnic Marking", 12th Mediterranean Research Meeting, EUI, Florencia, Italia, 22-24 marzo 2012, Workshop no. 10
- "Cyprus' EU Presidency and Prospects for the Cyprus Question" US Department of State, Foreign Service Institute (FSI), Washington, DC, 4 mayo 2012.
- "The Greek Financial Crisis and Greek-Turkish Relations" Institute for Middle Eastern Studies (IMES), George Washington University, Washington, DC, 28 abril 2012.
- "Grecia tras las Elecciones: Perspectivas Nacionales y de la Unión Europea" Universidad Complutense de Madrid, Instituto de Derecho Parlamentario, 21 junio 2012.
- V Seminario Internacional del Observatorio Judicial Electoral del TEPJF, México, 15-16 noviembre 2012.
- "Η ευρωπαϊκή πρακτική επί των δικαιωμάτων του εκλέγειν και του εκλέγεσθαι σε πολυεθνικές κοινωνίες".

[“La práctica europea sobre el derecho a elegir y ser elegido en sociedades multiétnicas”]
Universidad Aristóteles, Facultad de Derecho, Salónica, Grecia 19 diciembre 2012.

Publicaciones

- "Análisis de la sentencia del TEPJF sobre gastos excesivos y aportaciones de empresas mexicanas de carácter mercantil en la campaña electoral de 2012"
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, D.F.

ANEXO 2: RELACIÓN DE ACTOS Y CONFERENCIAS DE TERCEROS

El Palacio de Godoy es un espacio singular del siglo XVIII muy valorado por las instituciones públicas y privadas sin ánimo de lucro para organizar sus actos. En coherencia con las Directrices de la Dirección General de Patrimonio del Estado, y como edificio de dominio público, las salas que alberga la sede principal del CEPC han sido utilizadas por diversas organizaciones.

Son actos de naturaleza académica o cultural, abiertos al público y gratuitos. En la medida de lo posible se trata de adecuar a los fines que tiene encomendados el CEPC.

12 de junio de 2012. El contubernio de Múnich: Sus circunstancias y sus consecuencias.

Organizado en colaboración con el Movimiento Europeo Consejo Federal Español, MAE-Secretaría de Estado para la UE, Hablamos de Europa.



Mesa redonda I: "El IV Congreso del Movimiento Europeo en Múnich. Su repercusión en la vida española.

Moderador: Miguel Angel Aguilar, Secretario General de la Asociación de Periodistas Europeos.

Ponentes: Jose Luis Ruiz Navarro, Letrado de las Cortes Generales, Ignacio Cembrero, periodista, Miguel Satrústegui, Vicerrector de la Universidad Carlos III y Pablo Cavero, Consejero de Transportes de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Mesa redonda II: "Del "Contubernio de Múnich" al ingreso de España en la Unión Europea.

Moderador: Ramón Pérez Maura, presidente del Comité Español por la Unión Paneuropea.

Ponentes: Francisco Aldecoa, Catedrático de Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid, Antonio Moreno Juste, profesor titular de Historia Contemporánea en la Universidad Complutense de Madrid, Miguel Martínez Cuadrado, Catedrático de Derecho Constitucional Comunitario en la Universidad Complutense de Madrid y ex europarlamentario y José María Gil-Robles, ex presidente del Parlamento Europeo.

03 de julio 2012. Presentación del libro "Comentarios a la Constitución de la República Dominicana"

Presentación del libro "Comentarios a la Constitución de la República Dominicana" con la participación del Presidente de la República, Leonel Fernández. Se trata de una obra de la editorial La Ley Actualidad dirigida por Pedro González-Trevijano y Enrique Arnaldo.

El acto de presentación, bajo la presidencia del Presidente de la República Dominicana, acudieron varios de sus ministros, así como el Presidente del Tribunal Constitucional dominicano (en la imagen), entre otras personalidades.



17 de Septiembre. Grupo de Trabajo para la Elaboración de la Carta Iberoamericana de la Transparencia

Acto de Clausura del Grupo bajo el epígrafe "Intercambio de experiencias entre los participantes sobre la Transparencia en Iberoamérica"

La Carta Iberoamericana de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública tiene por objeto:

- a. Definir un marco iberoamericano de transparencia en el que se desenvuelva la actividad pública.
- b. Promover que las políticas públicas que desarrollen los países Iberoamericanos sean transparentes en su planificación, desarrollo y ejecución, así como en su posterior evaluación.
- c. Definir el contenido básico del derecho de los ciudadanos a acceder a la información pública.
- d. Contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de transparencia y acceso a la información pública suscritos y ratificados por los Estados Miembros de la Comunidad Iberoamericana.

18 y 19 de octubre. Congreso de la Red de especialistas en derecho de las nuevas tecnologías de la Información y de la Comunicación

Se celebró en el CEPC el Congreso bajo el lema "Libertad, transparencia y política en internet: ejercicio, amenazas y garantías". Tuvo las siguientes mesas redondas:

Mesa 1: generalización de las libertades informativas a todos los usuarios de la red y sus consecuencias políticas y jurídicas

Mesa 2 privacidad y la propiedad intelectual frente a la transparencia, libertad de expresión e información en la red censura y control de contenidos responsabilidad y garantías constitucionales en la red.

Mesa 3: "open government" y su tratamiento jurídico. Transparencia, participación y acceso a la información a través de las tics

Red Derecho TICs

Red de especialistas en Derecho de las Nuevas
Tecnologías de la Información y Comunicación

30 de octubre 2012. Presentación del libro "El nuevo directivo público. Claves de liderazgo para la gestión pública"

Autor: Antonio Núñez, Director de Políticas Sociales del Gabinete de Presidencia del Gobierno.

3 de diciembre, presentación de la Constitución española en lengua de signos.

La Fundación CNSE y el CEPC, mediante un Convenio de colaboración (ver apartado 6 de esta Memoria) organizaron el acto de presentación, presidido por la Vicepresidenta del Gobierno, de la traducción a la lengua de signos española (LSE), así como la catalana, de la Carta Magna.

En el acto también estuvieron presentes, entre otras personalidades, la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, el director del Centro de estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), Benigno Pendás, la presidenta de la Fundación CNSE, Concha Díaz, el vicepresidente ejecutivo de la Fundación ONCE, Alberto Durán, el presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Luis Cayo Pérez Bueno, el secretario de estado de Servicios Sociales e Igualdad, Juan Manuel Moreno, la vicepresidenta primera de la Fundación CNSE Amparo Minguet, y los presidentes de FESOCA (Federación de Personas Sordas de Cataluña), Antonio Martínez, y de FAPSCL (Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Castilla y León), Luís Miguel Jiménez.

Este proyecto elaborado por la Fundación CNSE y que acerca a las personas sordas la Carta Magna, ha contado con el impulso y la asesoría en materia de derecho constitucional del CEPC, y el apoyo de la Fundación ONCE. Asimismo, la traducción a la lengua de signos catalana ha corrido a cargo de la Federación de Personas Sordas de Cataluña (FESOCA).



En la web del CEPC se puede encontrar un video del acto.

